

TALLER DE
"TECNICAS DE
SUPERVISION"

pág. 17

Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

TERCER CURSO
DE
ARCHIVONOMIA

pág. 16

Séptima época Volumen II Número 60 Ciudad Universitaria 27 de agosto de 1984

Tercera Reunión Preparatoria del VII Encuentro de Rectores y Representantes del PCAI

- El Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria ha producido valiosos frutos en docencia, investigación y extensión de la cultura



El doctor Octavio Rivero Serrano presidió la Tercera Reunión Preparatoria del VII Encuentro de Rectores y Representantes del PCAI, efectuada el pasado viernes en la ciudad de Toluca.

Si en algún lugar del país se puede encontrar la capacidad para responder a la crisis con soluciones y proposiciones de cambio, así como con decisiones de aumento de calidad, ese sitio debe ser la universidad mexicana, señaló el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM.

Manifestó que en el momento actual de crisis económica que vive el país las universidades tienen una serie de obligaciones, más precisas que nunca, y que los universitarios están más solos que antes para producir ciencia y tecnología, con el fin de

identificar en los valores de la cultura universal nuestros propios valores.

Al inaugurar la Tercera Reunión Preparatoria del VII Encuentro de Rectores y Representantes del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI), en la ciudad de Toluca, Estado de México, el pasado viernes 24, el doctor Rivero Serrano dijo que uno de los proyectos que mayores frutos ha rendido a las universidades mexicanas es, precisamente, el PCAI.

pág. 36

Con la implantación de cinco proyectos más avanza la Reforma Universitaria



El doctor Octavio Rivero Serrano presidió la ceremonia en que se implantaron los proyectos 15, 25, 41, 46 y 52; en el presidium le acompañaron el licenciado Alfonso de María y Campos, los doctores Jaime Martuscelli y Luis F. Aguilar Villanueva, el licenciado Raúl Béjar Navarro, el CP Rodolfo Coeto Mota, los licenciados Cuauhtémoc López Sánchez y Julio Labastida Martín del Campo, así como el CP Jorge Parra Reynoso.

- Proyecto 15: Información sobre normas y procedimientos administrativos
- Proyecto 25: Atención a la salud estudiantil
- Proyecto 41: Mejoramiento de métodos de enseñanza y evaluación para la licenciatura
- Proyecto 46: Adecuación de la metodología de la enseñanza en el posgrado
- Proyecto 52: "Formación integral de recursos humanos para la ciencia: ciencias sociales y humanidades"

En este tiempo en el que las condiciones del país son difíciles, las instituciones educativas del país ya no pueden depender de la formación de recursos humanos de posgrado en el extranjero, expresó el doctor Octavio

Rivero Serrano, rector de la UNAM, al presidir el 24 de agosto la reunión del Colegio de Directores, en la que fueron implantados otros cinco proyectos de la Reforma Universitaria.

pág. 35

Simposio
"La perspectiva
científica en
México"

pág. 10

Tercer
Seminario sobre
leche y
derivados

pág. 14

Fue clausurado el "I Seminario de actualización en tecnología, sistemas y comunicación de la información"

- El manejo y transferencia de la información influyen en el desarrollo de los países

pág. 9

Patrimonio Universitario

La colección mineralógica del Museo de Geología

págs. 20 y 21

Presentación del libro
"Polimerización
estereoespecífica del
isopreno"

Se incrementan
los vínculos
editoriales
UNAM-República
de Rumania

pág. 11

IMPLANTACION DE LOS PROYECTOS 15, 25, 41, 46 y 52

Proyecto 15

Información sobre normas y procedimientos administrativos

Responsable: Licenciado Rogelio Castillo



Licenciado Rogelio Castillo.

I. Desarrollo del proyecto

1. Antecedentes

— En los planteamientos para la Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos, presentados por el rector de la UNAM, doctor Octavio Rivero Serrano, ante el Consejo Universitario en la sesión del 8 de diciembre de 1983, en relación con la problemática administrativa, se menciona textualmente:

“Una de sus consecuencias objetivas fue la excesiva secuencia de procedimientos y controles centrales establecidos para el desahogo de asuntos y la satisfacción de necesidades. A este hecho se debe añadir que la mayoría de la comunidad no cuenta con el conocimiento apropiado de los muchos procedimientos y las diversas instancias competentes que tienen relación con sus asuntos, cuestiones y demandas”.

Se propone en el capítulo de planes y proyectos: “Establecer un proyecto que cree mecanismos de información que sean ampliamente divulgados para la efectiva aplicación de normas y procedimientos administrativos”.

— **Objetivo general:** Establecer los mecanismos de información y divulgación para la aplicación de las normas y los procedimientos generales de la UNAM.

Este proyecto está íntimamente ligado a otros proyectos de la Reforma Universitaria, en particular al número 19: “Mejoramiento de trámites administrativos y académico-administrativos”; por tal motivo, en este proyecto de “Información sobre normas y procedimientos administrativos” se hace énfasis en los mecanismos para actualizar y difundir las modificaciones en las normas y procedimientos administrativos contemplados en el Manual de Procedimientos Generales de la UNAM.

2. Proceso de consulta

— En este proyecto la consulta a la comunidad universitaria se realizó bajo la modalidad de simposios y mesas redondas.
— Los eventos se llevaron a cabo en diferentes auditorios de la Institución, con la colaboración del pú-

blico, expositores, participantes y moderadores, bajo la coordinación de la Secretaría General Administrativa, a través de la Dirección General de Estudios Administrativos.

— Se tuvo la participación de 53 dependencias universitarias representadas en el curso de los trabajos, en donde las ponencias que fueron presentadas por los expositores se basaron sobre 3 temas de análisis que fueron los siguientes:

“La forma más ágil de captar los datos que impliquen cambios a las normas y procedimientos administrativos existentes”.

“Información al personal involucrado en los procedimientos para su debida aplicación”.

“Comunicación y forma en que las dependencias informen sobre la operatividad de las normas y procedimientos”.

3. Conclusiones obtenidas en la consulta a la comunidad universitaria

En el caso de los trabajos del proceso de consulta para este proyecto, la comunidad universitaria llegó a las siguientes conclusiones:

- Establecer un sistema de comunicación permanente que vincule a las dependencias normativas con las operativas.
- Informar y sensibilizar al personal involucrado en la operación de las normas y procedimientos administrativos.
- Establecer un mecanismo permanente de retroalimentación sobre la operatividad de las normas y procedimientos administrativos.

4. Problemas que corregirá el proyecto

- Falta de conocimiento acerca de las normas y procedimientos administrativos.
- Uso inadecuado de los canales de comunicación entre las dependencias normativas y operativas en relación con la difusión de las normas y procedimientos administrativos.
- La deficiente formalización de los mecanismos de retroalimentación sobre normas y procedimientos administrativos.
- Los mecanismos heterogéneos y esporádicos de actualización de procedimientos con los que actualmente se cuenta.

Administrativos emitirá un diagnóstico para dar a conocer las implicaciones técnicas de los cambios planteados y su impacto a nivel de la administración en su conjunto y se presentarán a las dependencias normativas para su análisis.

c) Las dependencias normativas con base en el diagnóstico realizado tomarán las decisiones de los cambios que procedan.

2. El segundo objetivo es el de mantener actualizado en forma sistemática y permanente la información sobre las normas y procedimientos administrativos, con el propósito de mantener vigente el Manual de Procedimientos Administrativos.

Para el logro de este objetivo se contemplan las siguientes acciones:

- a) Las dependencias normativas publicarán y distribuirán las modificaciones a las normas administrativas.
- b) La Dirección General de Estudios Administrativos integrará dichas modificaciones, a fin de actualizar la información contenida en el Manual de Procedimientos Generales de la UNAM, y difundirá cuatrimestralmente los cambios a las dependencias universitarias.

Con esto, las dependencias normativas publicarán las normas a través de los medios internos de información como son la *Gaceta*, circulares y boletines, y en forma adicional la Dirección General de Estudios Administrativos a partir del próximo mes iniciará una sección en *Gaceta UNAM* para difundir la información en materia administrativa.

Por otro lado, se proporcionarán, a través de seminarios y mesas redondas, asesorías a las dependencias universitarias en materia de procedimientos en forma permanente, iniciando el día 30 del presente mes, haciendo la entrega del manual que es el producto del Proyecto número 19: “Mejoramiento de trámites administrativos y académico-administrativos”.

III. Impacto del proyecto en la comunidad universitaria

Beneficios que aportará a la comunidad

- La comunidad universitaria tendrá el conocimiento oportuno de las normas y procedimientos administrativos y de sus mecanismos de información y divulgación.
- Se mejorará el uso de los canales de comunicación entre las dependencias normativas y operativas, en relación a la difusión de las normas y procedimientos administrativos.
- La comunidad universitaria contará con un manual de procedimientos permanentemente actualizado. ■

II. Presentación e implantación del proyecto

Se han contemplado dos objetivos específicos:

1. El primer objetivo será el de establecer los mecanismos permanentes de retroalimentación sobre la operatividad de las normas y procedimientos administrativos, de esta manera se busca simplificar y agilizar los trámites administrativos.

Para el logro de este objetivo se contemplan las siguientes acciones:

a) La captura de las demandas de los cambios en las normas y procedimientos administrativos en las dependencias operativas o usuarias. Esto se efectuará una vez que se aplique y conozca la funcionalidad de dichos cambios, publicados por las dependencias normativas o centralizadoras.

Esta captura se efectuará a través de encuestas en donde se tendrá un programa de actividades sistemático y permanente, en su primera etapa que va del 27 de agosto al 30 de septiembre en la que se visitarán 24 dependencias normativas o centralizadoras para entrevistar al personal involucrado en la operación de los procedimientos.

Asimismo, se tendrá un programa de reuniones periódicas con los secretarios administrativos y jefes de Unidad Administrativa en donde se tendrá una reunión mensual con cada uno de los subsistemas.

b) Una vez que se capte la información acerca de las modificaciones a las normas y procedimientos administrativos, la Dirección General de Estudios

1. Antecedentes

Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos

- Las evaluaciones realizadas demuestran que los estudiantes presentan:
- Malos hábitos higiénicos.
- Defectos nutricionales.
- Problemas diversos de salud, situaciones que influyen en su rendimiento escolar.
- La Dirección General de Servicios Médicos debe elaborar un proyecto para resolver, en lo posible, tales problemas.

2. Objetivo general del proyecto

Establecer un sistema de atención primaria de salud para el estudiante universitario, a fin de mejorar y aumentar su rendimiento y aprovechamiento escolares.

3. Objetivos específicos

1. Desarrollar prioritariamente acciones preventivas de promoción general de la salud y de participación activa de la comunidad.
2. Proporcionar atención médica de primer nivel.
3. Diseñar una estructura de coordinación de programas y recursos.

4. Proceso de la consulta

Se efectuó del 29 de enero al 29 de junio de 1984, mediante:

- Mesas redondas.
- Entrevistas a funcionarios universitarios.

6. Presentación del proyecto

1. Diagnóstico de salud (1983)

Factores condicionantes		
-Población estudiantil		270,241
-Primer ingreso		76,196
-Reingreso		194,045
-Edad	83% menores de 25 años	
-Sexo	62% masculino	
	38% femenino	
-Estado civil	90% solteros	
	7% casados	
	1% unión libre	
-Dependencia económica	77% de padres u otros familiares	
	29% de sí mismos (trabajan)	
-Condiciones ambientales similares a las de la población en general, daños a la salud		
-Mortalidad.	Semejante a la general en los mismo grupos de edad	
	Accidentes y violencias	55 por 100,000
	Enfermedades infecciosas y parasitarias	13 por 100,000
-Morbilidad (demanda de consulta)	Enfermedades dentarias y de sus estructuras de sostén	255 por 10,000
	Enfermedades de las vías respiratorias superiores	194 por 10,000
	Enfermedades infecciosas y parasitarias	170 por 10,000
	Trastornos de la acomodación y la refracción	87 por 10,000
-Investigaciones específicas	Grados variables de deficiencias nutricionales	
	Trastornos neuróticos	

Proyecto 25

Atención a la salud estudiantil

- Sesiones de discusión con grupos organizados de dependencias de la UNAM.
- Reuniones internas para trabajo de gabinete.

5. Conclusiones de la consulta

1. Muy limitada información disponible sobre daños a la salud.
2. Escasa participación activa de los estudiantes en el mantenimiento de su salud y poca autorresponsabilidad.
3. Insuficientes acciones de educación para la salud.
4. Prioridad a la atención de tipo curativo sobre la práctica preventiva.
5. Falta de equipos multidisciplinarios para atención de los problemas.
6. Planes curriculares carentes de contenido que fomenten el cuidado de la salud.
7. Acciones aisladas y duplicación de esfuerzos de las dependencias universitarias en relación con la salud del estudiante.
8. Carencia de coordinación efectiva en las diversas actividades en favor de la salud.
9. Sistema deficiente para evaluar en forma integral y permanente.
10. Desvinculación de los programas universitarios de salud con los generales del país en el área.

Responsable: Doctor Ignacio Avila Cisneros



Doctor Ignacio Avila Cisneros.

2. Acciones para lograr los objetivos

Objetivo 1: Desarrollar prioritariamente acciones preventivas, de promoción general de la salud y de participación de la comunidad

RESPONSABLES	ACCIONES	PRODUCTOS
Dirección General de Servicios Médicos Coordinación y Operación del Programa	1. Planes de educación para la salud permanentes y sistematizados. (Fecha de inicio: septiembre de 1984)	- Programas de información y difusión para estudiantes: nutrición, hábitos higiénicos, salud bucodental y otros. - Programas de adiestramiento y capacitación para el personal.
Facultades y escuelas ENEP CCH Dirección General de Comunicación Universitaria	2. Promoción de la participación estudiantil. (Fecha de inicio: octubre de 1984)	- Estudios sobre comportamiento y estilo de vida de la población estudiantil en relación con la salud. - Acciones con grupos organizados, culturales, recreativos y deportivos. - Acciones educativas en los servicios médicos y en los salones de clase.
Colaboración en la elaboración del programa	3. Vigilancia epidemiológica. (Fecha de inicio: septiembre de 1984)	- Notificación de casos. - Estudios epidemiológicos. - Prevención específica. - Detección y control de enfermedades.
Comisión de Recursos Humanos para la Salud Asesoría, Supervisión y Apoyo	4. Mejoramiento del medio ambiente universitario. (Fecha de inicio: septiembre de 1984)	- Control de manejadores de alimentos. - Disposición de basuras. - Campañas contra la fauna nociva.

(Pasa a la pág. 4)

Objetivo 2: Proporcionar atención médica de primer nivel

RESPONSABLES	ACCIONES	PRODUCTOS
Dirección General de Servicios Médicos. Operación del Programa.	1. Atención primaria de consulta general y de emergencias médico-quirúrgicas.	- Programas de atención preventiva, educativa y curativa. Adiestramiento de personal.
Comisión de Recursos Humanos para la Salud. Asesoría, Supervisión y Apoyo.	2. Envío de casos a los otros niveles de atención. (Fecha de inicio: septiembre de 1984)	- Coordinación de acciones.
Escuelas y facultades. ENP-CCH ENEP Colaboración.		

Objetivo 3: Diseñar una estructura de coordinación de los programas y recursos

RESPONSABLES	ACCIONES	PRODUCTOS
Dirección General de Servicios Médicos. Coordinación y Operación.	1. Imprimir a la Dirección General de Servicios Médicos las características de organismo coordinador de los programas de atención a la salud estudiantil.	1. Reglamentación de base jurídica a la instancia. - Optimización de recursos. - Supresión de duplicidad de esfuerzos.
Comisión de Recursos Humanos para la Salud. Asesoría, Supervisión y Apoyo.	2. Promover la desconcentración de los servicios de atención primaria de la salud. (Fecha de inicio: septiembre de 1984)	- Estudio de experiencias sobre servicios de atención a la salud en dependencias universitarias. - Incorporar, adaptando, el programa de atención primaria de la salud estudiantil en las dependencias universitarias.
Oficina del Abogado General. Asesoría Jurídica.		

7. Impacto del proyecto

Resultados esperados:

- Sustentación legal de una estructura responsable de la coordinación de programas de salud estudiantil.
- Implantación de una estrategia acorde con el Programa Nacional de Salud: atención primaria de la salud.
- Impulso prioritario a las acciones preventivas y de promoción de la salud, frente a las tradicionales curativas.
- Fomento de la participación activa de la comunidad estudiantil: autodeterminación y autorresponsabilidad.
- Ampliación de la cobertura de atención.
- Optimización de recursos.
- Compromiso colaborativo de todas las dependencias universitarias involucradas.
- Obtención de mayores aprovechamientos y rendimientos escolares.

Proyecto 41

Mejoramiento de métodos de enseñanza y evaluación para la licenciatura

Responsable: Doctor Enrique Suárez-Iñiguez

Introducción

En la segunda parte del documento **Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos**, que recoge las evaluaciones realizadas por escuelas y facultades, se apunta que existe una "constelación de problemas en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje de la licenciatura. Se recurre, en algunas áreas, al verbalismo como método didáctico que prescinde de indagar las potencialidades docentes de otras opciones y recursos de apoyo. Resultan también inoperantes ciertos sistemas y mecanismos de calificación y acreditación de la enseñanza que son inadecuados para la evaluación de grandes grupos de alumnos que no propician el aprecio por el valor intrínseco del conocimiento, ni por la utilidad científica y profesional de los métodos y las técnicas..." (p. 68-69).

Es frecuente que en el nivel de licenciatura se apliquen "métodos obsoletos de enseñanza y evaluación de corte tradicional, inadecuados cuando se trata de grandes números de alumnos" (p. 103).

I. Objetivo general

Diversificar los métodos de enseñanza y los de evaluación con el objeto de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, en especial para grupos numerosos.

II. Objetivos específicos

1. Promover los métodos de enseñanza utilizados con éxito por algunas escuelas y facultades, en especial para grupos numerosos.
2. Reconocer y utilizar los diversos métodos de evaluación, empleados por escuelas y facultades, en los grandes grupos de alumnos.
3. Incorporar los avances científicos y tecnológicos a los métodos de enseñanza y de evaluación.

III. Desarrollo del proyecto

a) Consulta a la comunidad.

Se convocó a la comunidad universitaria para que participara con propuestas escritas, de acuerdo al temario publicado en la **Gaceta UNAM No. 11**, del 6 de febrero de 1984.

El 27 de enero de 1984 se formó una Comisión del Colegio de Directores para el desarrollo de este proyecto. A partir de esa fecha se celebraron 10 reuniones para analizar y sistematizar las experiencias significativas que cada dependencia representada ha tenido con relación a la temática del proyecto, así como las aportaciones de la comunidad. Como miembros de la Comisión del Colegio de Directores participaron las facultades de

Psicología, Filosofía y Letras e Ingeniería, las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Acatlán, Iztacala y Zaragoza, la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Se realizaron dos foros con especialistas los días 29 y 30 de marzo en los que participaron representantes de diversas dependencias de la UNAM y de otras universidades e instituciones de enseñanza superior.

b) Trabajo de gabinete.

Se analizaron las ponencias recibidas por convocatoria abierta y se sistematizó su contenido. Se analizaron las propuestas de los integrantes de la Comisión del Colegio de Directores y las derivadas de los diversos foros de consulta realizados por ellos y por el CISE.

Se solicitó, asimismo, a algunas escuelas y facultades no representadas en la comisión, el envío de los documentos y estudios que recogerían sus experiencias positivas en este campo, los cuales fueron analizados y clasificados.

Se revisó el Reglamento General de Exámenes que contempla distintas opciones de evaluación.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, la Comisión Coordinadora del Servicio Social y el Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales trabajaron estrechamente con la comisión y con el CISE en el análisis de documentos, en la presentación de propuestas y en la discusión sobre los aspectos académicos más relevantes de este proyecto.

Resultados de la consulta

De las aportaciones de la comunidad universitaria se obtuvieron las siguientes conclusiones de donde surgirán propuestas y acciones.

El desarrollo del conocimiento científico, la diversificación de los medios de comunicación, la cantidad de información y el crecimiento de la matrícula son algunos elementos que deben ser tomados en cuenta en la búsqueda de métodos de enseñanza y de evaluación adecuados a las circunstancias de hoy.

Un método de enseñanza se define no sólo en función de los objetivos y contenidos programáticos, sino también en relación a las características de los elementos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje: el profesor y el alumno y, a la vez, de las unidades de organización académico-administrativa.

Respecto de la evaluación del aprendizaje, la comunidad expresó que debe entenderse como un aspecto que es a un mismo tiempo parte de la planeación educativa y mecanismo integrante del proceso enseñanza-aprendizaje. Para los objetivos de este



Doctor Enrique Suárez-Iñiguez.

proyecto se considera en este segundo sentido, es decir, en directa relación con los objetivos formulados en planes y programas de estudio para verificar su grado de cumplimiento y proponer, en su caso, medidas correctivas.

Para mejorar los métodos de enseñanza y evaluación, la comunidad académica consideró necesario vincular aún más la teoría con la práctica. El desarrollo de la capacidad de experimentación en el laboratorio o el conocimiento de la realidad social son elementos decisivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

I. Sobre los principales métodos de enseñanza la comunidad académica expresó las siguientes conclusiones:

1. La utilización de una forma específica de enseñanza no debiera excluir el uso de recursos adicionales de apoyo que permitan un mejor logro de los objetivos propuestos. La cátedra, por ejemplo, puede dar cabida a diversas acciones que motiven el aprendizaje, como son el uso de materiales básicos para el estudiante (guías de estudio, antologías, textos comentados, etcétera) o la utilización de recursos audiovisuales que complementen la actividad del docente. Además, la cátedra se beneficia con la ayuda que, para organizar las diversas actividades del proceso enseñanza-aprendizaje, pueden prestar los estudiantes que realizan su servicio social.
2. La utilización de recursos audiovisuales resulta fructífera en la enseñanza en grupos numerosos. Estas técnicas varían en complejidad y costo por lo que hay que ponderar, tanto por parte de la Institución como del docente, las condiciones particulares del proceso de enseñanza-aprendizaje (nivel, tipo de materia, número de alumnos, etcétera), con el objeto de apoyar la actividad del docente y estimular la capacidad creativa del alumno. Los diaporamas, de relativa fácil elaboración y bajo costo, son un complemento adecuado para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. El registro videograbado permite al docente tener una historia de los eventos académicos de su dependencia e intercambiarla con otras. El uso de la televisión, cuando es factible, posibilita el

traslado al aula de situaciones o circunstancias distintas o difícilmente reproducibles, permite el acceso a centros de información y documentación y estimula los procesos de aprendizaje autodirigido.

Cabe agregar que la comunidad insistió en que los recursos audiovisuales son complemento de la labor del docente y no sustitutos de éste: deben ser auxiliares para la organización de los contenidos programáticos y no repetición de información, deben estimular la capacidad de autoaprendizaje y no la simple retención de conocimientos.

3. La computación puede ser un recurso útil en la enseñanza de aquellas materias que requieran información de bancos de datos ya existentes o en la elaboración de bancos ad-hoc.
4. La enseñanza modular fomenta la multidisciplinaria, estimula la creatividad y la producción de materiales. La comunidad, sin embargo, expresó que los métodos de enseñanza deben estar acordes a las estructuras de los planes de estudio, de ahí que la enseñanza modular sólo pueda realizarse dentro de planes modulares.
5. El aprendizaje autodirigido es uno de los objetivos a conseguir más importantes, a juicio de la comunidad académica. De ahí la necesidad de una serie de mecanismos de apoyo al estudiante universitario. El Proyecto 24: "Apoyos integrales a los estudiantes" se aboca a esta problemática.

II. Sobre los principales métodos de evaluación, la comunidad expresó las siguientes conclusiones:

1. Que se aplique la letra y el espíritu del Reglamento General de Exámenes en el sentido de no utilizar los exámenes como punto único de evaluación. La participación en clases, los ejercicios y prácticas, los controles de lectura, los reportes de actividades, los informes sobre avances de investigación, etcétera, son recursos que diversificarán y enriquecerán la evaluación del aprendizaje. Asimismo, el artículo 12 del citado Reglamento establece que los exámenes ordinarios deben ser escritos, salvo cuando el Consejo Técnico establezca otro tipo de prueba.
2. En nuestra Universidad se aplican distintas formas de evaluación. Entre las más utilizadas se encuentra el examen objetivo. Lo que éste permite medir, por lo general, es retención de la información y, por ende, privilegia el uso de la memoria. La comunidad expresó que no es que sea negativo este tipo de evaluación, sino que no debe aplicarse indiscriminadamente para todo tipo de asignatura.
3. Es importante estimular el ejercicio autoevaluativo. Aunque sus resultados no se utilicen con fines de acreditación, pueden considerarse como un indicador más entre una amplia gama que permitirá caracterizar al alumno, sus logros y las áreas con retraso.
4. Algunas dependencias universitarias preocupadas por afinar los mecanismos de evaluación han formulado exámenes departamentales. Estos se elaboran en conjunto por los profesores que imparten

una misma materia unificando criterios, temas y aspectos para aplicarse a todos los grupos en forma simultánea.

5. Los sistemas de evaluación computarizada permiten aplicar el mismo examen a miles de estudiantes al mismo tiempo y conocer los resultados en breve. Puede utilizarse para exámenes objetivos y para exámenes departamentales como el descrito en el inciso anterior. Para exámenes objetivos se forman reactivos de opción múltiple que pueden incluir diversas versiones: complementación, respuesta alternativa, apareamiento, jerarquización. Cabe anotarse que la computación puede medir el nivel cognoscitivo, pero no las áreas afectiva y psicomotora ya que éstas son difícilmente cuantificables con pruebas u objetivos calificados por computadoras.

Los métodos de enseñanza y de evaluación no pueden aislarse del conjunto de elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De ahí que este proyecto esté en íntima relación con los proyectos 24: "Apoyos integrales para los estudiantes"; 29: "Programa continuo de superación pedagógica del personal docente"; 30: "Mecanismos académicos para el mejoramiento de la eficiencia terminal", y con los programas 39: "Revisión de los planes de estudio de licenciatura"; 40: "Mecanismos para el cumplimiento de los planes de estudios de licenciatura"; 42: "Factibilidad de creación de nuevas licenciaturas", y 43: "Los perfiles escolares en la licenciatura".

Implantación

1. Apoyar las tareas docentes con cursos sobre métodos de enseñanza y de evaluación, en especial para grupos numerosos. Responsable: el CISE programará y concertará cursos sobre la materia y difundirá esa programación a través de su revista perfiles Educativos, de la Gaceta UNAM, de los periódicos de mayor circulación y de la radio y la televisión. Asimismo, enviará esta información a escuelas y facultades. Fecha: septiembre de 1984.
2. Promover el conocimiento sobre métodos y técnicas de enseñanza y evaluación para grupos numerosos. Responsable: el CISE establecerá un programa permanente de difusión de aquellos ensayos, artículos y libros de mayor significación en la materia. Además, enviará esta información a los señores directores de escuelas y facultades. Fecha: agosto de 1984.
3. Realizar foros, simposia, coloquios para analizar alcances y limitaciones de los distintos métodos de enseñanza y de evaluación y difundirlos a través de televisión y prensa. Responsables: autoridades de escuelas y facultades. El CISE dará asesoría a las facultades y escuelas que lo soliciten. Fecha: septiembre de 1984.
4. Definir opciones múltiples de enseñanza para la licenciatura. Responsable: el CISE presentará

a la consideración de los consejos técnicos de escuelas y facultades un documento que defina y distinga las principales modalidades de enseñanza: cátedra, seminarios, taller, cursos modulares, etcétera.

Fecha: noviembre de 1984.

5. En apego al Reglamento General de Exámenes, utilizar distintos tipos de evaluación a lo largo de un curso.

Responsables: consejos técnicos de escuelas y facultades.

Fecha: desde septiembre de 1984.

6. Conocer las posibilidades de utilización del equipo audiovisual con que cuenta la UNAM.

Responsable: el CISE presentará al Colegio de Directores un inventario de los recursos audiovisuales de la UNAM.

Fecha: septiembre de 1984.

7. Realizar investigaciones sobre el uso y manejo de los medios audiovisuales como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Responsable: el CISE enviará los resultados de esta investigación a los señores directores de escuelas y facultades y los publicará en octubre de 1984.

8. Propiciar, en la medida de lo posible, la utilización de recursos audiovisuales (diaporamas, registros videograbados, televisión, etcétera) como un apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, en especial en grupos numerosos.

Responsables: consejos técnicos de escuelas y facultades con la asesoría del Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales y del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. Fecha: desde septiembre de 1984.

9. Fortalecer los centros de Recursos Audiovisuales de facultades y escuelas con el fin de fomentar la consulta y utilización de las 14,000 horas videograbadas con que cuenta la UNAM.

Responsables: consejos técnicos de facultades y escuelas, Dirección General de Comunicación Universitaria.

Fecha: desde septiembre de 1984.

10. Propiciar, cuando sea factible, el uso de la computación para la elaboración de bancos de datos de información en las materias que lo requieran.

Responsables: consejos técnicos de escuelas y facultades con la asesoría del Programa Universitario de Cómputo.

Fecha: octubre de 1984.

11. Propiciar la utilización del sistema de evaluación computarizado para grupos numerosos en función de la disciplina de que se trate y de los recursos disponibles.

Responsables: los consejos técnicos de escuelas y facultades determinarán las materias del plan de estudios que pueden ser evaluados por este método.

Fecha: noviembre de 1984.

12. Organizar un concurso para la elaboración de materiales didácticos que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la licenciatura.

(Pasa a la pág. 6)

Responsables: el CISE publicará las bases del concurso en *Gaceta UNAM* y en los periódicos de mayor circulación y las divulgará por radio y televisión.
Fecha: noviembre de 1984.

- Organizar la incorporación de estudiantes sobresalientes con vocación docente para que cubran su servicio social como ayudantes de profesor en grupos numerosos.
Responsables: los consejos técnicos de escuelas y facultades, junto con la Comisión Coordinadora del Servicio Social, establecerán los mecanismos necesarios para llevar a cabo esta acción.
Fecha: noviembre de 1984.

Proyecto 46

Adecuación de la metodología de la enseñanza en el posgrado

Responsable: Doctor Enrique Suárez-Iñiguez

Introducción

“La evaluación de los estudios de posgrado de la UNAM —señala el documento *Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos*—, mostró que su gran crecimiento y diversificación rebasaron los límites de un proyecto académico orgánico que respondiera, simultáneamente, tanto a las necesidades internas de formación de personal académico de excelencia como a las necesidades externas de profesionales de alto nivel de especialización (pp. 69-70).

“Los estudios de posgrado difieren de los de licenciatura. El posgrado es un nivel de excelencia académica que entraña un trabajo más intenso, un comportamiento más activo y autónomo del estudiante y una relación madura con el profesor. De acuerdo con esto, los métodos de enseñanza y aprendizaje deben ser distintos en ambos niveles. Es de preocupar, sin embargo, que en muchos casos el posgrado se aborda como una continuación de la licenciatura y, con la intención de llenar sus lagunas, reitera sustancialmente su estructura curricular, mantiene las mismas expectativas de los docentes y los estudiantes, y se imparte como una cátedra” (p. 71).

I. Objetivo general

Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la adecuación de metodologías en función de las características y objetivos del posgrado.

II. Objetivos específicos

- Promover que las tareas de investigación se constituyan en el eje central de la enseñanza.
- Promover el sistema de enseñanza tutorial para fortalecer la interrelación profesor-alumno.
- Definir y precisar las opciones metodológicas de enseñanza para el posgrado.

Resultados esperados

Las acciones de este proyecto fortalecerán el proceso de enseñanza-aprendizaje en la licenciatura al través de promover la utilización de métodos y técnicas diversos acordes a las características de la disciplina de que se trate.

Mecanismos de evaluación

Toda innovación requiere de un seguimiento. Los consejos técnicos de escuelas y facultades, con la asesoría del CISE, establecerán los mecanismos convenientes para evaluar las acciones emprendidas.

III. Proceso de consulta

a) Consulta a la comunidad

La Secretaría General, a través del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, convocó a la comunidad universitaria a la presentación de propuestas escritas el 6 de febrero de 1984 en *Gaceta UNAM*.

El Rector integró el 27 de enero una Comisión del Colegio de Directores formada por las facultades de Psicología, Filosofía y Letras e Ingeniería, las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Acatlán, Iztacala y Zaragoza y el Colegio de Ciencias y Humanidades. La comisión celebró diez reuniones en las cuales analizó las distintas propuestas de sus integrantes; las derivadas de los foros de consulta realizados y las que, como resultado del trabajo de gabinete, presentó el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.

Se realizaron dos foros con especialistas los días 29 y 30 de marzo en los que participaron representantes de diversas dependencias de la UNAM y de otras universidades e instituciones de enseñanza superior.

Resultado de todo ello fue la presentación de 38 ponencias.

b) Trabajo de gabinete

El trabajo de gabinete consistió en la elaboración de un marco de referencia que permitió el análisis de las ponencias y la sistematización y clasificación de las propuestas para su presentación a la Comisión del Colegio de Directores.

Asimismo, se analizó la información de los programas siguientes: 45: “Análisis de planes de estudio del posgrado”; 47: “Racionalización de planes de estudio de posgrado”; 48: “Mecanismos de promoción de la eficiencia terminal en

el posgrado”, y los avances de los proyectos 26: “Vinculación académica de la investigación con la docencia”, y 44: “Funciones del Consejo de Estudios de Posgrado”. Se informó oportunamente a la comunidad sobre el avance del proyecto en notas publicadas en *Gaceta UNAM*. El 3 de agosto se presentó al Consejo de Estudios de Posgrado que lo aprobó en lo general.

IV. Resultados de consulta

En opinión de la comunidad académica, manifestada en los diversos foros de consulta, es necesario definir con precisión las modalidades del posgrado: especialización, maestría y doctorado.

Existen, por lo menos, dos grandes concepciones sobre el sentido y significado de especialidades, maestrías y doctorados. Una sostiene que son tres niveles de un mismo proceso; es decir, que son secuenciales; la otra, señala que son niveles terminales. En nuestra Universidad coexisten, de hecho, estos dos modelos.

Tres ideas en torno a este proyecto fueron insistentemente expresadas por la comunidad académica de nuestra Universidad:

- La de que la investigación debe constituirse en el fundamento mismo del posgrado y, por ende, de la enseñanza en este nivel.
- La de la necesidad de promover un sistema de enseñanza tutorial generalizado.
- La de precisar las distintas opciones metodológicas de enseñanza en el posgrado.

- La investigación como eje central de la enseñanza del posgrado es, quizás, el elemento más importante a considerar. Las estructuras curriculares del posgrado deben destinar a la investigación un lugar predominante a través de seminarios de investigación, de prácticas de laboratorio o de campo que fomenten la experimentación y la vinculación teoría-práctica.

Se manifestó también la importancia de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en determinadas áreas, a fin de establecer mejores condiciones para la relación entre la investigación y la docencia en el posgrado.

Es importante fortalecer las áreas de investigación de las facultades y escuelas y vincularlas a sus divisiones de Estudios de Posgrado. Asimismo, es necesaria la existencia de mecanismos operativos que establezcan relaciones entre institutos, centros de investigación, facultades y escuelas para la realización de programas de investigación multi e interdisciplinarios.

En este tiempo en que las condiciones socio-económicas del país dificultan los viajes de estudio al extranjero, la Universidad debe fortalecer aún más su posgrado para la formación del personal académico de alto nivel que requiere y la de los especialistas que el desarrollo nacional demanda. En este sentido, la comunidad consideró imprescindible la realización de investigaciones sobre el propio posgrado.

- La comunidad académica, los resultados de la evaluación y el trabajo de gabinete indicaron como necesario generalizar las tareas del

tutor en el posgrado. Algunas escuelas y facultades han utilizado este recurso desde hace tiempo con resultados positivos. En otras sólo existen las asesorías que los profesores brindan a los estudiantes, mismas que normalmente consisten en la dirección de tesis de grado. El tutor debe guiar al estudiante en su desarrollo académico desde su ingreso hasta su egreso: orientándole sobre temas y autores, sugiriéndole bibliografía complementaria, relacionándolo con investigadores que trabajen determinados temas, dirigiéndole sus trabajos de investigación, etcétera. Esta propuesta permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos humanos existentes. El tutor es corresponsable del avance intelectual del alumno.

- Los métodos de enseñanza se diseñan en función de los objetivos a alcanzar. El posgrado requiere un trabajo intenso, activo, maduro y libre que desarrolle las capacidades intelectuales del estudiante en la búsqueda de la excelencia. Por ello, se requiere una estructura curricular flexible que permita distintas opciones: seminarios, talleres, cursos monográficos, seminarios de investigación, prácticas de laboratorio, etcétera.

En este sentido, es necesario que se distingan las principales opciones metodológicas de enseñanza, pues es frecuente que en nuestro posgrado se desarrollen las mismas prácticas docentes, tanto en seminarios como en talleres o en cursos monográficos. Sin embargo, debe tenerse cuidado de no sobrevalorar los métodos de enseñanza en detrimento de los contenidos, son éstos los que dan fundamento a aquéllos.

Como medida complementaria la comunidad consideró deseable que el número de alumnos en un grupo se adecúe tanto a las características de la disciplina como a la opción metodológica de enseñanza de que se trate. Así podría generarse una relación óptima entre profesor y alumno.

En nuestra Universidad existen profesores del posgrado que no tienen estudios de este nivel, por lo que se consideró la necesidad de que se cumpla con los artículos 51, 52 y Quinto Transitorio del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Implantación

Puesto que el posgrado es atendido a través de diversos programas y proyectos de la Reforma Universitaria, las acciones que aquí se mencionan están en estrecha relación con ellos. Para lograr una efectiva adecuación de la metodología de enseñanza del posgrado, en función de los resultados de la consulta y de la sistematización realizada por la Comisión del Colegio de Directores y el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, es necesario definir previamente los criterios que distingan las modalidades de especialización, maestría y doctorado. Como se sabe, el Programa 47 propone la creación de comisiones por áreas de conocimiento en las que estén representadas las divisiones de Estudios de Posgrado y los institutos y centros de investigación afines. Sus trabajos permitirán el establecimiento de las modalidades que, para cada caso, se

consideren como más adecuadas con respecto de las metodologías de enseñanza que deben prevalecer en cada uno de los niveles de posgrado.

Del mismo modo, se hace necesario establecer los mecanismos y las condiciones necesarias para vincular la investigación con la docencia en el posgrado, y de promover, en la medida de lo posible, la realización de investigaciones multidisciplinarias que atiendan necesidades nacionales y desarrollen la innovación científica. Como es también conocido, estos temas son objeto de los proyectos 52: "Formación de recursos humanos para la ciencia", y 55: "Creación del Centro para la Innovación Tecnológica", así como del 26: "Vinculación académica de la investigación y la docencia".

1. Con el objeto de fortalecer la investigación como eje central de la enseñanza en el posgrado se proponen las siguientes acciones:

1.1 Promover la inclusión, en los planes de estudio que lo requieran, de seminarios, talleres o cursillos de investigación y de tesis en número adecuado según la disciplina y modalidad de que se trate. Los modelos propuestos para los planes y programas contemplados en la acción 1 del Programa 47 deberán incluir estas modalidades.

Responsable: el Consejo de Estudios de Posgrado entregará las propuestas a los consejos técnicos de facultades, escuelas y a la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.
Fecha: septiembre de 1984.

1.2 Diseñar seminarios extracurriculares sobre filosofía de la ciencia y metodología de la investigación científica, dirigidos a profesores del posgrado.

Responsables: el CISE elaborará los diseños de los seminarios y los someterá a consideración del Consejo de Estudios de Posgrado.
Fecha: octubre de 1984.

1.3 Realizar estudios sobre las características del posgrado en la UNAM.

Responsable: el CISE publicará periódicamente, como uno de esos estudios, avances de investigación sobre la relación entre el posgrado de la UNAM y el mercado de trabajo.
Fecha: desde septiembre de 1984.

2. Con el fin de promover el sistema de enseñanza basado en tutorías, a partir de la concepción expresada en este proyecto, se propone:

2.1 Definir el perfil del tutor del posgrado.

Responsable: el CISE presentará al Consejo de Estudios de Posgrado un documento que describa el perfil.
Fecha: octubre de 1984.

2.2 Diseñar las líneas generales para promover la realización de tutorías en el posgrado.

Responsable: el Consejo de Estudios de Posgrado enviará los documentos respectivos a los consejos técnicos.
Fecha: octubre de 1984.

2.3 Analizar los criterios para la asignación de tutores y para el tipo de estímulos que se les puedan brin-

dar. Esta acción se contempla en el Programa 48.

3. Con el fin de utilizar las opciones metodológicas de enseñanza adecuadas para el posgrado se propone:

3.1 Definir las principales opciones metodológicas de enseñanza para el posgrado.

Responsable: el CISE presentará a la consideración del Consejo de Estudios de Posgrado un documento que defina y distinga las principales modalidades de enseñanza: seminarios, talleres, cursos monográficos, cursos modulares, etcétera.
Fecha: noviembre de 1984.

3.2 Considerar como opción de enseñanza en el posgrado que dentro de los planes y programas de estudio del posgrado los cursos derivados de las cátedras extraordinarias y de los profesores visitantes tengan valor en créditos. Esta acción está contemplada en el Programa 48.

Responsables: Consejo de Estudios de Posgrado, consejos técnicos de escuelas y facultades, el del CCH, y Centro Universitario de Profesores Visitantes.

3.3 Determinar el número de alumnos adecuado a las características de la disciplina y opción de enseñanza de que se trate.

Responsable: con base en la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, el CISE presentará a ese consejo y a los consejos técnicos las recomendaciones que considere convenientes.
Fecha: noviembre de 1984.

Resultados esperados

Las acciones de este proyecto son bases académicas para un desarrollo progresivo del nivel de posgrado.

Las acciones encaminadas a establecer los mecanismos para que la investigación se constituya en eje de la

enseñanza estimularán un mejor aprendizaje y desarrollarán las capacidades creativas del estudiante, por una parte; por la otra, permitirán al profesor la vinculación entre lo que investiga y lo que enseña. Esto, a su vez, sentará las bases para la formación de nuevos investigadores y de los especialistas que se requieren.

La definición de las tutorías como una responsabilidad que deberá realizarse desde el ingreso hasta el egreso de los estudiantes y que trasciende la asesoría o dirección de tesis, permitirá una relación académica madura entre profesor y alumno, contribuirá al fortalecimiento de la figura profesor-investigador para el personal académico de carrera y desarrollará el sentido de comunidad académica.

Mecanismos de evaluación

Los resultados de estas acciones serán evaluados por el Consejo de Estudios de Posgrado con la asesoría del CISE.

Proyecto 52

Formación integral de recursos humanos para la ciencia: ciencias sociales y humanidades

Responsable: Doctor Enrique Villanueva Villanueva

(Proyecto presentado por el maestro Adolfo Rodríguez Gallardo)

I. Desarrollo del proyecto

1. Antecedentes

A) Referencia en el documento Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos.

La formación de recursos humanos para la investigación y la docencia ha sido una preocupación permanente de la Universidad. En este sentido, en el documento Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos se señala que el objetivo del Programa de Superación del Personal Académico (PSPA) es: "sistematizar y satisfacer las necesidades de formación del nuevo personal académico, así como la actualización del existente" (p. 23). Este programa beneficia a los institutos y centros de investigación, así como a las facultades y escuelas. Parte medular del PSPA es el Programa de Formación de Recursos Humanos.

En el Marco de referencia para los cambios académico-administrativos se propone la elaboración e implantación de un plan rector de desarrollo institucional que comprenda, entre otros puntos:

"Un proyecto de planeación de la investigación científica en la esfera de las ciencias humanas y sociales que contemple el desarrollo de esta área en todos sus aspectos a corto, mediano y largo plazos, y que tome en cuenta instalaciones, recursos humanos, equipo y mantenimiento, así como la proyección social de las investigacio-

nes. Los responsables serán: el Consejo Técnico de Humanidades y el Coordinador de Humanidades" (p. 89).

Este proyecto está vinculado con los demás proyectos de la Reforma Universitaria y particularmente con los proyectos 50, sobre líneas institucionales de investigación; 26, sobre vinculación entre docencia e investigación; 54, sobre incentivos para el personal de carrera, y 28, sobre mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico.

B) Problema que busca solucionar el proyecto.

Este proyecto busca remediar el insuficiente aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con que cuenta el Subsistema de Humanidades para contribuir a la formación integral de nuevos investigadores, así como para la actualización de los existentes.

C) Mejora de los procedimientos instituidos.

Este proyecto propone fortalecer y complementar el Programa de Formación de Recursos Humanos para garantizar la capacitación idónea de los investigadores que se incorporarán a la UNAM o a otras instituciones del país.

Está dirigido hacia el aprovechamiento óptimo de las posibilidades que hay en los centros e institutos para la formación de investigadores, el fortalecimiento de los estudios de posgrado, la mayor participación de los in-



Maestro Adolfo Rodríguez Gallardo.

vestigadores en el diseño de los programas de posgrado y de los profesores y alumnos en actividades de difusión y discusión de la investigación, la selección de los alumnos más destacados, el desarrollo de su potencial de investigación y su incorporación a los programas de investigación en humanidades y ciencias sociales.

2. Identificación del proyecto

- A) Nombre.
"Formación integral de recursos humanos para la ciencia: ciencias sociales y humanidades".
- B) Número 52.
- C) Fecha de inicio: 13 de febrero de 1984.
- D) Fecha de terminación de la consulta: 31 de julio de 1984.
- E) Fecha de implantación del proyecto: 23 de agosto de 1984.

3. Proceso seguido en el desarrollo del proyecto

- A) Mecanismos de consulta e instancias a las que se acudió.

Se integró una Comisión Especial del Consejo Técnico de Humanidades; la preside el doctor Enrique Villa-

(Pasa a la pág. 8)

nueva Villanueva y de ella forman parte también el doctor Jorge Carpi- zo, el licenciado José Luis Ceceña Gá- mez y el maestro Adolfo Rodríguez Gallardo.

Se desarrolló una consulta interna, que se inició con entrevistas al respon- sable del Programa de Formación de Recursos Humanos de la Dirección General de Asuntos del Personal Aca- démico y a los encargados del mismo en las escuelas e institutos del área de humanidades y sus respectivos conse- jos técnicos e internos. La segunda fa- se de esta consulta se realizó a través de la aplicación de un cuestionario a los encargados del Programa de For- mación de Recursos Humanos de dis- tintas dependencias de humanidades.

Se llevó a cabo un foro abierto el día 20 de marzo a las 11:00 h en el Auditorio Mario de la Cueva, en el cual participaron ponentes de los ins- titutos y centros de humanidades. Asistieron alrededor de 60 miembros de la comunidad universitaria. El día 27 de junio se realizó una mesa redon- da en la Facultad de Filosofía y Letras en la que participaron cerca de 300 personas.

B) Se creó un banco de datos con la información obtenida en la con- sulta, la que proviene de los infor- mes anuales de los investigadores de humanidades, aquella recaba- da en encuestas a los directores y secretarios de los institutos y cen- tros del subsistema y la que está re- gistrada en los informes anuales de las facultades y escuelas afines. El banco se diseñó para ser compati- ble con el proyecto ARIES de la Dirección General de Intercambio Académico y con los sistemas de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Este trabajo de gabinete fue coordinado por el doctor Jaime Litvak King.

4. Conclusiones de la consulta y del trabajo de gabinete

Como resultado de la consulta y del trabajo de gabinete se detectaron los siguientes puntos:

- Aprovechamiento insuficiente de las posibilidades de formación de investigadores en institutos y cen- tros.
- Desfasamiento de los planes de estudio con relación al rápido avan- ce del conocimiento y a la consi- guiente creación de áreas nuevas e interdisciplinarias.
- Inadecuación entre los criterios para el otorgamiento de becas y las necesidades de recursos humanos para institutos y centros en áreas prioritarias y áreas débiles.
- Dificultades para formar en Méxi- co especialistas del más alto nivel (doctorado y posdoctorado), en ciertas áreas.
- Falta de canales de comunicación entre investigadores y alumnos de posgrados.
- Insuficiente formación especiali- zada para las tareas de la investi- gación como consulta en archivos, lectura de comprensión en lenguas extranjeras y computación.
- Insuficiencia del monto de las be- cas.
- Insuficiencia de instalaciones para la realización de investigaciones por los becarios y para el inter- cambio con los investigadores.

II. Presentación del proyecto

1. Objetivos del proyecto

Objetivo general

El objetivo general del proyecto es promover la formación integral de los investigadores para responder a las necesidades a mediano y largo plazos de la UNAM y del país en humanida- des y ciencias sociales, aprovechando óptimamente los recursos institucio- nales.

Objetivos específicos

Para lograr el objetivo general se proponen los siguientes objetivos espe- cíficos:

- 1) Desarrollar en los institutos y centros del Subsistema de Humani- dades todas aquellas actividades encaminadas a la formación de re- cursos humanos para la investiga- ción.
- 2) Fortalecer, adecuar y complemen- tar el Programa de Formación de Recursos Humanos de manera tal que responda a las necesidades a mediano y largo plazos, plantea- das por los centros e institutos don- de se realiza investigación.
- 3) Orientar la formación de investi- gadores hacia las áreas prioritarias y las débiles que lo ameriten, bus- cando niveles académicos de exce- lencia a través de la selección de alumnos destacados y del desarro- llo de su potencial para la investi- gación.
- 4) Apoyar a los posgrados, vinculan- do investigadores, profesores y alumnos.
- 5) Propiciar la mayor asistencia y participación de alumnos y profe- sores en actividades de difusión y discusión de la investigación.

2. Acciones del proyecto

De la consulta del proyecto se ob- tuvo una serie de propuestas que se han articulado de la manera siguien- te: el Consejo Técnico de Humanida- des integrará tres comisiones que tra- bajarán en estrecha colaboración y que tendrán las funciones que a con- tinuación se detallan:

A) Una comisión de información pa- ra:

Uno.
Concentrar los programas de desa- rrollo de los institutos y centros en los que se determinen las necesidades de personal especializado a mediano y largo plazos, poniendo especial énfasis en la detección de áreas débiles y en el señalamiento de áreas prioritarias.

Dos.
Mantener actualizado el banco de datos que se creó durante la consulta de este proyecto.

Tres.
Obtener y sistematizar, a partir de los elementos proporcionados por los programas y el banco de datos, infor- mación sobre los siguientes aspectos:

- Las áreas en que se necesita for- mar investigadores.
- Los niveles de preparación que de- berán tener dichos investigadores y los plazos en que deben formar- se.
- Disponibilidades materiales y hu-

manas para la creación de estos re- cursos humanos.

— La necesidad de formar especialis- tas dentro de nuestro país o en el extranjero de acuerdo a las áreas y a los niveles académicos requeri- dos.

Cuatro.

— Elaborar un catálogo con los si- guientes índices:

- Proyectos de investigación en insti- tutos y centros, agrupados por te- mas.
- Proyectos de investigación en es- cuelas y facultades, también por temas.
- Recursos humanos en cada depen- dencia, por especialidades.
- Tesis de posgrado (en elaboración y terminadas).

Cinco.

Realizar un diagnóstico sobre la si- tuación de los técnicos académicos.

B) Una comisión de promoción para:

Uno.

Impulsar la integración de becarios a los proyectos de investigación de ins- titutos y centros dentro de un progra- ma de tutorías de apoyo para la for- mación de becarios y la elaboración de tesis.

Dos.

Promover el establecimiento de programas de actividades de forma- ción académica en los institutos y centros: talleres, seminarios, cursos especializados, laboratorios que apo- yen directamente las labores de inves- tigación desarrolladas por los beca- rios.

Tres.

Proponer a los consejos internos y a los consejos técnicos de las escuelas y facultades afines, modalidades especí- ficas que comprendan el reconoci- miento en créditos escolares de algu- nas actividades académicas que reali- cen los becarios en los institutos y centros.

Cuatro.

Solicitar a los consejos internos de los institutos y centros que formulen a las facultades y escuelas propuestas que reflejen sus necesidades de perso- nal especializado. Estas propuestas comprenderán: el fortalecimiento y la adecuación de los planes y programas de posgrado, el desarrollo de cursos sobre habilidades y conocimientos pa- ra la investigación, como manejo de archivo, lenguas extranjeras y compu- tación.

Cinco.

Identificar los núcleos de investiga- ción, cuyo potencial para la formación de recursos humanos pueda ser apro- vechado óptimamente por las faculta- des de humanidades y ciencias sociales y por la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Co- legio de Ciencias y Humanidades. En los casos en que sea necesario, la comi- sión colaborará directamente en la creación de programas de posgrado.

Seis.

Promover el desarrollo de progra- mas para la superación de los técnicos académicos.

C) Una Comisión de Becas para:

Uno.

Impulsar la elaboración por los

consejos internos de institutos y cen- tros de reglamentos que especifiquen los derechos y obligaciones de los be- carios y donde se contemplen las dis- tintas etapas de su formación.

Dos.

Auxiliar a los comités de becas en el establecimiento de criterios para el otorgamiento de becas, que estarán orientadas a: impulsar el desarrollo de líneas de investigación consideradas como prioritarias por los institutos y centros, áreas nuevas, estudios inter- disciplinarios y, en caso justificado, ramas débiles; lograr que la duración de las becas se determine de acuerdo a las características de los programas de estudio y de los proyectos de investiga- ción desarrollados. Aprovechar ópti- mamente los diversos tipos de becas, como becas especiales de licenciatura y becas para tesis.

Tres.

Apoyar la formación de especialis- tas del más alto nivel (doctorado y posdoctorado) en universidades del extranjero, cuando esta formación no se pueda recibir en México.

3. Instrumentación del proyecto

A) Fecha sugerida de iniciación.

Las comisiones serán designadas por el Consejo Técnico de Humanida- des en su sesión extraordinaria del 27 de agosto de 1984 y rendirán su pri- mer informe en la sesión del 18 de oc- tubre del presente año.

B) Responsables de la acción.

Los responsables del proyecto son el Consejo Técnico de Humanidades y el Coordinador de Humanidades.

C) Mecanismos y periodicidad de la evaluación.

Las comisiones de Información, Promoción y Becas rendirán informes semestrales del avance de sus acciones al Consejo Técnico de Humanidades.

IV. Impacto del proyecto en la comunidad universitaria

1. Beneficios esperados

Con este proyecto se deberán obte- ner los beneficios siguientes:

- Desarrollo armónico de la investi- gación en humanidades y ciencias sociales, al contar con personal su- ficiente en las áreas adecuadas.
- Aprovechamiento y fortalecimien- to de la capacidad de institutos y centros de investigación.
- Enriquecimiento y adecuación de los posgrados.
- Aprovechamiento óptimo de los recursos para becas.
- Encauzamiento de los becarios ha- cia las áreas que les brinden mayo- res oportunidades de desarrollo.

2. Problemas que corregirá

El proyecto corregirá los siguientes problemas:

- Formación insuficiente de recursos humanos en áreas prioritarias.
- Insuficiente relación entre los pla- nes de estudio y la creación o fór- talecimiento de áreas de investiga- ción.
- Inadecuación de los criterios para la asignación de becas.

Formar recursos para el desarrollo, papel que la sociedad le asignó a las universidades

• El Secretario General de la UNAM clausuró los trabajos de la III Reunión Preparatoria del VII Encuentro de Rectores y Representantes del PCAI

Al concluir los trabajos de la III Reunión Preparatoria del VII Encuentro de Rectores y Representantes del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI), el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, puso de manifiesto la preocupación porque las universidades cumplan cabalmente con el papel que tienen asignado, que es el de formar los recursos humanos que requiere el desarrollo del país.

El funcionario universitario efectuó la clausura de la reunión, en representación del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Institución, poco después de concluida la tercera mesa de trabajo, en la que también participó con una ponencia acerca de la "Evaluación y planeación en la educación superior: el caso de la UNAM".

En ella se refirió a los programas de la Reforma Universitaria y dijo que con los mismos se busca no sólo el cumplimiento cabal de las normas, sino sentar las bases para que la actividad académica se desarrolle en un ambiente propicio para su superación constante, y con esto responder con mayor eficiencia a las tareas que la nación le ha encomendado.

El licenciado Béjar Navarro señaló también que con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria se ha profundizado en el diagnóstico de los problemas detectados por los proyectos propuestos por el Rector, y se han definido los objetivos y acciones específicas para su solución.

Así, continuó, los proyectos iniciales se han convertido en programas de acción, en los que se establecen los mecanismos adecuados para que las acciones propuestas se lleven a cabo en los plazos establecidos, los programas constituyen compromisos concretos para que los diversos miembros de la comunidad: estudiantes, profesores, investigadores, empleados y funcionarios, asuman colectivamente los compromisos derivados del consenso.

Luego, el Secretario General de la UNAM indicó que esos programas también contienen la definición de mecanismos adecuados para que los responsables de su ejecución evalúen de manera sistemática el avance de las acciones y se apliquen las medidas correctivas pertinentes.

De esa forma, aseguró, antes de que concluya el año se llevará a cabo una reunión de los cuerpos colegiados de la UNAM, para que cada director de dependencia académica exponga los avances de los programas y se realice una primera evaluación de las acciones desarrolladas.

Por otra parte, dijo que el nuevo esquema para la planeación de las actividades universitarias culminará, en esta etapa, con la formulación de un Plan Rector de Desarrollo Institucional, en el que se integrará como actividad permanente el sistema de evaluación universitaria.

Consideró también que los programas de acción constituyen la base sobre la cual la Universidad inicia un proceso de Reforma, cuyo objetivo in-



Licenciado Raúl Béjar Navarro.

mediato es lograr que la legislación que norma la vida institucional sea aplicada y respetada por todos los miembros de la comunidad universitaria.

Al señalar que los preceptos jurídicos vigentes fueron el punto de referencia de la evaluación, y lo son también de la Reforma que ahora viven los universitarios, el licenciado Béjar Navarro comentó que el gran crecimiento experimentado por la Universidad Nacional en los últimos lustros transformó a la Institución en un "sistema universitario complejo y diversificado".

Una de las manifestaciones más inmediatas de ese desarrollo es el incre-

mento acelerado de la población estudiantil que actualmente es de 328 mil alumnos en los diferentes niveles educativos que imparten, crecimiento que ha sido acompañado de una serie de innovaciones y cambios académicos, en el área docente, que han permitido atender la demanda de estudios superiores.

También se refirió a la investigación, de la que comentó es otra de las tareas fundamentales de la UNAM y una de las tareas que mayor expansión ha tenido en los últimos años, lo que se refleja en la creación de numerosos institutos y centros, en la descentralización de algunos y la desconcentración de otros, en diferentes regiones del país.

Por lo que respecta a la extensión universitaria, el funcionario señaló que en el pasado sólo se efectuaba en recintos de Ciudad Universitaria y constituían principalmente actividades de difusión cultural y artística; ahora se desarrollan programas de extensión académica y difusión científica y cultural dentro de una política de educación integral y vinculación con el entorno, que se lleva a cabo en diversos foros ubicados en el Área Metropolitana.

Finalmente, aseguró que la planeación y la evaluación representan un proceso continuo y sistemático, y que se ha vuelto una necesidad para que la Institución responda con mayor eficacia a los retos que le impone el desarrollo nacional.

En la tercera mesa de trabajo participaron como comentaristas los rectores de las siguientes universidades: Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cuauhtémoc Olmedo; de la Autónoma de Tlaxcala, Héctor Ortiz; de la Autónoma de Morelos, Fausto Gutiérrez Aragón, y el de la Autónoma del Estado de México, Agustín Gasca Pliego. ■

Un mayor conocimiento de los últimos avances tecnológicos en el ámbito de la informática y la concientización sobre el impacto que tienen en la sociedad fueron dos de los principales logros obtenidos durante el I Seminario de actualización en tecnología, sistemas y comunicación de la información, clausurado el 24 del mes en curso por la maestra Margarita Almada de Ascencio, directora del Programa Universitario Justo Sierra (PUJS).

En el acto, efectuado en el antiguo edificio de San Ildefonso, la también presidenta del Comité Asesor del Centro de Información Científica y Humanística (CICH) de la UNAM destacó que este seminario tuvo como objetivos el dar a conocer a los participantes las técnicas y métodos requeridos para analizar, evaluar, planear y diseñar sistemas de información adecuados a las necesidades de la institución en que colaboran, con base en las formas de comunicación y las últimas tecnologías que facilitan el flujo de la información.

Señaló que este evento es resultado directo del proyecto de investigación Diseño curricular para la formación de recursos humanos en ciencia de la información, que actualmente desarrolla el PUJS para ofrecer, a corto plazo, la posibilidad de que profesionistas interesados en el manejo de información se especialicen en temas como: sistemas, tecnología, formación y comunicación de la información, imprescindibles para la toma de deci-

Prioritaria la actualización tecnológica en el área

El manejo y transferencia de la información influyen en el desarrollo de los países

• La Directora del Programa Universitario Justo Sierra clausuró el "I Seminario de actualización en tecnología, sistemas y comunicación de la información"



El pasado viernes la maestra Margarita Almada de Ascencio clausuró el "I Seminario de actualización en tecnología, sistemas y comunicación de la información"; en la gráfica le acompañan el ingeniero Federico Turnbull y el químico Héctor Delgado.

siones en los sectores público, académico y privado.

En este sentido, el interés común mostrado por los participantes al se-

minario hizo de éste una experiencia internacional que rindió frutos positivos al permitir una reflexión profunda sobre el impacto de las tecnologías de

información en la sociedad moderna y su relación con las políticas actuales, nacionales e internacionales, en materia de transferencia y uso de la información.

Precisó que la información es en la actualidad un factor básico del desarrollo en todos los países, por lo que el conocimiento de su manejo y transferencia es cada vez más importante. Con el surgimiento de nuevas tecnologías telemáticas para estructurar, organizar, transferir y manejar la información en muy diversas formas, agregó, se requiere ampliar los conocimientos y aplicar criterios adecuados para la planeación, instrumentación y optimación de sistemas de información en todas las áreas del saber.

Un aspecto importante también lo constituye la influencia que estas tecnologías pueden tener en la comunicación social de la información y en la vida del hombre a fines del presente siglo. De ahí que este seminario se haya dirigido a profesionistas de la especialidad, a investigadores, profesores y estudiantes de posgrado y pasantes de licenciatura que deseaban incursionar en los temas abordados.

En su oportunidad, el ingeniero Federico Turnbull Muñoz, coordinador del Área de Ciencia de la Información del PUJS, hizo una relatoría de las acciones realizadas durante el seminario, cuya parte práctica estuvo apoyada por el Laboratorio de Tecnología de Información, instalado en esta dependencia.

(Pasa a la pág. 35)

Homenaje póstumo a Carlos Quijano

- Exiliado del Uruguay, continuó en México su labor intelectual como coordinador y catedrático de la FCPyS

Porque hay que luchar para vivir, don Carlos Quijano "dejó construida una ruta de palabras y hechos que llevarán a más latinoamericanos a conseguir la democracia y el bienestar social en el continente: 'Navegar es necesario, vivir no', ése fue su lema".

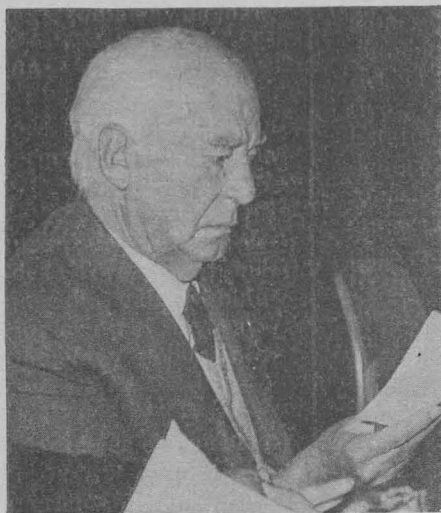
“Don Carlos se ha marchado para no retornar. Pero... siga navegando. Usted cumplió. A la hora del triunfo estará en primera fila. Como siempre. Porque las campanas no doblan por usted. Doblan por el ayer y por todo lo que está realmente muerto”.

En un homenaje póstumo al gran luchador uruguayo, adalid de la auténtica democracia y la justicia social y reivindicador del latinoamericanismo, doctor Carlos Quijano, quien falleciera recientemente en México, intelectuales que compartieron de cerca con don Carlos su lucha se reunieron en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y realizaron una semblanza de su personalidad y obra tanto en el Uruguay como en México.

Los profesores Julio del Río, Sergio Bagú, investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos; César Delgado, jefe del Departamento de Publicaciones de la FCPyS; Nelson Minello, y el periodista Carlos Fazio, se dieron cita para recordar la figura del maestro Carlos Quijano.

El doctor Carlos Sirvent, director de la FCPyS, quien fungió como moderador en el homenaje, presentó a los oradores y le otorgó la palabra al profesor Julio del Río, quien presentó un testimonio sobre la vida mexicana de don Carlos Quijano: “Todo el trabajo que realizó en México lo llamó ‘el refugio de la esperanza’. Fue profesor de la facultad; aglutinó esfuerzos de investigación; coordinó actividades de difusión que trascendieron más allá de la Universidad y del país, y fue el motor que impulsó la creación de los primeros estudios de posgrado sobre comunicación en la Universidad”.

Con esto, añadió el profesor Del



Doctor Carlos Quijano.



Durante el homenaje póstumo al doctor Carlos Quijano, organizado por la FCPyS, el presidium estuvo integrado por el profesor Nelson Minello, el periodista Carlos Fazio, los profesores César Delgado y Genaro Salles, los doctores Carlos Sirvent y Victor Manuel Durand, así como los profesores Julio del Río y Sergio Bagú.

Río, cumplía un propósito fundamental: corresponder a la hospitalidad recibida de la tierra que “nos dio trabajo y paz”. Tenía las bellas cualidades rurales del agradecimiento y la lealtad. Se sentía deudor de México y la Universidad y eso, según decía, “era lo menos que podía hacer”.

A su vez el maestro Bagú expresó: “Quijano fue el eje de la vida política y cultural de Uruguay. Hombre de andar sencillo que formó, a través de sus editoriales en el semanario *Marcha*, sus clases y sus conversaciones personales, la lógica política de dos generaciones de uruguayos. Logró proyectar su personalidad al conjunto de la vida cívica de todo un país. Su opinión, particularmente a través de los editoriales de *Marcha*, durante varios decenios constituyó una palabra casi decisiva y de autoridad para las fuerzas populares y, a la vez, de advertencia para las de centro-derecha”.

Luego tomó la palabra el periodista Carlos Fazio y destacó “al Quijano

desmitificador de lo cotidiano. Al vocero valiente de la denuncia, la protesta y la resistencia en los años sombríos de la dictadura”.

Fazio leyó varios textos publicados por Quijano en los *Cuadernos de Marcha* que reflejaron su “capacidad para decir la verdad tal cual es, que a veces lo llevó al exilio, incluso dentro de su suelo natal”.

En 1942 Quijano escribió: “Cuando todo lo transitoriamente vencedor en el presente caiga hecho pedazos, venga lo que venga, el futuro será de los que no cedan ni transen, de los que no se doblen y no tengan temor a romperse”.

Cuarenta y dos años después dijo respecto a los militares: “Seguimos pensando que con tales personajes, autores o cómplices, no se puede dialogar. Dialogar es reconocerles una autoridad de la que carecen. Es transar. Si transamos con los militares seguiremos siendo sus prisioneros”.

(Pasa a la pág. 35)

Producir conocimientos novedosos y útiles, el objetivo

Expectativas de amplio desarrollo de la investigación en la UNAM

- El Director de la Facultad de Medicina inauguró el simposio “La perspectiva científica en México”

La investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México encontrará un ritmo vigoroso en los próximos años, indicó el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina, quien aseguró también que México cuenta con la tradición de formar personal en esta área y de generar conocimientos novedosos y útiles.

Al inaugurar el simposio *La perspectiva científica en México*, el doctor Cano Valle precisó que tanto la Universidad como la Facultad de Medicina son y serán productoras del conocimiento que irá llenando los acervos de información que el futuro del país requiere y exige.

Subrayó que la relevancia de una investigación, además de estar vinculada a la formación de profesionales en este campo y de promover en cualquiera de sus formas esta actividad, debe contribuir al conocimiento de interés específico para el país y mante-

ner una estrecha relación con la docencia.

El Director de la Facultad de Medi-



El doctor Fernando Cano Valle, acompañado por el doctor Rodolfo Rodríguez Carranza y el licenciado Eduardo Muñoz, puso en marcha el ciclo de conferencias “La perspectiva científica en México”.

cina sostuvo que sobre la calidad de producción debe fincarse actualmente la perspectiva de cualquiera de las áreas en que se realice investigación.

Añadió que a futuro todas las ramas tienen posibilidades de seguir aumentando sus aportaciones, contando principalmente con la valiosa contribución del investigador.

Refiriéndose al rigor crítico, el doctor Cano Valle afirmó que una persona dedicada a la investigación no puede tener éste sin ser autocrítica, por lo que “el análisis de los resultados obtenidos y la publicación de éstos deben ser evaluados periódicamente, desde

el planteamiento inicial hasta varios años después de su publicación, para conocer el impacto en el ámbito científico y su aportación no solamente técnica o metodológica, sino también su importancia social”.

Destacó que para incrementar el desarrollo de la investigación es necesario usar adecuadamente los recursos con que se cuenta; comprender que la labor de grupo enriquece, y que compartir los elementos de trabajo conduce a una mayor integración de la comunidad.

Importancia de la investigación

Durante el simposio se expresó el imperativo de brindar un mayor impulso a los investigadores que se dedican al área bioquímica, campo en el cual la Facultad de Medicina ha tenido importante participación.

De la misma manera, se trató la importancia de la investigación en farmacología conductual, en morfología y en fisiología. Sobre la que se realiza en epidemiología se dijo que en la FM se le ha dado un apoyo decisivo, ya que ésta tiene un amplio campo en donde puede desarrollarse: el estudio de la evaluación histórica de las enfermedades, el diagnóstico de salud de las comunidades, administración de servicios de salud y estudio de las causas que originan las enfermedades.

(Pasa a la pág. 35)

Se incrementan los vínculos editoriales UNAM-República de Rumania

- Presentación del libro "Polimerización estereoespecífica del isopreno"
- Obra escrita por la Presidenta del Consejo de Ciencia y Tecnología del país europeo

En sencilla ceremonia, realizada en el Auditorio Mario de la Cueva de la Coordinación de Humanidades, fue presentado en días pasados el libro *La polimerización estereoespecífica del isopreno*, escrito por la doctora Elena Ceacescu, presidenta del Consejo de Ciencia y Tecnología de Rumania y distinguida con el grado de "Profesor Honoris Causa" por más de 25 instituciones universitarias y científicas del mundo.

En el acto, el licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades de la UNAM, resaltó que la publicación en México de esta obra significa la concreción de los esfuerzos que la Universidad otorga para cumplir sus funciones de docencia e investigación, garantizando que ambas guarden un alto nivel académico.

Se refirió de manera especial a la colaboración conjunta en que se basaron los trabajos indispensables para que este libro se editara en México, pues para ello se suscribió un contrato

entre la Universidad Nacional y la Editorial de la Academia de Rumania (EDACAD), documento por el cual la



Durante la presentación del libro "La polimerización estereoespecífica del isopreno", el presidium estuvo integrado por la licenciada Clairete Rank, la señora Luz del Amo, los licenciados Constantin Babalau y Julio Labastida, el doctor Javier Padilla, la física Carmen Tagüena y el doctor Tirso Ríos.

parte rumana entregó en exclusiva a nuestra Institución, a través de la Dirección General de Publicaciones, el original del libro de la doctora Ceacescu, a fin de que se realizara su traducción, impresión, distribución y venta.

El contrato fue firmado el 29 de mayo pasado por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, y el embajador de la República Socialista de Rumania, licenciado Constantin Babalau. Cabe destacar que, según las cláusulas del documento, el plazo para llevar adelante el proceso editorial fue de un año, y en la práctica fue concluido a fines de agosto.

Al respecto, el licenciado Babalau reconoció los esfuerzos de las distintas

dependencias universitarias y extrauniversitarias que participaron en la tarea: la Dirección General de Publicaciones, como encargada del proceso; el doctor Tirso Ríos, investigador del Instituto de Química, quien realizó la traducción; la Dirección General de Intercambio Académico, que efectuó los trabajos de coordinación para la suscripción del Contrato de Edición, y finalmente la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya que el mencionado instrumento se ampara en el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural firmado entre México y Rumania, debido al cual se operan diversos vínculos académicos entre ambos países, en los que la UNAM participa de manera relevante.

El licenciado Labastida Martín del Campo puso de relieve que en reciprocidad, tal y como lo fijan los lineamientos del intercambio académico internacional, la parte rumana trabaja ya en la edición del libro *América como conciencia*, del doctor Leopoldo Zea, y que próximamente circulará en Rumania, con lo cual los habitantes de ese país contarán con una importante visión filosófica de nuestro continente, promoviendo aún más el acercamiento entre naciones tan lejanas desde el punto de vista geográfico, pero con claras áreas de cooperación cultural y técnica.

Durante la ceremonia, que contó con la presencia de representantes de la industria paraestatal del petróleo y la petroquímica nacional, hizo uso de la palabra el doctor Tirso Ríos, quien calificó la obra como una verdadera aventura intelectual de la doctora Ceacescu.

(Pasa a la pág. 36)

Panorama más amplio del campo profesional

Nuevas especializaciones a nivel de posgrado en la FCyA

- El Director de la Facultad de Contaduría y Administración dictó la conferencia "Especialización de administración de personal"
- Evento efectuado en el marco del convenio establecido entre la UNAM y el IMSS

Con la conferencia *Especialización de administración de personal*, dictada por el CP Alfredo Adam Adam, director de la Facultad de Contaduría y Administración, en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), se refrendó el convenio establecido entre la UNAM y ese organismo dependiente del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Informó lo anterior el licenciado Emilio Rabasa Gamboa, titular del CIESS, quien agregó en la conferencia que se está demostrando con hechos que el convenio no se ha quedado en el papel, sino que además ha acercado a las dos instituciones en programas comunes de docencia.

Por su parte, el CP Alfredo Adam Adam expuso que la idea es llevar a la Universidad a donde sea necesario, ya que ella "no solamente es el recinto físico, sino que la UNAM somos todos: profesores, alumnos, ex alumnos y, además, todos los que tengan espíritu universitario".

Al referirse concretamente a su ponencia, el Director de la FCyA aclaró que su participación contemplaría una encuesta realizada por el Centro de Investigación dependiente del plantel a su cargo, trabajo en el cual se enfocó el tópico de la especializa-

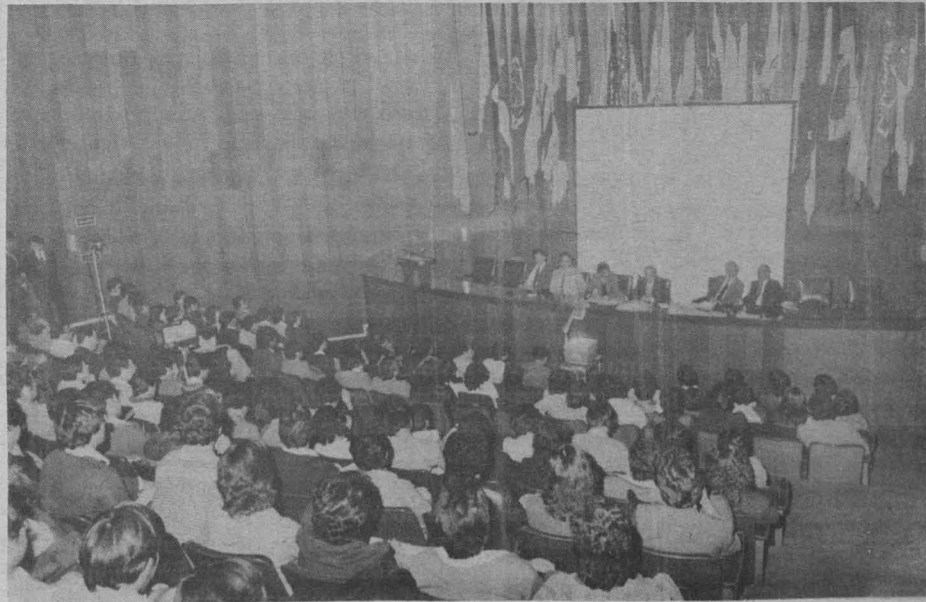
ción de los profesionales de la administración.

Por medio de transparencias ilustró la encuesta citada y mencionó que se citarían los antecedentes de la licenciatura; por qué ha evolucionado en este momento el posgrado de la UNAM y por qué se cree que esto es base para el futuro, con respecto a las especializaciones y necesidades de capacitarse.

Existe la plena convicción, dijo, de que las licenciaturas deben ser generalistas, y en la enseñanza que se debe impartir en nuestras universidades deben concluirse todos los conocimientos, aunque algunos no se profundicen por lo extenso; pero se le debe dar al estudiante los elementos necesarios para que tenga una visión general del campo de acción en que se va a desenvolver.

Señaló que la evolución de la sociedad crea necesidades específicas, las cuales obligan y exigen a la especialización en un área del conocimiento, misma que permitirá al profesional ejercer con un alto nivel.

En ese renglón, el CP Adam Adam hizo una comparación con el campo de la medicina, en el cual, después de cultivarse durante cuatro años en la medicina general, es posible inclinarse



Aspecto de la conferencia que el CP Alfredo Adam Adam ofreció en el CIES.

a la especialización en un área específica.

Así, en la administración se puede optar por buscar las especializaciones en los campos naturales que le corresponden. Este es el caso de la administración de personal y, apoyándose con las gráficas, las cuales muestran el mercado que necesita de personal especializado y por qué la Universidad responde a este requerimiento por medio de la capacitación especializada.

Aclarando concretamente lo anterior, el funcionario señaló las políticas de los posgrados en la facultad, y

asentó que éstos no deben ser repeticiones de las licenciaturas, sino que a partir de aquellas empiezan los posgrados.

Informó, en este sentido, que ya está funcionando una especialización en administración desde hace un año y que posiblemente, si las negociaciones que se están gestionando se cumplen, se dé en las instalaciones del CIESS como una aportación de la Universidad en beneficio de la seguridad social.

(Pasa a la pág. 36)



Tres exposiciones en el Festival de Cultura Popular

La inauguración de tres exposiciones tendrá lugar esta semana en el marco del Tercer Festival Universitario de Cultura Popular.

Recreando al abuelo es la muestra de fotografías, dibujos y narrativas que rinden tributo a nuestros abuelos; se inaugurará el martes 28 a las 19:00 h, en el Palacio de Medicina.

Los volcanes de México está integrada por las mejores fotografías del concurso del mismo nombre, en el que el tema central consistió en difundir los volcanes de México, considerados como los más bellos del mundo. Esta se llevará a cabo el jueves 30, a las 18:30 h, en el vestíbulo de la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

En el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM estará **Portadas** —disco popular— a partir del viernes 31 a las 19:00 h.

El grupo Ticomm tocará música regional mexicana, el miércoles 28 de agosto, a las 21:00 h, en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM.

En lo que respecta a cine, dan inicio varios ciclos. Del 27 de agosto al 2 de septiembre se proyecta **Laguna de dos tiempos**, de Eduardo Maldonado, dentro del ciclo **La cultura popular en el cine documental**, que se está llevando a cabo en el Cinematógrafo del Chopo, en tres funciones: 16:30, 18:30 y 20:30 h. Del 28 de agosto al 2 de septiembre estará **Rapsodia húngara**, del director Miklos Jancso, en la Sala José Revueltas, a las 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

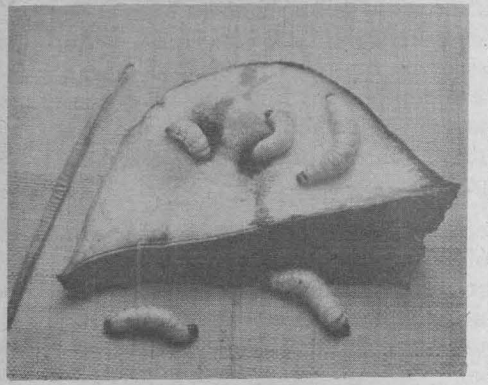
En la Sala Julio Bracho, los mismos días, **Iracema**, de Jorge Bodanzky, y **La quinta de las rosas**, de Guy Devart, que se proyectarán a las 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h. Ambas películas pertenecen al ciclo **La cultura popular en la cinematografía mundial**.

En la Sala Fósforo de San Ildefonso, el viernes 31 estará **Torero**, de Carlos Velo, en el ciclo **La cultura popular y cine documental**.

En lo que respecta a conferencias, el martes 28, a las 19:00 h, en el Foro del Dinosaurio en el Museo del Chopo, Teresa Pomar hablará sobre Gabriel Fernández Ledesma y el arte popular mexicano.

El miércoles 29, en la Sala Carlos Chávez, a las 20:00 h, continúan las conferencias del maestro Mario Kuri Aldana sobre la música popular mexicana, quien en esta ocasión hablará sobre **El folclor musical en los bailes populares mexicanos**.

Ese mismo día, pero en el Museo Universitario del Chopo, a las 19:00 h, y dentro del ciclo **Los magos se aparecen**, se llevará a cabo el diálogo entre un periodista y un mago, en esta ocasión, entre Paco Miller y Luis Carbajo.



Programa Universitario de Energía

Subprograma de apoyo a proyectos interdisciplinarios

Convocatoria 1984

Conservando los lineamientos establecidos en la Convocatoria 1983, el Programa Universitario de Energía continúa su programa de apoyo a proyectos interdisciplinarios, convocando a la comunidad universitaria a presentar propuestas con incidencia en:

- a) El uso eficiente y la conservación de la energía.
- b) Las alternativas energéticas del futuro.

Se señala que, sin ser condicionante absoluto, es deseable propiciar el desarrollo de campos como la electroquímica, la magnetohidrodinámica de altas y bajas temperaturas, los fenómenos de transporte, la reología, la econometría, la modelación de sistemas energéticos y el estudio de esquemas socio-económicos evolucionados, entre otros.

Asimismo, el PUE tenderá a dar prioridad a proyectos interdisciplinarios que por su planteamiento promuevan la colaboración entre el personal académico de distintas dependencias de la UNAM, así como con el de otras instituciones, y la formación de recursos humanos en disciplinas poco desarrolladas en el país; esto en contraste con propuestas que constituyan meramente un refuerzo de los programas y proyectos propios de cada dependencia.

Las propuestas, tanto de nuevos

proyectos como de renovación de apoyo, serán evaluadas en función de:

- a) El carácter interdisciplinario y el grado de vinculación de dependencias que involucra.
- b) La originalidad, la incidencia en la temática general indicada y la calidad en términos académicos.
- c) La contribución a la formación de recursos humanos.
- d) La viabilidad y la temporalidad (los apoyos serán otorgados por periodos de un año, con posibilidad de renovarlos hasta por tres, previas evaluaciones anuales del avance del proyecto).
- e) Los antecedentes académicos del (los) investigador(es) responsable(s), sobre todo en las áreas de la investigación propuesta.
- f) La naturaleza y magnitud del apoyo de las dependencias involucradas durante y después del periodo que dure el apoyo del PUE (el PUE no sufragará más del 50% de un proyecto).

Información requerida:

Es importante aclarar que el PUE basa su procedimiento de evaluación en la información que contenga la propuesta y ésta es responsabilidad directa del o los proponentes. No se especifica un formato de presentación, dejándolo a la libre elección. Sin embargo, se señala que deberá contener los siguientes elementos de información:

- a) Título de la investigación propuesta, se sugiere que éste sea lo más conciso y descriptivo posible.
- b) Responsable(s) del proyecto y personal asociado.
- c) Resumen de la investigación propuesta, que contenga objetivos y procedimientos a emplear (extensión máxima: 2 cuartillas).
- d) Antecedentes: presentar una revisión del trabajo más relevante en el tema de la investigación propuesta, incluyendo referencias bibliográficas.
- e) Relevancia del proyecto: exposición de motivos, incidencia en área general. Describir la importancia potencial de la propuesta, tanto en sus aspectos básicos como en los de su posible aplicación.
- f) Objetivos específicos de la propuesta.
- g) Metodología a emplear: detallar el plan de actividades, incluyendo descripciones de los experimentos u otros trabajos a llevar a cabo, así como el procedimiento para analizar la información que se obtenga.
- h) Instalaciones disponibles: describir las instalaciones disponibles para la realización del proyecto, incluyendo laboratorios, plantas piloto, bibliotecas, bancos de información, etcétera.
- i) Costo total del proyecto y monto del apoyo solicitado al PUE, detallando los rubros en que se aplicará.

- j) En el caso de solicitud de renovación, se requiere un informe de avance y sólo la actualización de la información original, en donde sea pertinente.
- k) Rúbricas: las propuestas deberán ser firmadas por el(los) investigador(es) responsable(s), así como por el(los) director(es) de la(s) dependencia(s) a que corresponda(n), como visto bueno. Se da por hecho que al firmar la solicitud se aceptan las condiciones estipuladas.

El Programa Universitario de Energía podrá solicitar información adicional, si se considera necesaria, para fines de evaluación.

Etapas:

1. Recepción de propuestas (original y copia) en las oficinas del Programa Universitario de Energía, Edificio del Programa Universitario de Computo, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria (teléfono 550-52-15 al 18, extensiones 3871 y 5871).
2. Fecha límite: 14 de septiembre. Revisión de las propuestas por parte del Comité Técnico Asesor del PUE.
3. Dictamen final: con base en la opinión del comité y a la disponibilidad de recursos.
4. Notificación por escrito al investigador responsable y entrega de apoyos monetarios en los casos aprobados a partir del 5 de octubre.

“Lesión Cauqué”: enfermedad que se presenta en grupos social y económicamente marginados

- Esta lesión fue descubierta en Santa María Cauqué, población indígena de Guatemala

El doctor Otto Menéndez se encuentra realizando una investigación de gran interés y quizá novedosa en el área de la odontología, ya que se trata de la búsqueda de las variables no biológicas implicadas en las enfermedades estomatológicas. En particular se dedica al estudio de una lesión descubierta en Santa María Cauqué, población indígena de su país, Guatemala. A esta lesión se le ha denominado “Lesión Cauqué”.

Actualmente se han logrado avances tanto en la caracterización clínica de la “Lesión Cauqué”, así como en el reconocimiento de como se presenta epidemiológicamente en los distintos grupos de población, siendo la edad y los grupos de población lo que más llama la atención, ya que la lesión ocurre en grupos que social y económicamente se encuentran marginados, lo que indica la existencia de variables no biológicas implicadas en este fenómeno de salud estomatológica, manifestó el doctor Otto Menéndez, consultor de la Organización Panamericana de la Salud, en entrevista concedida al Centro Universitario de Profesores Visitantes de la UNAM.

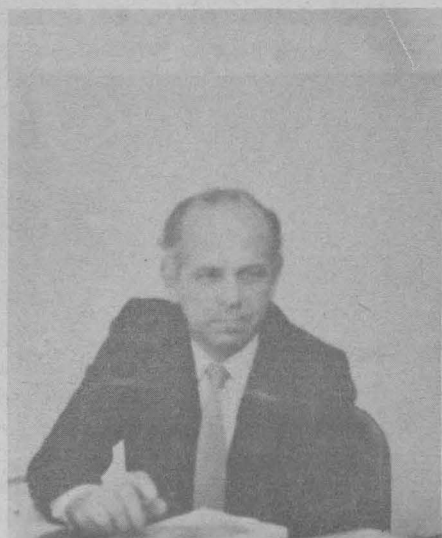
Las principales características de la Lesión Cauqué, agregó, son las siguientes:

- Se presenta en los dientes anteriores del grupo de dientes primarios o de “leche”.
- Sufren cambios de coloración que van de blanco mate a amarillo, de amarillo a café, de café a café oscuro y de café oscuro a negro.
- Se presenta destrucción en la estructura del diente, que va desde rugosidades, pequeños orificios, una especie como de zanja y por último la fractura del diente.

Un aspecto interesante en esta lesión, en que se presenta más en los dientes superiores que en los inferiores se da más en los cuatro incisivos que en los caninos, y se presenta más en la cara anterior y no en la posterior, lo cual es significativo, porque el diente se forma en etapas, y si aparece una lesión en algún sitio, por razones de desarrollo, debería de aparecer en otros lugares.

Este problema de salud no sólo se describe epidemiológicamente, sino que se trata de detectar cuales son las causas no biológicas implicadas. Se ha visto que en algunos casos, los factores que determinan la ocurrencia de un fenómeno indeseable no necesariamente son biológicos (microorganismos, factores químicos, o un factor genético) sino que pueden atribuirse a situaciones de condición social, condición económica, la marginalidad, lo inaccesible a cierto tipo de servicios,

etcétera. Es posible pensar en la existencia de condiciones causales más relacionadas con la situación en que estas personas nacen, viven, crecen y se desarrollan. Sometidas a una serie de embates causados por el ambiente, indudablemente éstos los colocan en una situación de alta susceptibilidad para que se desarrolle este tipo de fenómeno.



Doctor Otto Menéndez.

En poblaciones como Santa María Cauqué, por ejemplo, se encontró que la prevalencia, es decir, el porcentaje de niños que presentan esta lesión, llega hasta un 30 ó 31 por ciento.

Si vemos, por ejemplo, a niños de escuelas privadas, encontraremos que la prevalencia es muchísimo menor, lo cual nos indica la presencia de factores distintos a lo estrictamente biológico.

Por último, el doctor Otto Menéndez, quien fungió como profesor visitante en la Facultad de Odontología, terminó explicando que una de las acciones más importantes para contribuir a la transformación de la estomatología y del fenómeno patológico bucal en Latinoamérica, sería, mediante la producción de más conocimientos a partir del estudio de la realidad — como en el caso del fenómeno que hemos venido tratando—, ayudar a la formación de grupos que desarrollen la habilidad intelectual para comprender no sólo lo que se nos muestra externamente, sino la intimidad de los fenómenos.

Avance trascendente en servicios de salud a poblaciones de escasos recursos

- Este programa contempla la capacitación intensa a miembros voluntarios de las comunidades, para que éstas participen activamente
- México fue el primer país que diseñó una estrategia para hacer accesibles los servicios médicos a la población no contribuyente



Aspecto de la mesa redonda “Seguridad, salud y seguro social”, que se llevó a cabo en la FCPyS.

México fue el primer país que diseñó una estrategia técnica y científica para hacer accesibles los servicios médicos a sectores de la población no contribuyentes, a través de las instituciones de seguridad social, intentando de esta manera garantizar a toda la población el derecho a la salud.

El licenciado Gastón Martínez Matiella, de la coordinación IMSS-COPLAMAR, afirmó lo anterior durante la mesa redonda “Seguridad, Salud y Seguro Social”, llevada a cabo en la Sala del Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y aseguró que desde hace aproximadamente 20 años se ha venido manejando en los foros internacionales la necesidad de que los institutos de seguridad social amplíen su cobertura y superen la barrera de la capacidad contributiva de la población.

En México esto se ha logrado gracias al programa IMSS-COPLAMAR, que tiene como objetivo proporcionar y llevar a cabo los servicios de solidaridad que surgen del Instituto Mexicano del Seguro Social, a partir de la nueva ley de 1973 y que son considerados como uno de los avances más trascendentes del desarrollo que se han tenido en este aspecto en nuestro país.

Indicó que en América Latina las instituciones de seguridad social han tenido un desarrollo tecnológico y financiero más sólido que el de los ministerios de salud, los cuales han quedado rezagados por diversos factores. A los institutos de seguridad social, dijo, se les ha conferido el papel de redistribuidores de la riqueza y se ha recomendado a distintos foros que hagan el esfuerzo de extender las prestaciones médicas de la seguridad social a grupos no contribuyentes.

Existe una diferencia entre solidaridad social y asistencia social, ésta última es la obligación del Estado en lo concerniente a satisfacer la necesidad de un indigente que solicita la protección del Estado y no tiene medios suficientes para acudir a un médico; en cuanto a la solidaridad social, hay

grupos que no tienen capacidad contributiva para sufragar el costo de su aseguramiento.

Al referirse al programa de atención primaria, el cual forma parte de la política “Salud para todos en el año 2000”, el licenciado Martínez Matiella indicó que se pretende involucrar a la propia comunidad en la solución de los problemas de salud que la aquejan, para que participe de manera activa con el apoyo y dirección de estos servicios médicos.

En este programa se contempla también la adición y la capacitación intensa a miembros de la comunidad en lo relativo a salud comunitaria voluntaria. La salud es vista como un problema compartido por el Estado y la comunidad, puntualizó.

El doctor Sergio Monjardín Espejel, jefe de la coordinación de Planeación y Difusión de la Coordinación General del IMSS-COPLAMAR, advirtió que el programa de solidaridad social se plantea la atención a la población que radica en localidades menores de 10 mil habitantes, con características rurales. El especialista opinó que en el futuro es posible que este programa se aplique a zonas urbanas y suburbanas.

El doctor Monjardín Espejel aseguró que no existe rivalidad o diferencia con los objetivos de salud que persigue la Secretaría de Salubridad y Asistencia, sino que por las características del programa (solidaridad social) y por la vinculación propia con el Seguro Social, se ha logrado adquirir una personalidad dentro de las zonas rurales, es decir, en localidades no atendidas por servicios sanitarios asistenciales.

El programa de solidaridad social, explicó, está integrado a los servicios de salud, y para su instrumentación han sido necesarios recursos propios encauzados a dos grandes niveles de atención: unidad médica rural, compuesta por 40 unidades, y hospital de referencia, con 40 ó 50 camas, en el que se proporciona atención de medicina interna, gineco-obstetricia, pediatría y cirugía. (Pasa a la pág. 37)

Coordinación de centros de investigación para afrontar la contaminación y la insuficiente producción de lácteos

- El Programa Universitario de Alimentos propicia que proyectos de investigación colectiva interdisciplinaria e interinstitucional se sumen a los individuales



El doctor Jaime Martuscelli puso en marcha los trabajos del "Tercer Seminario sobre leche y derivados"; durante el acto estuvo acompañado por el ingeniero Carlos Catañeda y el doctor José González Franco.

De las funciones que cumple la Universidad, la investigación científica adquiere mayor relevancia en la actualidad, ya que ésta puede configurar y aportar los elementos básicos para industrializar e independizar tecnológicamente a nuestro país. Asimismo, es uno de los nexos más importantes que la Universidad mantiene con la sociedad, ya que le permite interrelacionarse y participar activamente en el planteamiento y resolución de los graves problemas nacionales.

Una de las áreas prioritarias para la investigación lo constituye, sin lugar a dudas, el grave problema de la alimentación, por lo que un gran número de investigadores universitarios se han abocado al problema.

Atención particular de parte de los mismos ha recibido la industria de la leche y sus derivados. Debido a esto el Programa Universitario de Alimentos, con el fin de coordinar y hacer factible el intercambio de experiencias e información de estos investigadores sobre el problema lácteo, ha venido organizando una serie de seminarios, que el 20 de agosto llegaron a su tercera etapa.

Es preciso subrayar que la Universidad desde sus orígenes ha realizado investigaciones relacionadas con la alimentación y, a partir de 1981, año en que se crea el Programa Universitario de Alimentos, se inicia una política de coordinación tendente a la búsqueda y aplicación de recursos para la solución de los problemas alimentarios.

El PUAL también persigue la coordinación, con el propósito de fomentar proyectos de investigación colectiva interdisciplinaria e interinstitucional que se sumen a las investigaciones individuales.

A partir de los Catálogos universitarios de investigación en alimentos, que ha venido publicando el PUAL, así como de otros documentos informativos de la Universidad, es posible definir con cierta precisión cuáles son las líneas de investigación, relacionadas con la leche y sus derivados, que han tenido un mayor impulso en los años recientes, destacando que corresponden a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por razón natural, la realización del mayor número de trabajos de investigación sobre el hato productor de leche.

Sin embargo, la investigación sobre la leche y sus derivados se realiza en ámbitos diversos; podríamos agrupar a las dependencias universitarias que trabajan en el área, según su mayor incidencia en cada fase de la cadena alimentaria:

Tabla Núm. 1

Producción:

- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Instituto de Investigaciones Biomédicas.
- Facultad de Química.
- Instituto de Geología.
- FES Cuautitlán

Transformación:

- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Instituto de Investigaciones Biomédicas.
- Facultad de Química.
- FES Cuautitlán

Comercialización:

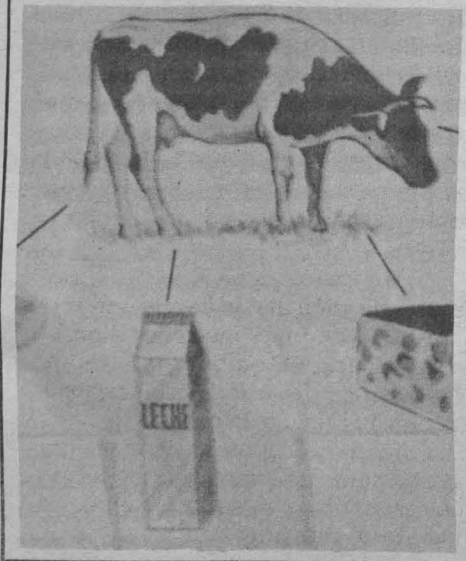
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Instituto de Investigaciones Económicas.
- FES Cuautitlán

Consumo:

- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Facultad de Química.
- Instituto de Investigaciones Biomédicas.
- Instituto de Investigaciones Económicas.
- FES Cuautitlán

Toda la cadena alimentaria:

- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Instituto de Investigaciones Económicas.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

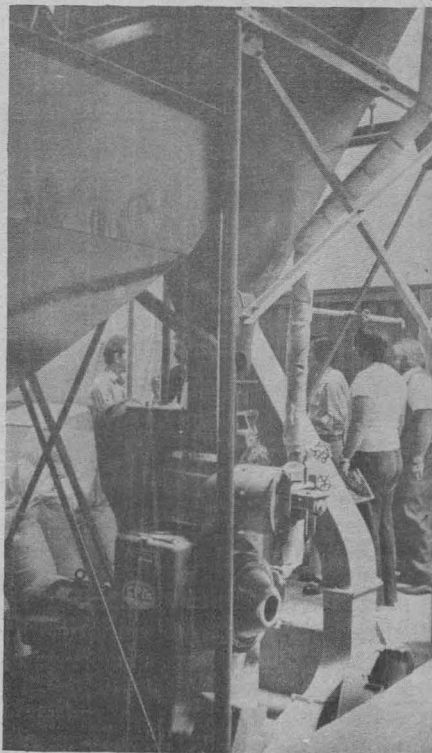


Investigaciones en desarrollo

A continuación se señalan las principales líneas de investigación que se llevan a cabo en las diferentes dependencias:

FMV y Z:

- Alimentación y nutrición del hato productor de leche.
- Genética y reproducción de bovinos y caprinos productores de leche.
- Sistemas de manejo y cría de ganado productor de leche.
- Anatomía y fisiología de la lactación.
- Economía y administración de establecimientos productores de leche.



- Industrialización de productos lácteos.
- Inspección y control de calidad de productos lácteos.

IIBm:

- Neuroendocrinología de la lactancia.
- Tecnología para la industrialización de lácteos.
- Producción de sustitutos para la cría de becerros.
- Laboratorio de investigación lactológica.

FQ:

- Producción de alimentos para consumo animal.

- Tecnología enzimática para hidrólisis de lactosa.
- Producción de pectinasas a partir de suero de leche por fermentación.

IIM:

- Sistemas de refrigeración solar para el enfriamiento y conservación de la leche.

IIEc:

- Aspectos económicos, sociales y tecnológicos de la industria de la leche y derivados lácteos.
- Ganadería de leche e industrias lácteas de México.

FESC:

- Control de calidad en productos lácteos.

IG:

- Estudios edafológicos en zonas productoras de forrajes.
- Manejo de praderas artificiales en zonas templadas.
- Rendimiento de pastizales.
- Capacidad productiva de asociaciones gramíneas leguminosas.

La problemática alimentaria requiere coordinación de los diferentes sectores

De la información citada se desprende el cúmulo de conocimientos que se posee en la actualidad sobre diferentes aspectos de la cuestión lechera.

Es menester propiciar la vinculación que permita aprovechar íntegramente estas experiencias acumuladas a través de largos años, así como la infraestructura disponible en la Universidad, con el propósito de dar solución a algunos de los problemas que aquejan a este subsector pecuario.

En el acto inaugural del mencionado seminario, el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica, recordó que por acuerdo del Rector los programas universitarios de investigación deben vincularse con la realidad nacional y propiciar un diálogo permanente entre los investigadores universitarios y los sectores público y privado.

Asimismo, reafirmó que el Programa Universitario de Alimentos constituye la respuesta de los universitarios al esfuerzo nacional para lograr la

soberanía alimentaria; menciono también que dentro de sus propósitos esenciales está el de realizar labores de diagnóstico y prospección sobre el problema alimentario y el potencial de la UNAM.

Al acto asistieron investigadores de las facultades de Química, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Economía de la UNAM; de las universidades Autónoma Metropolitana, Autónoma de San Luis Potosí, Veracruzana, Autónoma del Estado de México y de Chihuahua, así como de los diferentes institutos de investigación de la UNAM y de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Asimismo, asistieron el doctor Jorge F. Pino, en representación de la Dirección de Alimentación y Recursos Forestales de la SARH; el doctor Víctor Monroy Ayón, de la Dirección General de Alimentación Animal, y el doctor Marcelo Pérez, del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias de la SARH.

Durante el seminario se notó la honda preocupación que existe de parte de los investigadores respecto al problema de la contaminación de los alimentos, en especial de los productos lácteos. Se mencionó que productos como la leche se consumen con grandes cantidades de antibióticos y metales pesados como el cromo y el plomo, con graves consecuencias a plazo mediano para la población si no es corregida esta tendencia.

Una de las posibilidades de solución estaría dada por el control estricto de las autoridades sobre el proceso de industrialización y distribución de los productos, en conjunción con los diferentes centros de investigación, tanto del sector público como de las universidades, no sólo del área metropolitana sino de la provincia.

Por tanto, para afrontar esta problemática se requiere de la coordinación y comunicación de los centros de investigación y de las diferentes secretarías de Estado relacionadas con el problema alimentario. También se hizo notar la poca participación de las universidades de provincia en el panorama nacional, debido a la poca difusión de sus programas y resultados de investigación.

El problema no se reduce a aspectos aislados que puedan ser atacados unilateralmente, sino que es un problema estructural y económico de la nación que sólo puede ser solucionado mediante una acción enérgica, decidida y combinada de los diversos sectores que, de una o de otra manera, están en contacto directo con la problemática alimentaria. ■

- La leche y sus derivados, esenciales en el desarrollo de los países
- La producción nacional, apenas de 7 mil millones de litros al año
- No existe desarrollo genético de vacas de alta producción para zonas tropicales
- Faltan sustitutos de la leche para criar becerros

Sin infraestructura tecnológica en lácteos México se aleja de la autosuficiencia

Debido a los volúmenes de producción, así como su trascendencia en la alimentación infantil, la leche y sus derivados es considerada por científicos y técnicos de suma importancia en el desarrollo y economía de los países, afirmó el doctor Pablo Pérez Gavilán, miembro del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

La leche es uno de los productos de mayor importancia en las actividades agropecuarias de casi todos los países del mundo, reflejándose en la economía familiar, ya que junto con la carne forman la mitad del costo diario de la alimentación.

Este es el panorama: México apenas produce siete mil millones de litros de leche al año; hay una gran cantidad de animales con baja producción y la tendencia a la autosuficiencia no se vislumbra. El 56% de la leche es producida por solamente un millón de vacas estabuladas, mientras que los otros siete millones de vacas producen el resto en condiciones de semiestabulación y/o ordeño estacional. Esta distribución muestra que la mitad de la producción nacional se realiza con animales de doble propósito (carne y leche), principalmente en el estado de Veracruz.

Bajo rendimiento por vaca

En esta situación, explicó el investigador, es fácil determinar por qué en las estadísticas generales México aparece con muy bajos rendimientos de producción anual por vaca. Sin embargo esto no explica por qué nuestro país es un importador de grandes cantidades de leche; una de las razones puede ser la falta de investigación tecnológica en el área (los avances logrados en países templados no son adaptables a nuestras condiciones tropicales y semitropicales).

Esto se hace evidente en los siguientes puntos:



ciosos (mastitis) y los procedimientos genéticos para la obtención de vacas de alta producción en el trópico.

El grupo de investigación dedicado al área de alimentación de ganado lechero estabulado y semiestabulado, específicamente ha desarrollado procesos para la utilización de desechos y subproductos agroindustriales para la alimentación de bovinos. Se desarrolló la fermentación de gluconeogénica de estiércol, melaza y urea para convertirlos en alimento para ganado vacuno.

Un área del conocimiento en la que no se ha puesto suficiente interés en México y de impacto directo en la producción es la que refiere a la tecnología para la fabricación de sustitutos de leche para animales, especialmente para la cría de terneros. En México existe un potencial aproximado de 600 mil becerros machos que dejan de ser criados por falta de sustitutos de leche adecuados. Esta cantidad de becerros representa un potencial enorme para la producción de carne en México; por otro lado, la utilización aproximada de 600 mil litros de leche diarios para la cría de becerros de reposición de hato manifiesta que aproximadamente el 4% de la producción nacional de este producto es utilizado para este fin, y con la existencia de un sustituto adecuado disminuiría el déficit lechero del país, subrayó el especialista.

Tecnología de industrialización y comercialización

Si un país en desarrollo es deficiente en la tecnología de producción de la leche, normalmente lo es más en la tecnología de industrialización y comercialización; esto se refleja generalmente en la dependencia del exterior, de donde se obtienen los bienes de capital para la transformación del producto.

(Pasa a la pág. 37)



III Reunión de alumnos de maestría y doctorado en biomedicina

Convocatoria

La Coordinación de la Investigación Científica, a través del Programa Universitario de Investigación Clínica, la Facultad de Medicina y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, convoca a los interesados a la **III Reunión de alumnos de maestría y doctorado en biomedicina**, que se efectuará del 22 a 26 de octubre, en el edificio principal de la Facultad de Medicina.

Los alumnos participarán con carteles, en los que deberán presentar el estado actual de su proyecto de tesis; se premiarán los mejores trabajos en

las áreas biomédica básica, clínica y sociomédica. Fecha límite de entrega de trabajos: 14 de septiembre.

Informes en la Facultad de Medicina con los doctores Juan C. Díaz Zagonya, teléfono 550-52-15, extensión 2120; Onofre Muñoz Hernández, al teléfono 761-14-14, o Rubén Lisker, al teléfono 573-12-00, extensión 149. En el PUIC con el doctor J. Guillermo Cornejo Cortés, al teléfono 550-52-15, extensiones 4807 y 4817, y en el Instituto de Investigaciones Biomédicas, con el doctor Guillermo Alfaro Martínez, teléfono 550-52-15, extensión 3591.

En el CEUTES

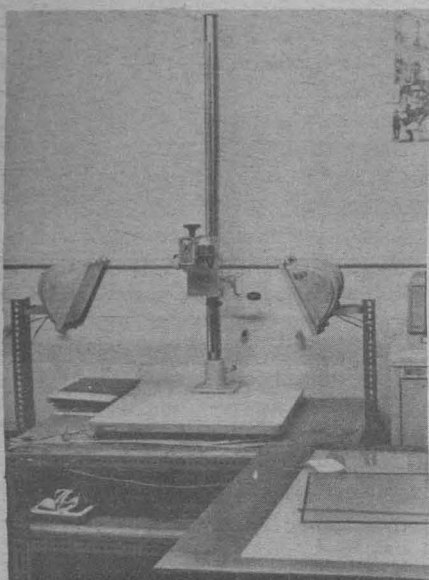
Cursos para el personal docente en salud

El Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud informa de los **Cursos para el personal docente en salud**, que se impartirán de acuerdo al siguiente

Programa:

Taller de diseño del guión audiovisual, del 24 al 28 de septiembre, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.
Taller de educación comunitaria en salud, del 24 de septiembre al 10 de octubre, lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 14:00 h.

Inscripciones: teléfonos 554-86-55 y el 554-85-13, o presentarse en el CEUTES, Presidente Carranza No 162, Coyoacán.



III curso de Archiconomía



INVITAN:
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Coordinación de Humanidades
PROGRAMA UNIVERSITARIO JUSTO SIERRA
DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADÉMICO

LA INFORMACION Y LOS ARCHIVOS MODERNOS:
La enorme complejidad de la red administrativa pública y privada de nuestros días y las técnicas avanzadas con las que se maneja, han provocado un aumento casi incontrolable de la información y de los documentos que la apoyan. A su vez, disminuyen los espacios disponibles para su almacenamiento, y aumenta la necesidad de una recuperación eficaz de la misma. La obligación de conservar los documentos temporalmente para su consulta legal y administrativa, o permanentemente con fines retrospectivos y culturales, requiere de profesionales que posean conocimientos de historia, informática y administración y conozcan los principios y técnicas de la archivística, a fin de que puedan dirigir eficientemente las instituciones de archivo.

DIRIGIDO A:
Archivistas y profesionales que desempeñen funciones relacionadas con los archivos, investigadores y estudiantes de las ciencias sociales que deseen especializarse en archivos administrativos e históricos.

PROPOSITOS:
Al terminar el curso, el participante estará preparado para dirigir archivos, tanto oficiales como privados, con el fin de hacer de ellos fuentes de consulta de documentos probatorios; de información para la toma de decisiones y eficaz desempeño de funcionarios públicos y privados y por último como fuentes de primer orden para la investigación científica, social y cultural.

PROGRAMA:

- | | |
|--|--|
| I. ADMINISTRACION | IV. CONSERVACION DE ARCHIVOS |
| a) MODERNIZACION DEL ESTADO MEXICANO | V. DEPURACION |
| b) PRINCIPIOS GENERALES DE ADMINISTRACION | VI. MICROFILMACION |
| II. ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS | VII. INFORMÁTICA |
| a) GESTION DE DOCUMENTOS | VIII. PANORAMA HISTORICO DE LOS ARCHIVOS |
| b) SU APLICACION AL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS | |
| III. ARCHIVISTICA | |
| a) TEORIA DE LOS ARCHIVOS | |
| b) ARCHIVOS HISTORICOS | |

PROFESORES:

El profesorado del curso está constituido por especialistas en cada una de las áreas de estudio, además de invitados especiales entre quienes se encuentran:

Margarita Almada de Ascencio Directora del Programa Universitario Justo Sierra.	Laenor Ortiz Monasterio Directora del Archivo General de la Nación.	Jean Yves Rousseau Universidad de Montreal, Canada.
O. Ignacio Delfin Márquez Jefe del Departamento de Conservación del Archivo General de la Nación.	Profesorado Del Instituto Nacional de Administración Pública.	Aurelio Tandoli Universidad de Córdoba, Argentina.
	Celso Rodríguez Docente de Asesoría Cultural, Especialista en Archivos de la O.E.A.	Manuel Vázquez Universidad de Córdoba, Argentina.

CALENDARIO Y HORARIO:
Del 8 de octubre al 7 de diciembre de 1984.
Se exige tiempo completo con base en un horario de 9:00 a 15:00 h.

SEDE:
Programa Universitario Justo Sierra, exsala del Consejo Universitario, Justo Sierra 16, tercer nivel.

REQUISITOS DE ADMISION:
Currículum vitae y fotocopia del título o carta de pasante, o una constancia de experiencia archivística.

CREDITO:
A los participantes que aprueben el curso, se les dará una constancia con evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Archivo General de la Nación.

COSTO:
Profesores, estudiantes y funcionarios del Sector Público: \$25,000.00
Asistentes libres: \$30,000.00

Incluye: bibliografía especializada sobre cada una de las áreas del curso y traducción simultánea.

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Archivo General de la Nación.
Eduardo Malina y Albariles s/n.
Cot. Penitenciaría Ampliación.
Tel.: 789 52 96
Lic. Doris Perlo, de 9:00 a 15:00 h.

Dirección General de Intercambio Académico
Departamento de Publicaciones.
Unidad de Posgrado 2o. piso,
Ciudad Universitaria,
Tel.: 550-54-01
Lic. Lorena Careaga, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 h.

Programa Universitario Justo Sierra.
Justo Sierra 16.
Tel.: 522-49-21 y 522-47-03
Lic. Cristina Artigas, de 9:00 a 15:00 h. y al 542-92-91 de las 17:00 a 19:00 h.
(Inscripciones)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Actividades académicas

El socialismo según Mitterrand

Organizada por la Coordinación de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el maestro Gerardo Estrada dictará la conferencia **El socialismo según Mitterrand**, el martes 28 a las 18:00 h, en el Salón del Consejo de la facultad.

Metodología para el análisis de las élites políticas en México

A través de la Secretaría de Intercambio Académico, la FCPyS ha organizado la conferencia **Metodología para el análisis de las élites políticas en México**, por el doctor Peter Smith, el 28 de agosto, a las 10:00 h, en el salón 17.

Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. El difícil tránsito hacia la democracia

Asimismo, a través del Departamento de Ciencia Política, organiza el seminario **Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. El difícil tránsito hacia la democracia**, de acuerdo al siguiente

Programa:

Agosto

Martes 28

Inauguración, por el doctor Carlos Sirvent.

Uruguay y Brasil, participantes por Brasil: Severo Salles Albuquerque y Silvio Renán; por Uruguay, José Manuel Quijano y Gonzalo Varela.

Miércoles 29

Argentina y Chile, participantes por Chile: José María Bulnes y Pedro Vuskovic; por Argentina, Alberto Spagnolo.

Moderadores: Cristina Puga y Jacqueline Peschard. Coordinadora: Susana Mallo Reynal.

Las actividades del seminario se llevarán a cabo en el salón 2 de la facultad, de 11:00 a 13:00 h.

Los cuadros dirigentes de la administración pública en México

La mesa redonda **Los cuadros dirigentes de la administración pública en México** es organizada por la Secretaría de Intercambio Académico y el Departamento de Administración Pública, misma que se llevará a cabo el miércoles 29, a las 18:00 h, en el salón 1, con la participación del doctor

Carlos Sirvent, Peter Smith y el licenciado José Castelazo como ponentes. El licenciado Ricardo Guerra fungirá como moderador.

Planeación para el desarrollo regional

La Secretaría de Intercambio Académico y el Departamento de Administración Pública de la FCPyS, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública, AC, organizan la mesa redonda **Planeación para el desarrollo regional**, que se efectuará en el Auditorio Mario de la Cueva, en el piso 14 de la Torre II de Humanidades, el jueves 30, a las 11:00 h. Ponentes: doctores Peter Bowden y Alejandra Moreno y el maestro Carlos León Ramírez; moderador: doctor Carlos Sirvent; coordinadores: doctor Víctor Bravo y licenciado Ricardo Guerra.

El PRI: reforma interna y posibilidad de cambio

Los departamentos de Educación Continua y Vinculación Académica, y el de Ciencia Política han organizado el I Foro permanente de discusión sobre la realidad nacional **El PRI: reforma interna y posibilidad de cambio**; el jueves 30, en el salón 2, a las 18:00 h. Ponentes: doctor José Luis Reyna y li-

enciados Jacqueline Peschard, Horacio Labastida y Guillermo Fonseca.

Debate sobre los estudios latinoamericanos

El Centro de Estudios Latinoamericanos organiza el **Debate sobre los estudios latinoamericanos**, del 4 al 6 de septiembre a las 18:00 h, en la Sala del Consejo, de acuerdo al siguiente

Programa:

Martes 4

11:00 h. Inauguración.
Evaluación de la investigación sobre la problemática de América Latina, por Sergio Bagú, Enrique Valencia y Esperanza Tuñón.

18:00 h. Película.

Miércoles 5

11:00 h. Película.
18:00 h. **Especificidad y aportación de algunas disciplinas en los estudios latinoamericanos**. Jorge Lanzaro, Agustín Cueva, José Luis Balcárcel, Lucía Salas y Suzy Castor.

11:00 h. **Problemas de docencia y de la investigación en los estudios latinoamericanos en la facultad**. Mario Salazar, Berenice Ramírez, Teresa Castro, Lucio Oliver, Raquel Sosa.
18:00 h. Nelson Minello, Nielsen de Paula Pires y Eduardo Ruiz.

Curso-taller de actualización

Integración de equipos de trabajo

Convocatoria

La Dirección General de Estudios Administrativos invita al taller de actualización **Integración de equipos de trabajo**.

Objetivos:

- Identificar las fases del desarrollo y crecimiento de grupo.
- Analizar el concepto de "clima" con vías de aplicarlo en la detección de los modificadores restrictivos o impulsores de la realidad grupal.
- Conocer las dimensiones de la promoción comunicativa y del control informativo, así como sus posibles límites de aplicación en términos de las necesidades del liderazgo.

Dirigido a:

- Personal administrativo de confianza que tenga bajo su mando un equipo de trabajo.

Requisitos:

- Presentar solicitud de inscripción acompañada de fotocopia del último talón de cheque en esta Dirección.

Datos del curso:

Fecha de inscripción: del 27 al 31 de agosto.
 Fecha de impartición: del 3 al 7 de septiembre.
 Horario: de 8:00 a 10:00 h.
 Sede: Dirección General de Estudios Administrativos (Sala de Cursos).
 Cupo máximo: 20 participantes.
 Instructores: psicólogas Lourdes Villarreal y Lourdes Villar.
 Información general: Departamento de Selección y Capacitación. Teléfono 655-13-44, extensión 2126, de 8:00 a 15:30 y de 17:30 a 20:00 h. Atención: señorita Xóchitl Mendieta.

Taller de actualización

Técnicas de supervisión

Convocatoria

La Dirección General de Estudios Administrativos invita al taller de actualización **Técnicas de supervisión**.

Objetivos:

- Reconocer la importancia de las actitudes personales en el proceso de las relaciones humanas.
- Interpretar los indicadores personales, sociales o culturales de los miembros de un equipo de trabajo en términos motivacionales, conscientes o inconscientes.
- Aprovechar su actuación como supervisores en base a un buen manejo de la autoridad.
- Generar y aceptar compromisos de cambio en base al desarrollo máximo de su potencial humano.

Dirigido a:

Personal administrativo de confianza que tenga bajo su responsabilidad a un equipo de trabajo.

Requisitos:

Presentar solicitud de inscripción acompañada de fotocopia del último talón de cheque en esta Dirección.

Datos del curso:

Fecha de inscripción:	del 3 al 7 de septiembre.
Fecha de impartición:	del 10 al 14 de septiembre.
Horario:	de 8:00 a 10:00 h.
Sede:	Dirección General de Estudios Administrativos (Sala de Cursos).
Cupo máximo:	20 participantes.
Instructores:	Licenciados Juan Manuel Arista Jiménez y Federico Luna Millán.
Información general:	Departamento de Selección y Capacitación. Teléfono: 655-13-44, extensión 2126, de las 8:00 a 15:30 y 17:30 a 20:00 h. Atención: señorita Xóchitl Mendieta.

Curso-taller de actualización

Procedimientos de coordinación con dependencias centralizadoras

Convocatoria

Módulo IV: Dirección General de Proveduría

La Dirección General de Estudios Administrativos, en coordinación con la Dirección General de Proveduría, invita al curso-taller de actualización **Procedimientos de coordinación con dependencias centralizadoras, Módulo IV**, correspondiente a la Dirección General de Proveduría, que tiene como

Objetivos:

- Introducir a los participantes en lo que es la Dirección General de Proveduría, a través de la revisión de sus objetivos, funciones, estructura y alcance de los servicios.
- Actualizar a los participantes sobre las nuevas disposiciones y procedimientos de coordinación con esta dependencia.
- Homogeneizar en todas las unidades y secretarías administrativas de la Institución los procedimientos de coordinación y operación con esta dependencia centralizadora.

Dirigido a:

- Jefes de Unidad Administrativa y/o secretarios administrativos y jefes o responsables del área de Adquisiciones y Suministros.

Requisitos:

Presentar solicitud de inscripción, acompañada de fotocopia del último talón de cheque, en la Dirección General de Estudios Administrativos.

Datos del curso:

Fecha de impartición: del 27 de agosto al 13 de septiembre.
 Horario: de 8:00 a 10:00 h.
 Duración: 10 horas, distribuidas en dos sesiones de 5 horas cada una. Dos días.
 Sede: Sala de Juntas de la Dirección General de Proveduría.
 Instructores: especialistas de la Dirección General de Proveduría.
 Observación: para efectos de programación se tiene contemplada la asistencia por subsistemas, de tal manera que se deberá respetar la siguiente calendarización:

Agosto 27 y 28: 1er. grupo Docencia.
 Agosto 29 y 30: 2º grupo Docencia.
 Septiembre 3 y 4: 3er. grupo Investigación Científica.
 Septiembre 5 y 6: 4º grupo Investigación Humanística.
 Septiembre 10 y 11: 5º grupo Extensión y Apoyo.
 Septiembre 12 y 13: 6º grupo Extensión y Apoyo.

Información general: Departamento de Selección y Capacitación, teléfonos 655-13-44, extensión 2126, 655-17-34 y 655-18-37. Atención de la señorita Xóchitl Mendieta y psicólogas Rita Villarreal y Lourdes Villar, de 8:00 a 15:30 y de 17:30 a 20:00 h.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, DF, agosto de 1984.

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS

Programas Externos (11)

(Primera parte)

Secretaría de la Rectoría/Dirección General de Servicios a la Comunidad

A continuación se enlistan algunos de los programas externos de servicio social que operarán en 1984, y que en su mayoría cuentan con remuneración mensual y servicios del ISSSTE para los prestadores.

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA	HORARIO	OBJETIVO	CARRERAS	AYUDA ECONOMICA MENSUAL
1455	Recursos Financieros.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	De 10:00 a 14:00 h.	Coadyuvar a la formulación presupuestal en actividades financieras y en el control interno de la unidad departamental de presupuestación.	Contaduría.	\$10,000.00.
1456	Apoyo Administrativo/ Recursos Humanos, Recursos Financieros.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Mutuo acuerdo.	Participar en el análisis de las reformas administrativas y legales al Reglamento Interior del DF, la Ley Federal del Trabajo y la Constitución Mexicana durante 1983-1984, considerando sus relaciones e implicaciones para esta dependencia.	Administración, Contaduría y Derecho.	\$10,000.00.
1457	Centro de Documentación.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Mutuo acuerdo.	Brindar apoyo en la creación de un acervo bibliográfico especializado en ecología, medio ambiente y temas relacionados.	Bibliotecología y Ciencias de la Comunicación.	\$10,000.00.
1458	Subdirección de Promoción Social/Educación.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Mutuo acuerdo.	Participar en la promoción de la educación ambiental, sensibilizando a la población sobre el problema de la contaminación y sus soluciones, además del mejor cumplimiento de funciones de esta dependencia.	Pedagogía, Sociología, Psicología (área del trabajo) y Trabajo Social.	\$10,000.00.
1459	Sistematización de la Información.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	De 10:00 a 14:00 h.	Apoyar la implementación de los sistemas técnicos administrativos proyectados por la comisión.	Administración e Ingeniería en Computación.	\$10,000.00.
1460	Campañas de Difusión, Revistas, Boletines (Educación Ambiental).	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	De 10:00 a 14:00 h.	Colaborar en el diseño, programación y difusión de la campaña de ecología, mediante la edición del boletín y de la revista de esta comisión.	Diseño Gráfico y Ciencias de la Comunicación.	\$10,000.00.
1461	Control y Acciones de Apoyo/Tecnología.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Mutuo acuerdo.	Ayudar en el desarrollo de la tecnología de medición y control de la contaminación ambiental.	Física, Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Química.	\$10,000.00.
1462	Control y Acciones de Apoyo/Fuentes Móviles (02).	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Mutuo acuerdo.	Evaluará las acciones que la Ruta 100 afecta para disminuir las emisiones de humo y ruido generados por los autobuses de transporte urbano de pasajeros.	Ingeniería en Computación e Ingeniería Química.	\$10,000.00.
1463	Programas Generales/Agua.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Matutino.	Participar en los programas de saneamiento de cuencas, control de contaminación de las aguas superficiales y efectos de la contaminación en el medio ambiente.	Ingeniería Civil, Biología, Geografía e Ingeniería Geológica.	\$10,000.00.
1464	Programas Generales/Aire.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Matutino.	Participar en el desarrollo de la tecnología adecuada para controlar la contaminación ambiental.	Química e Ingeniería Química.	\$10,000.00.
1465	Programación.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Matutino.	Colaborar en la planeación y programación de las actividades de la comisión.	Economía, Administración e Ingeniería Civil.	\$10,000.00.
1466	Programas Regionales/Bosques y Áreas Verdes.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Mutuo acuerdo.	Contribuir a la capacitación del campesino concientizándolo del cuidado adecuado de las áreas verdes y bosques.	Ingeniería Agrícola, Biología, Contaduría y Trabajo Social.	\$10,000.00.
1467	Control y Acciones de Apoyo/Fuentes Fijas.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Mutuo acuerdo.	Promover el control de la contaminación ambiental provocada por fuentes fijas, supervisando las medidas que las diversas industrias toman al respecto.	Ingeniería Química.	\$10,000.00.
1468	Programas Regionales/Saneamiento Ambiental.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Mutuo acuerdo.	Fomentar el mejoramiento ambiental en las comunidades marginadas, a través de la realización de obras de servicio público.	Trabajo Social, Administración, Ingeniería Agrícola, Contaduría, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	\$10,000.00.
1469	Programas Generales/Suelo.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Matutino.	Coadyuvar en el control de la fauna masiva, estableciendo un vivero y rehabilitando el jardín botánico de la comisión, asimismo realizar diversas actividades en el zoológico y en el Bosque de Chapultepec.	MVZ, Biología e Ingeniería Química.	\$10,000.00.

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA	HORARIO	OBJETIVO	CARRERAS	AYUDA ECONOMICA MENSUAL
1470	Modernización de la Administración.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	De 10:00 a 14:00 h.	Colaborar en el desarrollo de planes y programas de organización, métodos y procedimientos.	Administración.	\$10,000.00.
1471	Programas Generales/ Ruido.	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Mutuo acuerdo.	Participar en el desarrollo de diseños acústicos, selección de materiales, diseño de escapes automotrices menos ruidosos y control de tientes móviles.	Arquitectura e Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	\$10,000.00.
1472	Control y Acciones de Apoyo/Fuentes Móviles (01).	Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal.	Matutino.	Combatir la contaminación ambiental a través del control de emisiones gaseosas producidas por vehículos automotores.	Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Administración y Diseño Industrial.	\$10,000.00.
1525	Oficina de Obras Menores/ Conservación y Mantenimiento de Edificios Públicos.	Delegación Alvaro Obregón.	Matutino.	Colaborar en la conservación y mantenimiento de edificios públicos de las zonas correspondientes a la delegación.	Arquitectura e Ingeniería Civil.	\$10,000.00.
1524	Asesoría Jurídica.	Delegación Alvaro Obregón.	Mutuo acuerdo.	Proporcionar asesoría jurídica-legal a personas de escasos recursos de la comunidad delegacional.	Derecho.	\$10,000.00.
1523	Protección Social.	Delegación Alvaro Obregón.	Vespertino.	Colaborar en la obtención y actualización de información geográfica, social, económica y política de la jurisdicción, que sirva de apoyo al mejoramiento de los servicios que presta la delegación.	Ciencias de la Comunicación, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Arquitectura, Ingeniería Civil, Pedagogía y Ciencias Políticas y Administración Pública (especialidad en administración pública).	\$10,000.00.
1522	Desarrollo y Protección Social.	Delegación Alvaro Obregón.	Mutuo acuerdo.	Participar en la obtención y actualización de la información social de las diferentes zonas de la jurisdicción, optimizando la aplicación de los recursos que ejerce la delegación.	Ciencias Políticas y Administración Pública (especialidad en administración pública.)	\$10,000.00.
1519	Apoyo Administrativo.	Delegación Alvaro Obregón.	Mutuo acuerdo.	Organizar y coordinar las actividades de trabajo colectivo que lleven al logro de objetivos encomendados a la delegación.	Contaduría, Administración y Psicología.	\$10,000.00.
1520	Anual/Centros Sociales.	Delegación Alvaro Obregón.	Mutuo acuerdo.	Asesorar y orientar en materia de salud, seguridad social, alfabetización, así como apoyar en el manejo administrativo del centro social dirigido al desarrollo de la comunidad.	Pedagogía, Bibliotecología, Psicología, Contaduría y Derecho.	\$10,000.00.
1521	Comunicación Social/Prensa y Difusión.	Delegación Alvaro Obregón.	Matutino.	Apoyar a la delegación en actividades de comunicación e información, a fin de dar a conocer a la comunidad los programas que se desarrollarán en el DF.	Ciencias de la Comunicación.	\$10,000.00.
1515	Obras Públicas.	Delegación Gustavo A. Madero.	De 9:00 a 13:00 h.	Coadyuvar con las actividades de la jefatura referentes a supervisión e inspección de trabajos y proyectos, realizados por las oficinas dependientes de ésta.	Arquitectura.	\$10,000.00.
1516	Subdelegación Jurídica y de Gobierno.	Delegación Gustavo A. Madero.	De 16:00 a 20:00 h.	Apoyar en materia legal en lo referente a establecimientos mercantiles, espectáculos públicos y reglamento vigente de mercados.	Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública (especialidad en administración pública) y Trabajo Social.	\$10,000.00.
1517	Parques y Jardines/Lunes a Viernes.	Delegación Gustavo A. Madero.	De 9:00 a 13:00 h.	Ayudar en la conservación de áreas verdes de bosques, parques y jardines ubicados en la delegación.	Ingeniería Agrícola.	\$10,000.00.
1473	Orientación Legal.	Delegación Tláhuac.	Mutuo acuerdo.	Ayudar a la solución legal de los diversos conflictos que se suscitan con motivo de enfrentamientos conyugales.	Derecho.	\$10,000.00.
1474	Plan de Higiene y Salud Bucal.	Delegación Tláhuac.	Mutuo acuerdo.	Educar al sector infantil de la delegación en las medidas mínimas de prevención de afecciones bucales.	Cirujano Dentista.	\$10,000.00.
1475	Promoción del Deporte.	Delegación Tláhuac.	Mutuo acuerdo.	Auxiliar a las autoridades delegacionales a promover las diversas actividades deportivas que se realizan en la jurisdicción y establecer las medidas necesarias para la prevención de accidentes.	Ciencias de la Comunicación y Técnico en Enfermería.	\$10,000.00.
1476	Educación Sexual y Planificación Familiar.	Delegación Tláhuac.	Mutuo acuerdo.	Orientar a la juventud, y a la comunidad adulta en general, acerca de los diversos métodos de planificación familiar, así como fomentar una educación sexual adecuada entre la población.	Trabajo Social.	\$10,000.00.
1518	Subdelegación de Servicios Sociales/Área de Servicios de Salud.	Delegación Venustiano Carranza.	Matutino.	Participar en la campaña contra la fauna nociva, contando con los elementos y recursos humanos técnico-profesionales, para la administración, promoción y orientación de inspección sanitaria.	Administración, Biología, Ciencias de la Comunicación, MVZ y Trabajo Social.	\$10,000.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 h, y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS está ubicada entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura

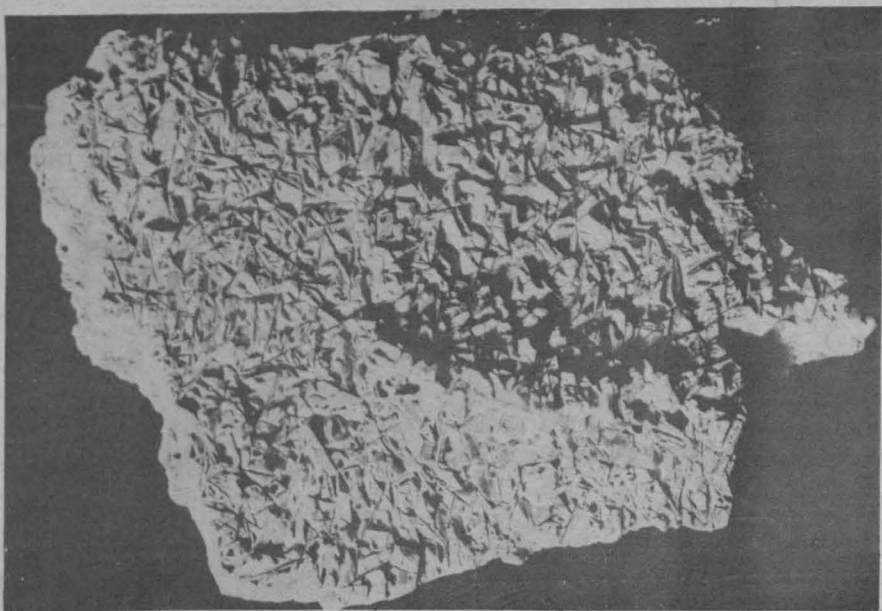


Foto 1: Cuarzo. Sílice cristalina (bióxido de silicio, SiO_2).

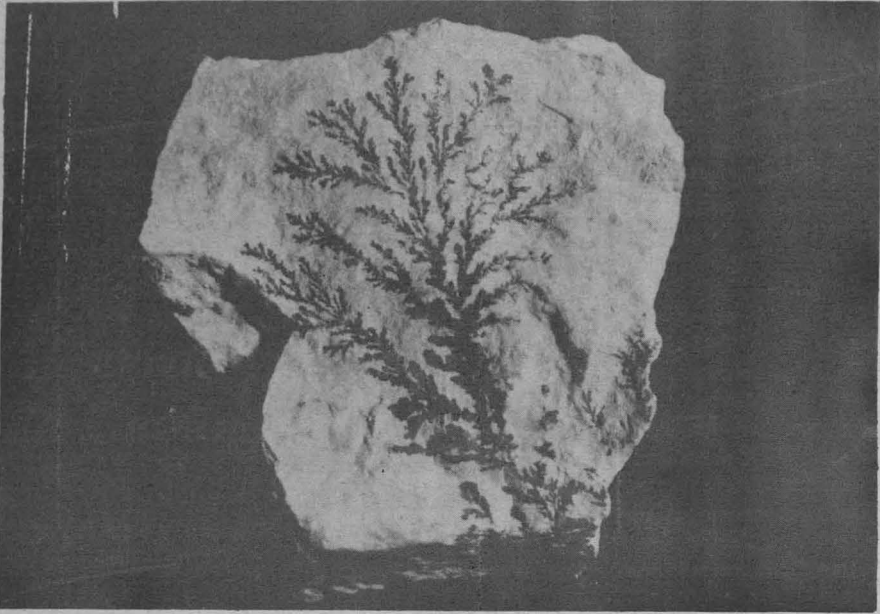


Foto 2: Helecho fósil.

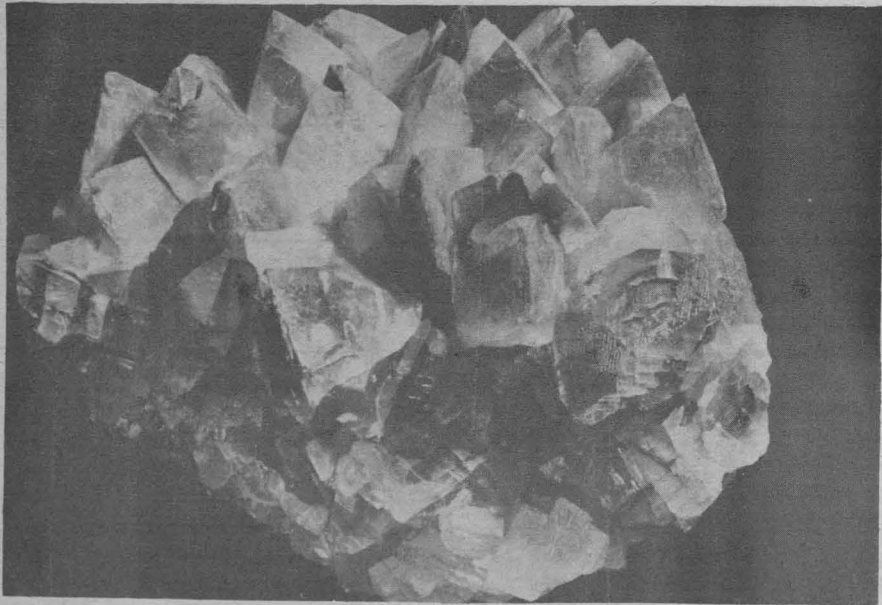


Foto 3: Calcita (carbonato de calcio (CaCO_3)).



Foto 4: Azurita (carbonato hidratado de cobre ($(\text{CO})_2 \text{Cu}(\text{CuOH})_2$)).

La geología es una ciencia de la mayor importancia para el desarrollo de la humanidad. Gracias a ella se han podido fijar suelos, mejorar cultivos, descubrir yacimientos de variados minerales, impedir la desertificación de regiones áridas y semiáridas, aprovechar regiones pantanosas y adquirir conocimientos sobre la estructura y la historia de nuestro planeta.

Por otra parte, la formación histórica de las diversas sociedades humanas está ligada con el desenvolvimiento de la geología; en la antigüedad, el gran salto que significó el tránsito de la Edad de Piedra a la Edad del Metal y, en ésta, las edades del Bronce y del Hierro, está directamente relacionado con el avance de la geología empírica que permitió al hombre saber dónde se encontraban los metales, cómo se extraían de la tierra y los métodos para separarlos y alearlos.

México ha sido tradicionalmente un país con una gran riqueza minera en el que la geología y sus dos ramas, la mineralogía y la petrología, han experimentado un desarrollo considerable, causa y efecto, simultáneamente, del crecimiento de las industrias minera y petrolera, fuentes básicas de riqueza social.

Ya en la época de la Colonia, la mineralogía era objeto de un estudio acucioso que llevó a la fundación del Tribunal de Minería y del Real Colegio de Minas. En la época de Independencia, a pesar de las continuas crisis políticas, los gobiernos sucesivos se preocuparon por el desarrollo de la investigación en geología y mineralogía, y, para ello, se valieron de medios académicos y prácticos que desembocaron, en 1888, en el decreto de fundación del Instituto Geológico Nacional, dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.

Se dotó al recién fundado instituto de un edificio propio, especialmente construido entre 1900 y 1906 para alojar las oficinas, biblioteca y salas del museo. Este inmueble es el actual Museo de Geología y en él se encuentra la colección mineralógica del Instituto de Geología de la UNAM, una de las más importantes de México.

La colección consta de aproximadamente 5 mil ejemplares en exhibición; se ha formado a lo largo de los últimos 50 años con muestras recolectadas por el personal del Instituto de Geología y con donaciones que empresas mineras y particulares han hecho a la UNAM. También se enriquece constantemente con nuevas donaciones, intercambios y otros procedimientos.

La colección es representativa de los distritos mineros de nuestro país. Se pueden contemplar minerales que evidencian el tipo de riquezas que hay en el suelo y subsuelo de México, junto a rocas que conservan huellas de la flora y la fauna de épocas prehistóricas. Dentro de la colección mineralógica está incluida una colección de meteoritas, que son rocas provenientes del espacio exterior, y otra de "bombas volcánicas", que son las rocas que arrojan los volcanes durante una erupción.

Están representados 50 grupos de minerales

Además de la colección geográfica de distritos mineros está la colección

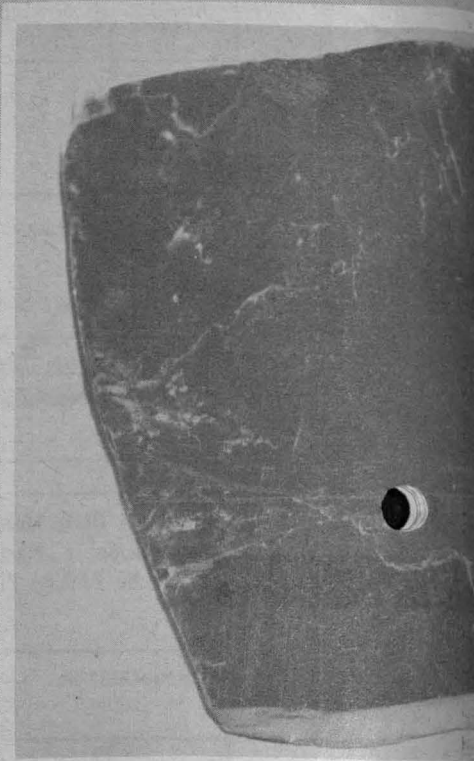


Foto 9: Biotita (mica negra, $\text{H}_2\text{K}(\text{Mg}, \text{Fe})_3\text{AlSi}_3\text{O}_{10}(\text{OH})_2$).

Patrimonio Universitario

La colección mineralógica del Museo de Geología de la UNAM

- Es una muestra de la riqueza mineral de México, un gran valor científico, estético y económico.

clasificada de una manera sistemática, es decir, de acuerdo con la composición química de los minerales que la forman. La clasificación sistemática comprende alrededor de 50 grupos de minerales con sus correspondientes subgrupos.

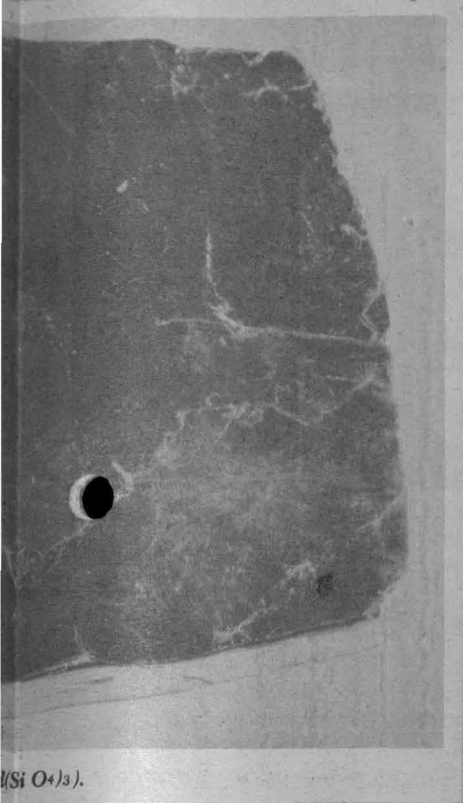
Actualmente, la colección está en proceso de reclasificación y de inventario; el primero por parte del personal del Instituto de Geología, y el segundo, a cargo del Patronato Universitario a través de la Dirección General del Patrimonio.

La colección mineralógica tiene una importante función didáctica; por medio de ella se pueden establecer modelos de investigación sobre usos, estructura cristalina y estructura atómica, además del conocimiento que proporciona acerca de las características del territorio mexicano. Por otra parte, tiene muestras de cristales raros de gran valor económico, aunado a la belleza inherente a determinadas formaciones cristalinas y pétreas.

Las medidas más comunes aplicadas a los minerales son las de peso específico, dureza, tipo de cristalización y fractura. El peso específico es la relación entre el peso y la unidad de volumen. La dureza se define como la resistencia que ofrece un cuerpo a ser rayado, y se mide generalmente en la escala propuesta por Mohs, geólogo austriaco.

Algunas piezas significativas

Algunas muestras pueden ejemplifi-



(Si O₂)₃.

Mineralógica del Geología

del suelo y subsuelo de México y tiene económico

car el carácter de la colección y algunas de las características de ésta:

En la fotografía número 1 aparece un cuarzo, que es un sílice cristalino (bióxido de silicio, SiO₂) con dureza de 7 mohs y peso específico de 2.65. Este compuesto es el más abundante que se encuentra en la corteza terrestre, formando el 60% de ésta. En la forma cristalina tiene la composición (SiO₂)_x con una estructura reticular de la molécula que tiene un átomo de silicio enlazado a cuatro de oxígeno.

El sílice es insoluble en agua cuando es anhídrico y también en la mayor parte de los ácidos, excepto el fluorhídrico.

La fotografía número 2 tiene grabada la huella de un helecho prehistórico. Este tipo de rocas es material indispensable para la paleontología y para todo estudio de historia natural de la Tierra.

La fotografía número 3 presenta una calcita (carbonato de calcio, CaCO₃) cuya dureza es de 3 mohs y su peso específico de 2.72. La calcita es uno de los minerales más comunes, y la que está representada tiene la particularidad de su cristalización escaloédrica (cristales en forma de "diente de perro") que la distingue de la aragonita (foto número 5); otra característica de esta calcita es su coloración violácea, producto de la presencia, en pequenísimas cantidades, de una sustancia distinta al compuesto principal. La calcita tiene importancia en la agricultura porque es un poderoso auxiliar en la nitrificación del suelo, de modo que resulta un fertilizante indirecto.

La fotografía número 4 presenta una azurita. Este mineral tiene un peso específico de 3.77 a 3.89 y una dureza de 3.5 a 4 mohs, y es carbonato hidratado de cobre: (CO₃)₂ Cu(CuOH)₂. Su sistema de cristalización es monoclinico y se encuentra asociada con otros minerales cupríferos en la zona de oxidación de los criaderos de cobre. Nace por reacción entre los sulfatos originados por meteorización de sulfuros cupríferos y los carbonatos de rocas encajantes. Se transforma fácilmente en malaquita por absorción de agua y pérdida de ácido carbónico y a ello se debe el cambio a verde que experimentan los azules fabricados a base de azurita en algunos cuadros antiguos.

La foto número 5 presenta una aragonita, llamada así por haberse encontrado por primera vez en la región de Aragón, España. Su composición es la misma que la calcita (carbonato de calcio, CaCO₃) y se forma por deposición del agua de la calcita; su peso específico varía entre 2.72 y 2.75 y su dureza es de 3.5 a 4 mohs. Su cristalización es acicular y pertenece al sistema ortorrómbico. Se encuentra en México en los minerales de Santa Rosalía, Baja California; Pachuca, Barranca de Necaxa, Puebla, y Fresnillo, Zacatecas.

En la foto número 6 figura un ópalo, que es un sílice amorfo (bióxido de silicio, SiO₂), es decir, sin cristalización, con peso específico de 5.5 a 6.5 y dureza de 1.9 a 2.3. Se distingue en su estructura atómica del sílice cristalino en que un átomo de silicio está enlazado a tres de oxígeno, en vez de a cuatro. Es frecuente encontrarlo en rocas de origen ígneo, como las riolitas.

La fotografía número 7 es la de un yeso, que es un sulfato de calcio hidratado (CaSO₄·2H₂O) con peso específico de 2.28 a 2.33 y dureza de 1.5 a 2. Se presenta en cristales tabulares de sistema monoclinico y es empleado en la agricultura como mejorador de suelos.

La octava fotografía presenta una pirita de hierro (sulfuro de hierro, FeS₂). Su nombre viene del griego puros, fuego, y es el nombre de varios sulfuros metálicos a los que se llamó así porque casi todos dan chispas con el eslabón y algunos arden fácilmente. Su peso específico es de 4.95 a 5.10 y su dureza oscila entre 6 y 6.5 en la escala de Mohs. Su sistema de cristalización es cúbico y consiste en la formación de cubos cuyas caras están estriadas longitudinalmente; las estrías de una cara son perpendiculares a las estrías de las caras contiguas.

En la fotografía número 9 aparece una biotita (mica negra) su dureza es de 2.5 a 3 en la escala de Mohs y tiene un peso específico de 2.7 a 3.1. Su composición normalmente es H₂K(Mg, Fe)₃Al(SiO₄)₃ y su sistema de cristales es monoclinico. Los cristales son de hábito pseudohexagonal. Se encuentra en muchos estados de la República Mexicana.

Estos son, pues, algunos de los minerales que componen la colección. Dada su importancia para la Universidad, el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio, la hace del conocimiento de la comunidad universitaria y del público en general.

Nota: Parte de la información contenida en este artículo fue proporcionada por el doctor Liberto de Pablo, del Instituto de Geología. ■

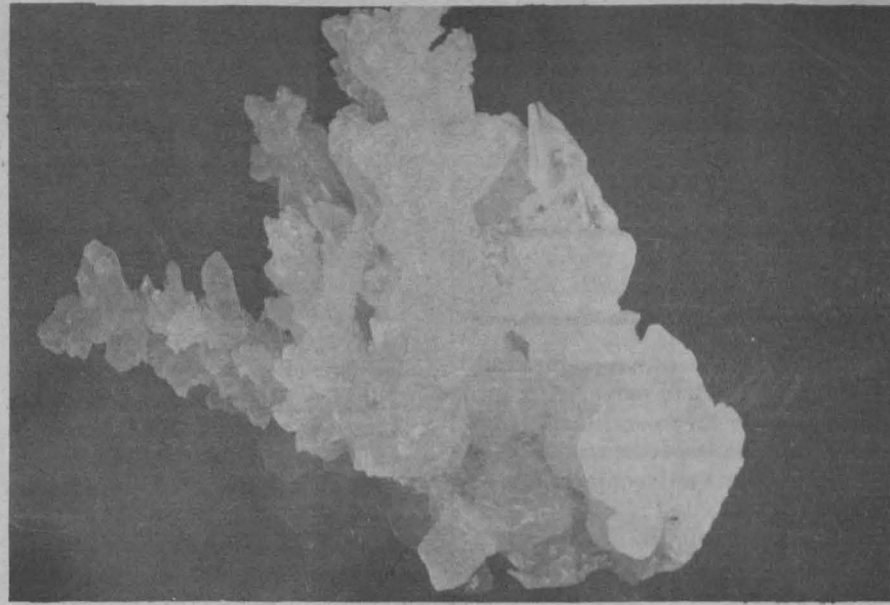


Foto 5: Aragonita (carbonato de calcio, Ca CO₃).

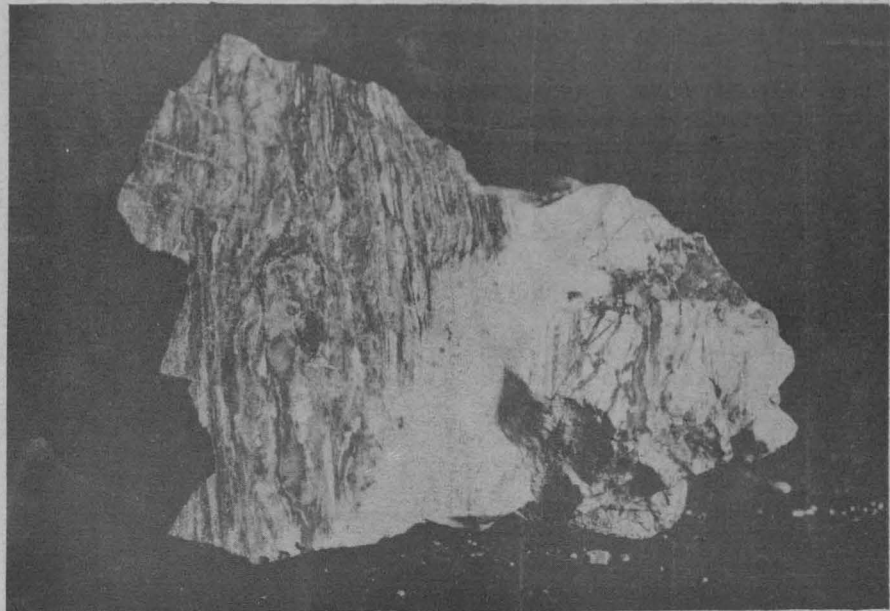


Foto 6: Opalo (bióxido de silicio, Si O₂).

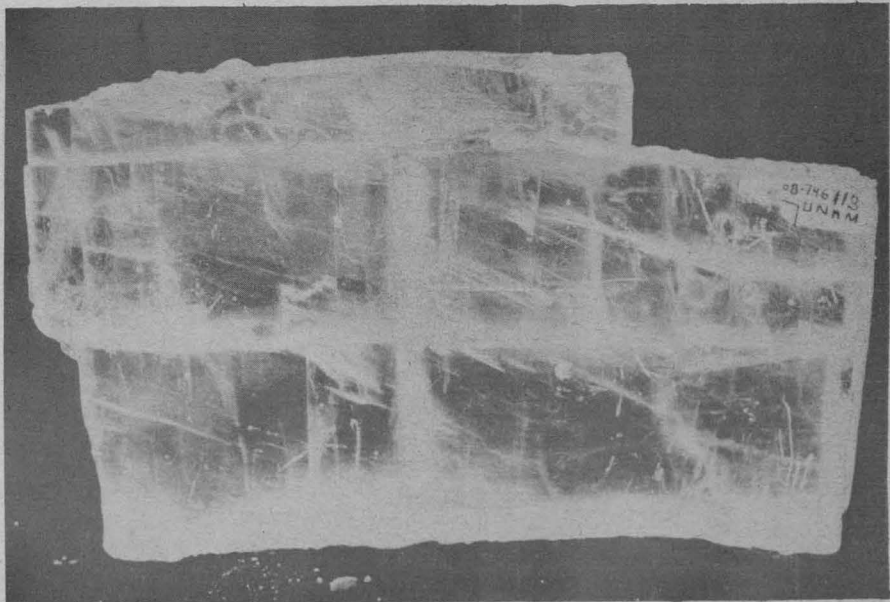


Foto 7: Yeso (sulfato de calcio hidratado (Ca SO₄·H₂ O)).

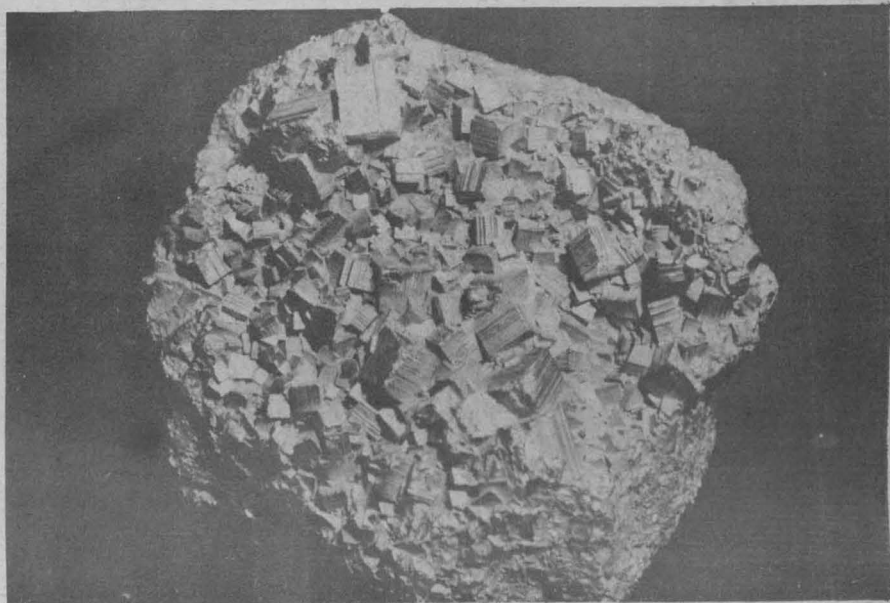


Foto 8: Pirita de hierro (Sulfuro de hierro, Fe S₂).

Agosto

Lunes 27

7:05 h. Dvorak, Antonin: Sinfonía No. 3 en Mi bemol mayor, Op. 10.
7:45 h. Galería universitaria presenta Academia Médica.
8:45 h. Galería universitaria, por el Departamento de Promoción.
9:20 h. Boieldieu, Francois-Adrien: Obertura de la ópera "La dama blanca".
11:00 h. Bach, Johann Sebastian: Cantata No. 105, "Herr, gehe nicht ins Gericht" (Señor, no entres a juzgar).
11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
11:45 h. Pergolesi, Giovanni Battista: Concerto armónico No. 3 en La mayor.
12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Chaikovsky, Piotr Ilich: "Gran sonata" para piano en Sol mayor.
13:00 h. Recital de música antigua: Música española de la Corte de Jaime I (1209-1276). Demantius, Christoph: Cuatro gallardas.
13:30 h. Hablemos de música, por Uwe Frisch.
13:45 h. Paganini, Niccolò: "Caprichos" para violín, Op. 1, Nos. 13-16.
14:00 h. Poulenc, Francis: Sonata para dos pianos y "Dos marchas y un intermedio" para orquesta.

14:15 h. Frescobaldi, Girolamo: Piezas para clavicimballo.
14:45 h. Vivaldi, Antonio: Concierto en La menor para órgano y orquesta.
17:00 h. Hindemith, Paul: Sonata para arpa.
17:30 h. Zelenka, Jan Dismas: "Capriccio III en Fa mayor para 2 oboes, 2 cornos, fagot, cuerdas y continuo" e "Hipocondria".
19:00 h. La música en imágenes, por la Filmoteca de la UNAM.
19:15 h. Actualidades científicas, por Juan José Morales.
20:00 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.
21:30 h. Academia poética, por Margarita Peña.
22:35 h. Rolón, José: Cuarteto de cuerda, Op. 35.

Adagio

Adagio: del italiano adagio, a gusto. Indicación de movimiento medianamente lento, más reposado que el andante y menos que el lento. Su origen se remonta al siglo XVII. Es generalmente el segundo tiempo de la sonata.

Martes 28

7:05 h. Dvorak, Antonin: Sinfonía No. 8 (No. 4) en Sol mayor, Op. 88.

14:15 h. La guitarra en el mundo, por Juan Helguera.
14:30 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: Siete sonatas de iglesia para órgano y orquesta.
17:00 h. Buxtehude, Dietrich: "En verdad que soportó nuestro mal" (Fürwahr: Er trug unsere Krankheit), cantata.
19:00 h. Composiciones musicales insólitas, por Felipe Orlando.
20:00 h. Diálogos, por Margarita García Flores.
20:15 h. Fonoteca Raúl Hellmer, "Flor y canto", por Irene Vázquez.
20:45 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: "Kyrie" en Mi bemol mayor, K. 322, y "Kyrie" en Re mayor, K. 341.
21:00 h. Crítica de las artes, El teatro en que vivimos, por Josefina Brun y Esther Seligson.
21:15 h. Retrato hablado, Henrik Szing, violinista, por Elvira García.
21:45 h. Haendel, Georg Friedrich: Sonata para violín y bajo continuo en Do mayor Op. 1, No. 7.
22:35 h. Beethoven, Ludwig van: Sonata para piano No. 15 en Re mayor, Op. 28 "Pastoral".
23:00 h. El cine y la crítica (repetición).

Miércoles 29

7:05 h. Ravel, Maurice: "La tumba de Couperin" para piano. Haendel,



Violoncello

El violoncello, del italiano cello, es un instrumento musical de cuerdas y arco, con la misma forma que el violín, pero de mucho mayor tamaño. Es el sucesor de la antigua "viola da gamba" y se toca como ella.

Georg Friedrich: Concerto grosso en La menor, Op. 6, No. 4.
7:45 h. Galería universitaria presenta Academia Médica.
8:45 h. Galería universitaria, Filosofía contemporánea, por Ricardo Guerra.
9:20 h. Telemann, Georg Philipp: Trío en Fa mayor.
11:00 h. Scarlatti, Domenico: Sonatas para clavicimballo, Vol. 3 (I).
11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
11:45 h. Vivaldi, Antonio: Con-



Programas diarios en AM

7:00 h. Rúbrica.
8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
8:45, 15:30 y 22:30 h. Los universitarios, hoy.
9:00 h. Cultura y ciencia internacional.
9:15 y 13:55 h. Noticiero cultural.
12:00 h. Ventana al mundo.
17:15 h. Radio UNAM en el mundo.
17:30 h. Rock en Radio UNAM.
18:00 h. Rendez vous-avec vous.
18:45 h. El italiano más allá de sus canciones.
18:30 h. Hallo Marlene.
18:45 h. Pop pedagógico.
19:30 h. Panorama del jazz.
1:00 h. Fin de labores.

7:45 h. Figuras de El Colegio Nacional, por Radio UNAM y El Colegio Nacional.
8:50 h. Cursos monográficos, por Alvaro Matute.
9:20 h. Boccherini, Luigi: Sexteto en Mi bemol mayor, Op. 41.
11:00 h. Revista informativa, por el Departamento de Promoción.
11:15 h. Vivaldi, Antonio: Concierto para cuatro violines en Mi menor, No. 4 de "L'estro armonico".
11:30 h. Palabras sin reposo, por Tomás Mojarro.
11:45 h. En la ciencia, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
12:30 h. Recital de música vocal: María Callas canta arias de Rossini, Meyerbeer, Delibés y Verdi.
13:00 h. Schmidt, Franz: Sinfonía No. 2 en Mi bemol mayor.
14:00 h. Museos en el aire, por Raquel Tibol.

Conciertos en AM

MATUTINOS

Lunes 27

9:30 h. Robert Kurka: Serenata para pequeña orquesta, Op. 25. Ludwig van Beethoven: Concierto para piano y orquesta en Re mayor (arreglo del concierto para violín, Op. 61). Charles Ives: "Holiday's symphony".

Martes 28

9:30 h. Sergei Rachmaninoff: Tres



canciones folclóricas rusas, Op. 41, para coro y orquesta. Giovanni Viotti: Concierto para violín y orquesta No. 22 en La menor. Anton Brückner: Sinfonía No. 0 en Re menor.

Miércoles 29

9:30 h. Josef Haydn: Scherzo No. 6 en La mayor. Robert Schumann: Pieza de concierto para piano y orquesta en Sol mayor, Op. 92. Wolfgang Amadeus Mozart: Concierto para violín y orquesta en Re mayor, K. 218, y Adagio para violín en Mi mayor, K. 261. Franz Berwald: Sinfonía en Mi bemol mayor (1845).

VESPERTINOS

Lunes 27

15:35 h. Gioacchino Rossini: "Torvaldo y Dorliska", obertura. Wolfgang Amadeus Mozart: Serenata No. 7 en Re mayor "Hafner", K. 250, y Concierto para piano y orquesta No. 17 en Sol mayor, K. 453.

Martes 28

15:35 h. Gioacchino Rossini: Obertura de "Semiramis". Johannes Brahms: Danzas húngaras Nos. 1 a 9 en versión orquestal. Niccolò Pa-

cierto para dos violines y cello en Re menor, No. 11 de "L'estro armonico".

12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Schubert, Franz: Sonata para piano en Re mayor, Op. 53 (D. 850) "Gastein".

13:00 h. Bittner, Jacques: Piezas para laúd. Música sacra española del siglo XII.

13:30 h. Hablemos de música, por Uwe Frisch.

13:45 h. Marcello, Benedetto: Sonata para viola da gamba y clavicimballo, Op. 1, No. 1, en Fa mayor.

17:00 h. Rameau, Jean-Philippe: "Nuevas piezas para clavicimballo" (1727 & 1731), parte III.

19:00 h. De autores y libros, por Elena Urrutia.

19:15 h. Pergolesi, Giovanni Battista: Concerto armónico No. 2 en Sol mayor.

20:00 h. Soler, Antonio: Quinteto No. 3 para cuerdas y clavicimballo en Sol mayor.

20:15 h. Dvorak, Antonin: Concierto en Sol menor para piano y orquesta, Op. 33.

20:55 h. Malfors, Ake: Dos piezas para coro.

21:00 h. Programa especial: Tercer Festival Universitario de Cultura Popular. Orquesta Tradicional Universitaria de Moscú. Universidad Veracruzana.

22:35 h. Soler, Antonio: Conciertos para dos órganos, II.

Agosto

Lunes 27

7:45 a 8:00 h. Festing, Michael Christian: "Concierto a 7" para dos flautas, cuerdas y continuo, Op. 3, No. 10.

13:00 a 15:00 h. Rossini, Gioacchino: Obertura de "Demetrio y Polibio". Sibelius, Jean: "La tempestad", suite No. 1, Op. 109, No. 2. Auber, Daniel: "Marco Spada", suite de ballet. Beethoven, Ludwig van: Romanza para violín y or-



questa No. 2 en Fa mayor, Op. 50. Mozart, Wolfgang Amadeus: Sinfonía No. 9 en Do mayor, K. 73.

18:00 a 20:00 h. Rachmaninoff, Sergei: Preludios para piano, Op. 32. Banuet, Guillermo: Música para teatro. Palestrina, Giovanni Pierluigi da: Motetes. Gounod, Charles: Sinfonía No. 2 en Mi bemol mayor.

20:00 a 21:30 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.

21:30 a 22:00 h. Schubert, Franz: Cuarteto No. 8 en Si bemol mayor. 22:00 a 23:15 h. Shostakovich, Dmitri: Sinfonía No. 7, Op. 60 "Leningrado".

ganini: Concierto para violín y orquesta No. 3 en Mi mayor. Carlos Chávez: Sinfonía No. 1 "Sinfonía de Antígona".

Miércoles 29

15:35 h. Héctor Berlioz: "Benvenuto Cellini", obertura, Op. 23. Ernest Chausson: "Viviane", poema sinfónico. Leos Janacek: "Taras Bulba", rapsodia para orquesta. Alexander Scriabin: Concierto para piano y orquesta en Fa sostenido menor, Op. 20. Cecil Effinger: Paque a sinfonía No. 1.

DE CAMARA

Martes 28

17:15 h. Edward Grieg: Cuarteto en Sol menor, Op. 27. Josef Haydn: Cuarteto para flauta y cuerdas en Re mayor, Op. 5, No. 1.

OTROS

Miércoles 29

14:00 h. Ludwig van Beethoven: Sonata para violoncello y piano No. 3 en La mayor, Op. 69. Giuseppe Matteo Alberti: Sonata para dos trompetas en Re mayor. Jan Vaclav Vorisek: Sinfonía en Re mayor.

DE MEDIANOCHE

Lunes 27

23:00 h. George Gershwin: Variaciones sobre "Tengo ritmo" (I got rhythm) para piano y orquesta. Gustav Holst: "Paraje de Egdon", Op. 47. Malcolm Arnold: "Homenaje a la reina", ballet. Josef Haydn: Concierto para clavicimballo y orquesta en Re mayor. Carl Nielsen: Sinfonía No. 5, Op. 50.

23:15 a 24:00 h. Ligeti, György "Volumina" para órgano. Prokofiev, Sergei: Sonata para piano No. 6 en La mayor, Op. 82.

24:00 a 1:00 h. Brückner, Anton: Gran Misa No. 3 en Fa menor.

Martes 28

7:45 a 8:00 h. Schumann, Clara Wieck de: "Variaciones" sobre un tema de Robert Schumann, Op. 20.

13:00 a 15:00 h. Sullivan, Arthur Seymour: Oberturas de "El Mikado", "Los guardias del Rey" y "Ruddigore". Rachmaninoff, Sergei: Concierto para piano y orquesta No. 2 en Do menor, Op. 18. Mendelssohn, Félix: Sinfonía No. 2 en Si bemol mayor, Op. 52 "Canto de alabanza".

18:00 a 20:00 h. Brahms, Johannes: Cuarteto en Do menor, Op. 51, No. 1. Chopin, Frederic: Polonesas Nos. 5, 6 y 7 para piano. Soler, Antonio: Quinteto para cuerdas y órgano No. 6 en Sol menor. Bach, Johann Sebastian: "El clave bien temperado", libro II, preludios y fugas Nos. 9 a 12.

20:00 a 21:00 h. Opera en Radio UNAM: "El castillo de Barba Azul", en un acto, Op. 11, de Bela Bartok.

21:00 a 23:00 h. Música para metales de la corte de Jacobo I de Inglaterra. Parte II. Debussy, Claude Achille: Preludios para piano, libro I. Françaix, Jean: Divertimento para fagot y quinteto de cuerdas. Albinoni, Tomaso: Concerti Grossi Op. 7 (III). Schubert, Franz: Cinco canciones.

23:00 a 1:00 h. Barber, Samuel: Obertura "Escuela para escándalo". Beethoven, Ludwig van: Sonata para piano No. 29 en Si bemol

mayor, "Hammerklavier", orquestada por Félix Weingartner, y Concierto para piano, violín, cello y orquesta en Do mayor, Op. 56. Alfvén, Hugo: Sinfonía No. 3 en Mi mayor, Op. 23.

Miércoles 29

7:45 h. Lassus, Orlando: Cuatro madrigales en versión instrumental.

13:00 a 15:00 h. Riisager, Knudage: "Primavera", obertura de concierto, Op. 31. Bizet, Georges: "L'Arlesienne", suite No. 1. Milhaud, Darius: "Saudades do Brasil", suite de danzas. Saint-Saëns, Camille: Concierto para violín y orquesta No. 3 en Si menor, Op. 61. Dvorak, Antonin: Sinfonía No. 4 en Re menor, Op. 13.

18:00 a 20:00 h. Vierne, Louis: Sinfonía No. 2 en Mi mayor para órgano, Op. 20. Rachmaninoff, Sergei: "Seis piezas para piano a cuatro manos", Op. 11. Plácido Domingo canta arias de Haendel, Mozart, Donizzetti, Halévy y Verdi. Mendelssohn, Félix: Sinfonía No. 5 en Re mayor, Op. 107 "Reforma".

20:00 a 20:40 h. Berg, Alban: Concierto de cámara para violín, piano e instrumentos de aliento. Vivaldi, Antonio: Concierto para violín y orquesta en Do mayor, Op. 8, No. 6 "El placer".

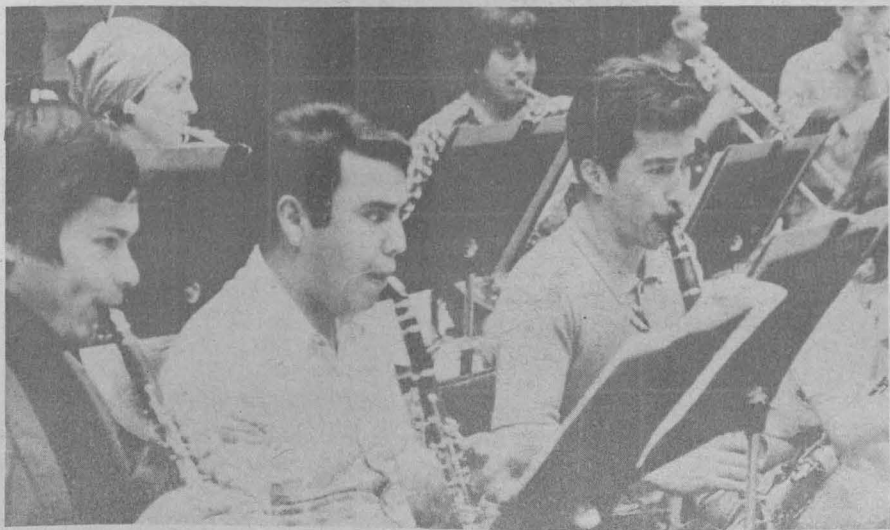
20:40 a 22:00 h. Contreras, Salvador: Sinfonía para cuerdas. Divertimento para clarinete, trompeta, fagot, dos violines, cello y contrabajo. Beethoven, Ludwig van: Septeto en Mi bemol mayor, Op. 20, para violín, viola, cello, contrabajo, clarinete, corno y fagot.

22:00 a 23:00 h. Mahler, Gustav: Sinfonía No. 4 en Sol mayor.

23:00 a 1:00 h. Schubert, Franz: Cuarteto No. 13 en La menor. Recital de piano de compositores andaluces (II). Schuetz, Heinrich: Seis "Pequeños conciertos sacros". Grieg, Edward: Sonata para cello y piano en La menor, Op. 36.

Programas diarios en FM

7:00 h. Rúbrica.
7:05 h. El italiano más allá de sus canciones.
7:15 h. Hallo Marlene.
7:30 h. Pop pedagógico.
1:00 h. Fin de labores.



Participarán en importantes torneos

Ajedrecistas universitarios a Estados Unidos, Nicaragua y Cuba

Debido al alto nivel alcanzado en los contextos nacional e internacional de ajedrez, la asociación de la especialidad en la UNAM ha recibido numerosas invitaciones para que sus representantes participen en prestigiosos eventos internacionales, señaló a *Gaceta UNAM* el profesor Raúl Ocampo, entrenador en jefe de esta disciplina en la Universidad.

Añadió que en las participaciones más recientes, Roberto Navarro, de la ENEP Acatlán, ocupó el 48º lugar en el Campeonato Nacional Abierto de Estados Unidos, cuyas partidas se verificaron del 6 al 11 de agosto en Fortworth, Texas, con 850 competidores.

Por otra parte, Marcel Sisniega, del mismo plantel, obtuvo el 3er lugar en el Torneo Internacional de Valley Forge, Estados Unidos, mismo que se realizó del 6 al 13 de agosto, con representantes de 14 países.

Tras informar lo anterior, el profesor Ocampo anunció que León Dinner, del CCH Naucalpan, y Miguel Angel

Castillo, de la ENEP Acatlán, viajarán a Nicaragua para tomar parte en el Torneo Internacional de Managua, el cual se lleva a cabo hasta el 4 de septiembre.

Al igual que sus compañeros de equipo, Raúl Ocampo, entrenador en la ENEP Acatlán, dijo que él intervendrá en el tradicional Torneo Internacional "Migoya In Memoriam", que se efectúa hasta el 10 de septiembre en la provincia de Camagüey, Cuba, con ajedrecistas de la Unión Soviética, Cuba y seis países más.

Asimismo, Rolando Anguiano, de la ENEP Aragón, asistirá a Cuba para participar en el Torneo Internacional de Pinar del Río, que se celebrará del 25 de septiembre al 12 de octubre.

Mientras tanto, el equipo de la ENEP Acatlán, campeón nacional desde 1981, y la Selección de la UNAM continuarán su preparación con miras al Campeonato Nacional de Ajedrez por equipos, de primera fuerza, a celebrarse del 14 al 22 de septiembre en Guadalajara, Jalisco. ■



En el nacional celebrado en Torreón

La UNAM dominó en patinaje sobre ruedas



Brillante actuación de los patinadores pumas, al ganar en Torreón las carreras de velocidad.

Los patinadores del equipo representativo de la UNAM dominaron el Torneo Nacional de Promoción de Patinaje de Velocidad en Pista, que se realizó el 19 de agosto en el Club Montecarlo de Torreón, Coahuila.

En dicho evento el equipo de la UNAM estuvo integrado por 27 competidores que, junto con participantes de Monterrey, Guadalajara, Durango y Torreón sumaron 200 competidores, mismos que fueron avalados por el Comité de Velocidad de la Federación Mexicana de Deportes Sobre Patines de Ruedas.

El programa del evento comprendió la celebración de carreras en siete categorías, en las que el equipo universitario obtuvo los tres primeros lugares en la Varonil Abierta, con Ri-

cardo González (2.15.05), Pablo Romero (2.18 flat) y Luis Sotelo (2.23.91).

Por otra parte, en la categoría Femenil Abierta, el primer lugar fue ganado por Laura Mackenzie, de la UNAM (2.47.17); el segundo, por Samir Bravo, de la UNAM (3.08.10), y el tercero por Norma Alicia P., de Monterrey (3.18.02).

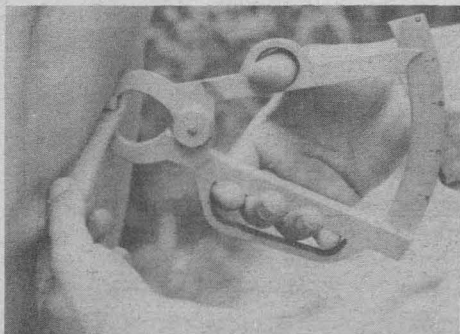
En otros resultados, en la categoría de 11 a 14 años, los ganadores fueron: 1º, Lorena Venegas, de Monterrey (2.41.82); 2º, Leliz Santos, de la UNAM (2.42.46), y 3º, Cristina Morales, de Torreón (2.59.30). En la rama varonil los primeros sitios fueron para José Luis Salinas y Adrián Salinas, de Monterrey, seguidos por Francisco Talamares, de Torreón.

Las carreras, en todas las categorías, fueron celebradas en un circuito de 960 metros, y para poder llegar a la final se tuvieron que realizar varias pruebas eliminatorias, sobre todo en la categoría Varonil Abierta, en la que se hizo necesario realizar 7 hits para pasar a las rondas semifinales, y posteriormente otros 3 hits para llegar a la final.

Durante las pruebas eliminatorias, el mejor tiempo del circuito fue hecho por Ricardo González, de la UNAM, con 2.21.07, mismo que mejoró para implantar nuevo récord de 2.15.05. ■

Entrega de lipómetros

La Subdirección de Educación y Prácticas para la Salud, dependiente de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, comunica al personal de educación física que adquirió lipómetros con anterioridad, que éstos se entregarán el próximo 30 de agosto a las 12:35 h, en el auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas del Centro Cultural Universitario.



El equipo puma listo

Nacional juvenil de basketbol femenil



Motivado por los buenos resultados conseguidos en sus recientes participaciones, el equipo representativo de basketbol de la UNAM participará en el Campeonato Nacional Juvenil de Primera División en la Rama Femenil, cuyos encuentros se realizarán del 4 al 10 de septiembre en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Las jugadoras de la UNAM se han preparado intensamente durante un año, y entre los equipos a vencer estarán el del Distrito Federal (campeón), IPN (subcampeón) y Chihuahua (tercer lugar); junto con estos equipos también estarán las quintetas de Guanajuato, Baja California y del Estado de México, entre otros.

El equipo de esta Casa de Estudios está integrado por Jacqueline Aburto (Preparatoria 5), Patricia Alcaraz (Preparatoria 8), Erika Goujon (Preparatoria 1), Carmen Tapia (CCH Azcapotzalco), María Teresa Wong (Preparatoria 6), Mayari Forno (CCH Sur), Pilar Ojeda (Preparatoria 5), Verónica Rodríguez (CCH Sur), Cecilia Reinoso (Preparatoria 6), Cecilia García (CCH Naucalpan); María Engracia Gutiérrez (CCH Azcapotzalco), Claudia Munguía (Preparatoria 6), Elizabeth Fernández (Preparatoria 5), y Margarita Malagón (Preparatoria 8).

El cuerpo técnico está compuesto por Elvia Murguía, como entrenadora, y Carmen García, como asistente; ellas ganaron en 1983 el campeonato Nacional Juvenil de Segunda División y el Campeonato Nacional Estudiantil de Educación Media Superior.

Pumitas "Oro" obtuvo nuevamente el campeonato

Repetiendo su actuación de la temporada de 1983, el conjunto de Pumitas "Oro" terminó invicto en el Torneo de la Organización Pumitas de Futbol Americano Categoría "AA", correspondiente a la temporada de 1984, misma que llegó a su fin el pasado 19 de agosto en el Estadio de Prácticas de Ciudad Universitaria.

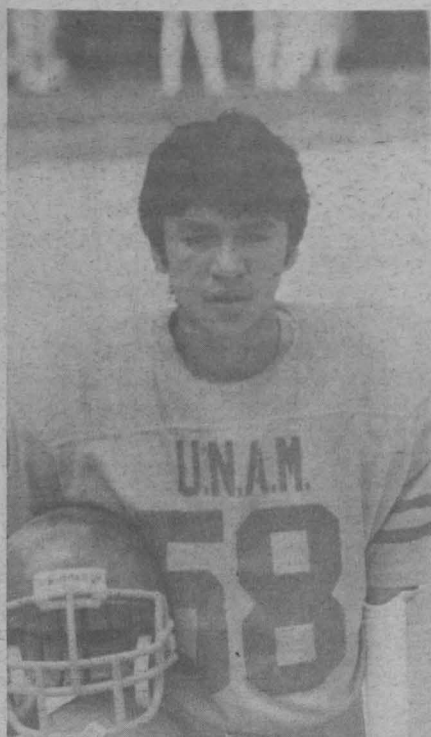
Como ya es costumbre, la temporada infantil de futbol americano se desarrolla en la UNAM durante los meses de julio y agosto y, en esta ocasión los jugadores de Pumitas "Oro" cumplieron de manera brillante sus actuaciones al terminar invictos.

Los Pumitas se impusieron a los equipos de la Preparatoria 9, por 16 a 13; ENEP Aragón, 34 a 0; Pumitas "Azul", 19 a 13; Preparatoria 8, 19 a 0; Preparatoria 5, 33 a 6; Pumitas "Blanco", 12 a 6, y en el juego final, a los "Osos" de Acatlán (que también se mantenían invictos), por 19 a 0.

Los éxitos de los Pumitas se deben en gran parte a la buena disposición de los jovencitos para aplicar las enseñanzas e instrucciones de sus entrenadores y, de manera importante, al gran apoyo que les han dado sus padres, amigos y familiares, quienes han seguido con entusiasmo sus actuaciones.

Cabe mencionar que entre los jugadores más destacados del equipo figuran Gerardo Fernández (ala abierta), Julio César Bernal (line backer), Luis Angel Montes (line backer), Jaime Sánchez (full back) y Juan Carlos Anaya (safety), como el mejor novato.

El resto de los jugadores que integran el equipo de Pumitas "Oro" son Guillermo Bernal, José Luis García, Oscar García, Luis Higuélín, Gerardo



Julio César Bernal.



Luis Angel Montes.



Víctor Vega.

Hernández, José Luis Hernández, Roberto Labastida, Arturo Medina, José Alfredo Martínez, Héctor Nuño, Alfonso Obregón, Fabricio Pérez; Alberto Sánchez, Daniel Pérez, Mauricio Cedano, Víctor Vega, Luis Valencia, Arturo Castillo, Luis de la Rosa, Emilio Rodríguez, Gabriel González, Jorge Lafontaine, Noé Orozco, Jorge Romero y Víctor Tejeda.

El cuerpo técnico está integrado por Gerardo Cortés (head coach), Sergio González, Emilio Avila y Emilio Mayran (asistentes).

La competencia no excluye la cooperación

Jugar para aprender

(Cuarta parte)

La competencia, interrelacionada con la cooperación de grupo, es aplicada en el curso de verano. El psicólogo David P. Ausbel señala al respecto que "la competencia es una forma ordinaria de motivación de mejoramiento del yo, con actividades de exaltación en las que el niño rivaliza con otros para adquirir preminencia jerárquica. La cooperación, por otra parte, es una actividad de grupo en la que el niño colabora con los demás para alcanzar una meta común. Sin embargo, estas dos actividades de ninguna manera se excluyen, pues ambas implican un grado considerable de integración de grupo", concluyó el psicólogo Ausbel.

La colaboración es fundamental en la formación de los Pumitas; vemos que los pequeños se interesan por los problemas de sus compañeros, que trabajan juntos por una meta común: divertirse y aprender juntos. El aprendizaje es siempre un proceso social. Asimismo, se señala que "el niño aprende de otros y con otros. Aprende

mirando, comparando e imitando. La comparación con otros será, cada vez más, el criterio con el que mida su propia actuación. La competición con otros se cuenta también entre las situaciones cotidianas de la vida, el niño debe estar a la altura de las mismas.

La variedad caracteriza el Curso de Verano de la Organización Pumitas, puesto que los lugares y objetos de juego deben ser muy variados para dar al niño la oportunidad de imaginar y crear. Entre las tareas creativas impartidas por los monitores destacan las labores manuales. Derrochando ingenio a veces y talento otras, los pequeños, desinhibidos de prejuicios, realizan collages que en algunos casos envidiarían algunos artistas contemporáneos. El dibujo y las artes manuales desarrollan en el niño la imaginación y la creatividad; en ese momento son libres de representar con libertad, imponen sus propias reglas y, por lo tanto, las pueden transgredir y transformar cuantas veces quieran.



Segundo título consecutivo para los Pumitas "Oro".



En Tilaco, Querétaro

Curso Superior de Espeleología

A las personas interesadas en perfeccionar sus conocimientos técnicos en Espeleología se les invita a participar en el curso superior de dicha especialidad, que se llevará a cabo en la cabecera municipal de Tilaco, en el estado de Querétaro, del 11 al 23 de octubre del presente año.

Las inscripciones, así como la información sobre el contenido del curso y los requisitos del mismo, se podrán solicitar a partir de hoy hasta el 14 de septiembre, de las 12:00 a las 15:00 h, en el cubículo de Montañismo y Exploración (situado en la Clínica Odontológica) al costado Oriente de la Pista de Calentamiento de Ciudad Universitaria.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que a continuación se especifica:

1. **Plaza de profesor de carrera asociado "B" de tiempo completo**, para impartir el módulo de Lenguaje I del área de Psicología Educativa, correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento, con sueldo mensual de \$77,804.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita al módulo del programa de estudios vigente.
- b) Plan de trabajo en el que se precisen las actividades docentes, de investigación y de apoyo.
- c) Desarrollo de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, asignado por la Comisión Dictaminadora.
- d) Interrogatorio sobre el contenido de las pruebas mencionadas y sobre conocimientos generales del área y de su aptitud y compromiso para ser profesor de carrera.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito en la Unidad de Asuntos de Personal Académico dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, y acompañar los siguientes documentos:

- I. **Curriculum vitae** por duplicado en las formas oficiales de la UNAM.
- II. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos y que avalen el **curriculum**.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.

Esta documentación deberá ser entregada en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de los documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que a continuación se especifican:



1. **Plaza de profesor de carrera asociado "A" de tiempo completo**, para impartir el módulo de Tecnología Educativa del área de Psicología Educativa, correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento, con sueldo mensual de \$68,796.00.

1. **Plaza de profesor de carrera asociado "A" de tiempo completo**, para impartir el módulo de Filosofía de la Ciencia del área de Metodología General, correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento, con sueldo mensual de \$68,796.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita al módulo del programa de estudios vigente.
- b) Plan de trabajo en el que se precisen las actividades docentes, de investigación y de apoyo.
- c) Desarrollo de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, asignado por la Comisión Dictaminadora.
- d) Interrogatorio sobre el contenido de las pruebas mencionadas y sobre conocimientos generales del área y de su aptitud y compromiso para ser profesor de carrera.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito en la Unidad de Asuntos del Personal Académico dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, y acompañar los siguientes documentos:

- I. **Curriculum vitae** por duplicado en las formas oficiales de la UNAM.
- II. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos y que avalen el **curriculum**.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.

Esta documentación deberá ser entregada en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de los documentos, se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que a continuación se especifica:

1. **Plaza de profesor de carrera asociado "C" de tiempo completo**, para impartir el módulo de Cambio Social del área de Psicología Social, correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento, con sueldo mensual de \$83,784.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita al módulo del programa de estudios vigente.
- b) Plan de trabajo en el que se precisen las actividades docentes, de investigación y de apoyo.
- c) Desarrollo de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, asignado por la Comisión Dictaminadora.
- d) Interrogatorio sobre el contenido de las pruebas mencionadas y sobre conocimientos generales del área y de su aptitud y compromiso para ser profesor de carrera.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito en la Unidad de Asuntos del Personal Académico dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, y acompañar los siguientes documentos:

- I. **Curriculum vitae** por duplicado en las formas oficiales de la UNAM.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos que avalen el **curriculum**.

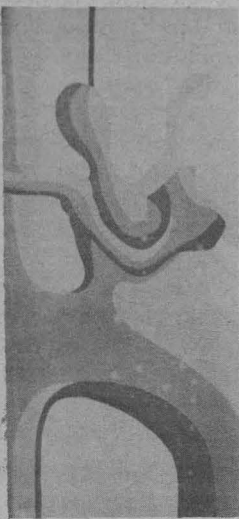
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.

Esta documentación deberá ser entregada en la Unidad de Asuntos de Personal Académico de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de los documentos, se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de profesor de asignatura "A" que a continuación se especifican:



- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Taxonomía y Evolución, de la carrera de Biología.
- 2 Plazas para impartir la asignatura Seminario y Taller Bibliográfico del 5o. semestre de la carrera de Biología.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Biogeografía I de la carrera de Biología.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Diversidad Vegetal, de la carrera de Biología.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Embriología, Anatomía y Fisiología animal comparada I, de la carrera de Biología.

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

PRUEBAS:

- a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Interrogatorio sobre la materia (módulo).

REQUISITOS:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente, por duplicado.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.
- VI. Copia del RFC, por duplicado.
- VII. 2 fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la Unidad de Asuntos de Personal Académico de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos, se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de profesor de asignatura "A" que a continuación se especifican:

- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Introducción a la Biología Molecular, de la carrera de Biología.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Genética, de la carrera de Biología.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Taller Bibliográfico del 4o. semestre, correspondiente a la carrera de Biología.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Seminario del 4o. semestre, correspondiente a la carrera de Biología.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Diferenciación, correspondiente a la carrera de Biología.

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

PRUEBAS:

- a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Interrogatorio sobre la materia (módulo).

REQUISITOS:

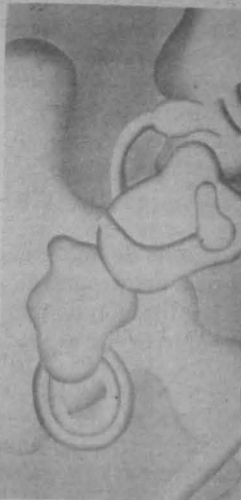
- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente, por duplicado.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.
- VI. Copia del Registro Federal de Causantes, por duplicado.
- VII. 2 fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de profesor de asignatura "A" que a continuación se especifican:



- 3 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Bromatología (laboratorio), correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo.

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

PRUEBAS:

- a) Diseño de una práctica de laboratorio relacionada con los temas del programa vigente.
- b) Realización de una práctica en el laboratorio.
- c) Interrogatorio sobre la materia (módulo).

REQUISITOS:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente por duplicado.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.
- VI. Copia del RFC, por duplicado.
- VII. 2 fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos, se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de profesor de asignatura "A" que a continuación se especifican:

- 8 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Laboratorio de Bioquímica Celular y de los Tejidos I, correspondiente al área de Bioquímica de la carrera de Químico-Farmacéutico Biólogo.
- 8 Plazas para impartir la asignatura (módulo) Laboratorio de Bioquímica celular y de los tejidos II, correspondiente al área de Bioquímica de la carrera de Químico-Farmacéutico-Biólogo.

BASES:

1. Tener título superior al bachillerato en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

PRUEBAS:

- a) Diseño de una práctica relacionada con los temas del programa vigente.
- b) Realización de una práctica en el laboratorio.
- c) Interrogatorio sobre la materia (módulo).

REQUISITOS:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente, por duplicado.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.
- VI. Copia del RFC.
- VII. 2 fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de los documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de profesor de asignatura "A" que a continuación se especifican:

- 1 Plaza para impartir la asignatura (módulo) de Bioquímica Celular y de los Tejidos I, correspondiente al área de Bioquímica de la carrera de Químico-Farmacéutico-Biólogo.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Bioquímica Celular y de los Tejidos II, correspondiente al área de Bioquímica de la carrera de Químico-Farmacéutico-Biólogo.

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

PRUEBAS:

- a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Interrogatorio sobre la materia (módulo).

REQUISITOS:

- I. Curriculum vitae, por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente, por duplicado.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.
- VI. Copia del RFC.
- VII. 2 fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos, se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de profesor de asignatura "A" definitivo que a continuación se especifican:

- 17 Plazas para impartir el Módulo Parto, Puerperio y Recién Nacido, correspondiente al Área de Enfermería Materno Infantil II de la Carrera de Enfermería.
- 11 Plazas para impartir los módulos de Endócrino, Piel y Neuro-Músculo-Esquelético, del Área de Enfermería Médico-Quirúrgica II y III de la Carrera de Enfermería.
- 13 Plazas para impartir el Módulo de Administración de Servicios de Enfermería, correspondiente al Área de Administración de Servicios de Enfermería de la Carrera de Enfermería.
- 6 Plazas para impartir el Módulo de Enfermería Psiquiátrica, del Área de Enfermería Psiquiátrica de la Carrera de Enfermería.

BASES:

1. Tener título superior al de bachillerato en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

PRUEBAS:

- a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

REQUISITOS:

- I. Curriculum vitae, por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Copia de la Cédula del RFC.
- V. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente, por duplicado.
- VI. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.
- VII. Seis fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo, ante el H. Consejo Técnico de la escuela, se dará a conocer la resolución dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Nota: Esta Convocatoria es en cumplimiento al acuerdo N° 46 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del H. Consejo Universitario.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, DF, 27 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR
Dr. Rodolfo Herrero Ricaño

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 38, 39, 41, 42, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que a continuación se especifican:

- 1 Plaza de profesor de carrera asociado nivel "A" tiempo completo, en el área de Epistemología, que incluye las asignaturas: Introducción a la Epistemología, para la carrera de Filosofía; Introducción a la Epistemología, para el Tronco Común Sociopolítico; Fundamentos de la Epistemología, para la carrera de Pedagogía, y Epistemología I y Epistemología II, ambas para la carrera de Filosofía, sueldo \$68,796.00.
- 1 Plaza de profesor de carrera asociado nivel "C" medio tiempo, en el área de Derecho Económico, para la carrera de Derecho, sueldo \$41,892.00.
- 1 Plaza de profesor de carrera titular nivel "A" tiempo completo, en el área de Teoría de la Comunicación, que incluye las asignaturas: Introducción a las Ciencias de la Comunicación, Teoría de la Comunicación I, Teoría de la Comunicación II y Teoría de la Comunicación III, todas ellas para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, sueldo \$92,700.

Podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

1. Para profesor de carrera asociado nivel "A":
 - a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
 - b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
 - c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

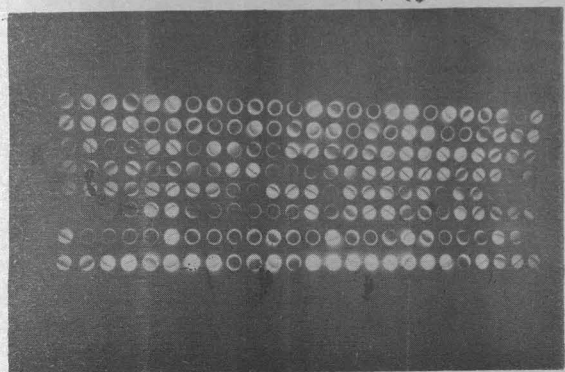
2. Para profesor de carrera asociado nivel "C":

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalente.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

3. Para profesor de carrera titular nivel "A":

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Los interesados deberán solicitar por escrito su inscripción en la Secretaría de la Dirección dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, anexando a la solicitud la siguiente documentación:



- Curriculum vitae por duplicado en las formas oficiales de la UNAM, anexando los documentos necesarios que los avalen.
- Copia simple del Acta de nacimiento por duplicado.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios y título requeridos, por duplicado.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria, por duplicado.
- Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la escuela determinó que los aspirantes deben someterse a las siguientes

PRUEBAS:

- Crítica escrita de los programas de estudios.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre las materias.
- Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

La Secretaria de la Dirección proporcionará la información y documentos necesarios, así como los programas por objetivos del área respectiva y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso, así como la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer el resultado a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Naucalpan de Juárez, Estado de México, 27 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR
Lic. Francisco Casanova Alvarez.

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de profesor de asignatura "A" definitivo en las siguientes materias:

Materia	Plazas
Patología I y II	4

BASES:

- Tener título de médico cirujano.
- Demstrar aptitud para la docencia.

De acuerdo con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la escuela determinó que los candidatos presentarán las siguientes

PRUEBAS:

- Crítica escrita del programa de estudios o de Investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar por triplicado los siguientes

REQUISITOS:

- Curriculum vitae.
- Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional.
- Copia de la cédula del RFC.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Seis fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la oficina de la Coordinación Académica de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará si la solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento establecido en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, DF, 27 de agosto de 1984.

LA DIRECTORA
Lic. Esther Hernández Torres.

Colegio de Ciencias y Humanidades

(Plantel Vallejo)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Vallejo de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979, y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un

concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar, en las áreas de Ciencias Experimentales y Talleres, las plazas de profesor definitivo de asignatura categoría "A", que a continuación se enlistan:

Area de Ciencias Experimentales	No. de plazas
Física I y Química I	8
Area de Talleres	
Lectura I a IV	1

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área de la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva o, en su caso el jurado calificador, evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsecuentes.
- Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que cursa.
- Prueba didáctica. Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se cursa frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos:	50%
Examen metodológico:	20%
Prueba didáctica:	30%

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

BASES:

Primera: Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

- Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demstrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

- En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados.

En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el consejo técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

Segunda. Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el Curriculum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el Curriculum.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, DF, 27 de agosto de 1984.

EL COORDINADOR
Lic. Feo. Javier Palencia Gómez.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL
Lic. Jorge González Teyssier.

Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Filosofía Jurídica y Política, con sueldo mensual de \$83,784.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

- A) Tener grado de maestro o estudios similares en el campo del derecho y de la filosofía, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- B) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en el área de filosofía política y jurídica.
- C) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
- D) Presentar un proyecto sobre: "Autoridad y racionalidad en el pensamiento liberal".
- E) Tener dominio del idioma inglés.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de esta dependencia la solicitud correspondiente acompañada por el Curriculum vitae y los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos exigidos en esta Convocatoria.

El plazo para la presentación de estos documentos será de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se deberá entregar el proyecto mencionado en el punto D.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 27 de agosto de 1984.

EL COORDINADOR
Lic. Julio Labastida Martín del Campo.

Instituto de Biología

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$50,388.00, en el área de Sistemática de Peces, en particular para coleccionar, conservar e identificar peces, de acuerdo con las siguientes



BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su capacidad en sistemática de peces.

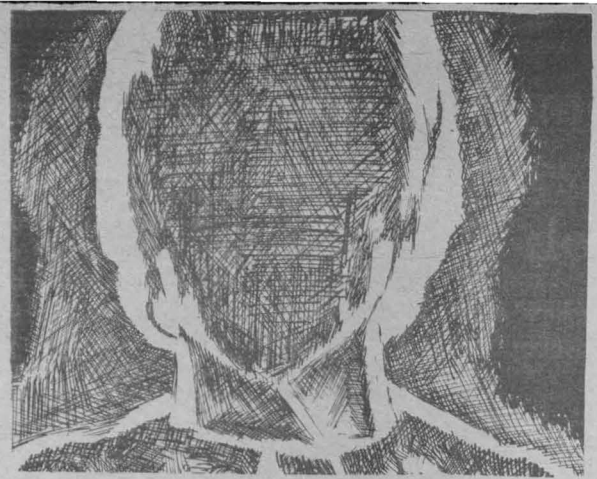
Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar una solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$38,900.00, en el área de Entomofauna, en particular Scolyidae y Platypodidae, y para colaborar con la colección de insectos de la Estación de Chamela, Jalisco, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su capacidad en Entomofauna, en particular taxonomía de Scolyidae y Platypodidae y en el manejo de colecciones.
3. Radicar en la Estación de Biología de Chamela, Jalisco.



Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar una solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$83,784.00, en el área de Entomología, en particular en Taxonomía y Ecología de las familias Scolyidae y Platypodidae, y hacerse cargo del inventario de la entomofauna de la Estación de Chamela, Jalisco, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que lo aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Formulación de un proyecto de investigación sobre entomofauna, en particular taxonomía y ecología de las familias Scolyidae y Platypodidae.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar una solicitud y su documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 27 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR
Dr. José Sarukhán Kérmez.

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y atendiendo al acuerdo del Consejo Interno del propio Instituto, de fecha 23 de febrero de 1984, convoca a concurso abierto de oposición a las personas que aspiren a ocupar una plaza de investigador ordinario de carrera asociado "A" de tiempo completo interina, con sueldo mensual de \$68,796.00, en el área de Arte Moderno, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado en el área de humanidades o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.
4. Tener conocimiento de idiomas extranjeros, entre otros, inglés, francés, italiano y alemán.

PRUEBA:

— Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado (propio de la especialidad).

Los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto (5º piso de la Torre I de Humanidades), dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por triplicado:

- a) Solicitud para ser considerado en el concurso.
- b) Curriculum vitae.
- c) Constancia de estudios, grados o títulos profesionales.
- d) Constancia, si fuera el caso, de otros estudios o documentos que acrediten su situación académica.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 27 de agosto de 1984.

LA DIRECTORA
Dra. Beatriz de la Fuente.

Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, para trabajar en el área de Mutagénesis Ambiental, con sueldo de \$54,448.00, de acuerdo con las siguientes



BASES:

1. Ser licenciado en biología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

3. Someterse a un examen sobre los procedimientos técnicos aplicables a *Drosophila melanogaster* para evaluar la inducción de mutaciones con metales pesados.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, ahí se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 27 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR
Dr. Julián Adem.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, en el área de Publicaciones, con sueldo mensual de \$71,228.00, de acuerdo con las siguientes



BASES:

1. Tener grado de licenciado en derecho o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en el área de preparación y corrección de originales.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

Los aspirantes a ocupar la plaza referida, deberán someterse a un examen escrito en el que se les pedirá la preparación de un texto para publicación, con cotejo de notas, revisión de estilo y marcaje tipográfico.

Los interesados deberán presentar su Curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumple con los requisitos establecidos, en la Secretaría Académica del Instituto dentro de los 15 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, en el área de Publicaciones, con sueldo mensual de \$71,228.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado en derecho o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en el área de preparación y corrección de originales.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

Los aspirantes a ocupar la plaza referida deberán someterse a un examen escrito en el que se les pedirá la preparación de un texto para publicación, con cotejo de notas, revisión de estilo y marcaje tipográfico.

Los interesados deberán presentar su Curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumple con los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 27 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR
Dr. Jorge Carpizo.

Instituto de Investigaciones Filológicas

(Centro de Estudios Mayas)

El Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "A" de tiempo completo, interina, en el área de Historia Colonial de Chiapas, con sueldo mensual de \$68,796.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

— Formulación de un proyecto de investigación sobre historia colonial de Chiapas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar a la Dirección de este Centro de Estudios Mayas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañando los siguientes documentos:

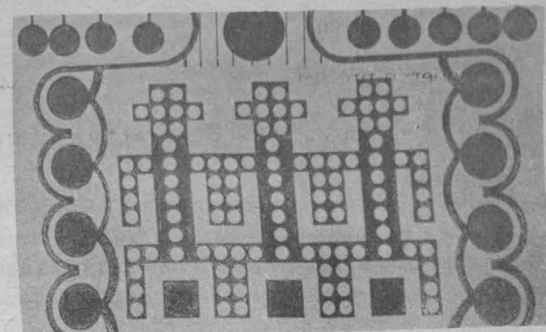
1. Curriculum vitae por cuadruplicado.
2. Copias de documentos que acrediten que reúnen los requisitos establecidos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 27 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO
Dr. Rubén Bonifaz Nuño.

LA DIRECTORA DEL CENTRO
Dra. Mercedes de la Garza.



El arte prehispánico visto por los viajeros del Siglo XIX

El Centro de Enseñanza para Extranjeros informa de la conferencia **El arte prehispánico visto por los viajeros del siglo XIX**, que dictará la doctora Beatriz de la Fuente, el miércoles 29 del presente mes, a las 12:00 h, en el Auditorio José Vasconcelos del mencionado centro.

Ciclo de conferencias

La participación de los trabajadores en la economía nacional

La Facultad de Economía organiza el ciclo **Los jueves economía**, dentro del cual Raúl Trejo Delarbre dictará la conferencia **La participación de los trabajadores en la economía nacional**, que se llevará a cabo el 30 del presente mes en el antiguo Colegio de San Ildefonso (Justo Sierra No. 16), a las 18:00 h.

Coloquio de física

Espectrofotometría de cuasares

La Facultad de Ciencias informa que dentro del **Coloquio de física** que ha organizado, Noemí Núñez dictará la conferencia **Espectrofotometría de cuasares**, el viernes 31 de agosto a las 14:00 h, en la sala de juntas de la Jefatura del Departamento de Física.

Curso de psicología

Evaluación y tratamiento de niños con problemas de articulación

La Facultad de Psicología informa del curso **Evaluación y tratamiento de niños con problemas de articulación**, que impartirá del 27 al 31 de agosto, de 16:00 a 19:00 h, la licenciada Elisa Velázquez.

En el Instituto de Geofísica

Seminario de aguas subterráneas

El Instituto de Geofísica informa del **Seminario de aguas subterráneas**, que dictarán la licenciada María del Carmen Carmona Lara y el ingeniero Jaime Tinajero González, el jueves 30 de agosto a las 17:00 h, en el salón de seminarios del instituto.

Ciclo extraordinario

Café y matemáticas

Dentro del ciclo extraordinario **Café y matemáticas**, coordinado por la profesora Mary Glasman N., el doctor Luis Esteva Maraboto dictará la conferencia **Análisis probabilístico de la seguridad de construcciones**, el jueves 30 de agosto, en el Aula Magna I de la Facultad de Ciencias a las 12:00 h.

La psicología experimental aquí y ahora: 7o. ciclo

Teorías de leyes generales: Adquisición, almacenaje y procesamiento de información y conocimiento

Dentro del 7o. ciclo **Teorías de leyes generales: Adquisición, almacenaje y procesamiento de información y conocimiento**, organizado por la Facultad de Psicología, el doctor Arturo Bouzas y el licenciado Luis Cásares dictarán la conferencia **Aprendizaje y reconocimiento de patrones complejos en infrahumanos**, el jueves 30 del presente mes a las 18:00 h, en el salón 14 del edificio "A" de la facultad.

La inorgánica más allá del aula

La inorgánica aplicada a la metalurgia extractiva y Tecnología electroquímica inorgánica

Dentro del ciclo **La inorgánica más allá del aula**, organizado por el Departamento de Química General y Fisicoquímica, de la Facultad de Química se dictarán las conferencias **La inorgánica aplicada a la metalurgia extractiva**, por Graciela Pacheco, hoy a las 12:00 h, y **Tecnología electroquímica inorgánica**, por Enrique Villareal, el jueves 30 del presente mes a la misma hora.

Dirección General de Intercambio Académico

Becas, cursos y eventos académicos

La Dirección General de Intercambio Académico informa lo relativo a **Becas, cursos y eventos académicos**, ofrecidos a la comunidad universitaria por diferentes organismos.

Becas

- 1) **Estudios de posgrado en bellas artes, posdoctorado en ciencias sociales y humanidades, e investigación en ciencias.***

Lugar: República Federal de Alemania.

Duración: año académico 1985-1986, a partir de octubre de 1985.

Informes: Embajada de la República Federal de Alemania, calle Lord Byron No. 737, colonia Polanco-Reforma, 11550-México, DF. Teléfono: 545-66-55.

Fecha límite: **antes del 15 de septiembre de 1984.**

- 2) **Curso sobre instrumentación de planes y financiamiento del desarrollo.***

Lugar: Italia/OEA.

Duración: cuatro meses a partir de enero de 1985.

Fecha límite: **antes del 20 de septiembre de 1984.**



- 3) **Estudios de licenciatura en lengua japonesa.***

Duración: año académico 1985-1986, a partir de abril de 1985.

Estudios de posdoctorado en bellas artes, posgrado en ciencias sociales y humanidades, e investigación en ciencias.

Duración: año académico 1985-1986, a partir de abril y octubre de 1985.

Lugar: Japón.

Informes: Embajada de Japón, Paseo de la Reforma No. 395, colonia Cuauhtémoc, 06500-México, DF. Teléfono: 211-00-28.

Fecha límite: **antes del 28 de septiembre de 1984.**

Cursos

- 1) **Cursos internacionales** (posibilidad de otorgar beca).

Lugar: Países Bajos.

Duración: variable, año académico 1985-1986.

Informes: Embajada de Holanda, Montes Urales Sur 635, 2o. piso, colonia Lomas de Chapultepec, 11000-México, DF. Teléfono 557-95-88.

- 2) **Curso sobre "La educación centrada en la persona".**

Lugar: México, DF.

Duración y horario: del 12 de sep-

tiembre al 19 de diciembre de 1984, los miércoles, de 17:00 a 19:00 h.

Costo: \$14,000.00+IVA.

Inscripciones: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, SC, Cerro de la Estrella 291-2, colonia Campestre Churubusco, 04200-México, DF. Teléfono: 689-28-16, de 16:00 a 20:00 h.

Nota: El CII se reserva el derecho de no abrir el curso si no se cubre un mínimo de participantes.

Publicaciones

En esta Dirección tenemos a disposición de la comunidad universitaria para su consulta el **Catálogo 1984-1985 Andover Newton Theological School**, Newton Centre, Massachusetts, EUA.

Aviso

III Curso de archivonomía.

— Organizado por el Archivo General de la Nación, el Programa Universitario Justo Sierra y la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM.

— Del 8 de octubre al 7 de diciembre de 1984, de 9:00 a 15:00 h.

— Lugar: Justo Sierra 16, México DF.

— Costo: profesores, estudiantes y funcionarios del Sector Público: \$25,000.00; asistentes libres: \$30,000.00.

— Requisitos: **Curriculum vitae** y fotocopia del título o carta de pasante, o una constancia de experiencia archivística.

— Inscripciones: Programa Universitario Justo Sierra, Justo Sierra 16, con la licenciada Cristina Artigas.

— Informes: Archivo General de la Nación (licenciada Doris Perló), teléfono 789-52-96; Dirección General de Intercambio Académico, UNAM (licenciada Lorena Careaga), teléfono 550-54-01.

* Entrega de documentos: Subdirección de Becas de la Dirección General de Asuntos Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, DF.



Mayores informes: Dirección General de Intercambio Académico, Departamento de Publicaciones, atención de la señorita Eva Vargas Baeza, Edificio de la Unidad de Posgrado, 2o. piso, Ciudad Universitaria.

En aumento su incidencia

Hipertensión arterial

Su impacto en la salud y en la longevidad es de gran trascendencia, y su prevención y control, cruciales

Antes de hablar de la hipertensión arterial y de su importancia en la salud del individuo es conveniente aclarar qué es la presión arterial. Se entiende por presión o tensión arterial a la expresión medida en milímetros de mercurio de los siguientes factores: a) cantidad de sangre expulsada por el corazón, conocida como volumen sanguíneo; b) la resistencia de los vasos al paso de la sangre; c) la elasticidad de las grandes arterias, en especial la aorta, y d) la viscosidad de la sangre.

La unión y relación de estos factores traduce lo que se conoce como tensión arterial, que puede medirse o determinarse mediante un sencillo aparato conocido como esfigmomanómetro. Esta medición o lectura de la presión arterial se hace en dos niveles distintos; uno, el superior, conocido con el nombre de presión sistólica, se encuentra normalmente como promedio entre los 110 y 120 milímetros de mercurio (mmHg) que registra el aparato, con variaciones según la edad y límite máximo tolerable de 150 mmHg; la cifra del nivel bajo o inferior se denomina presión diastólica y se debe encontrar normalmente entre los 70 y 90 mmHg.

Si alguno de los factores mencionados se afecta, se desarrolla entonces la elevación de la presión arterial; la falla más común es por aumento de la resistencia de los vasos sanguíneos al paso de la sangre, en especial de los vasos pequeños o arteriolas. El mecanismo de dicho aumento aún no se conoce con precisión, pero parece estar condicionado al aumento de algunas sustancias producidas en el organismo como las catecolaminas, serotonina, urea y colesterol, entre otras. Es por esto que a este tipo de hipertensión, que es la más común, se le denomina "esencial".

La hipertensión arterial es considerada como un grave problema de salud pública en el mundo entero, apareciendo como uno de los padecimientos crónicos más frecuentes y con un gran aumento en los últimos años. Se calcula que del 10 al 20% de la población mundial adulta la padece. En los registros de los motivos de consulta en la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM se le ubica dentro de los quince principales lugares según datos de la Oficina de Bioestadística.

Se ha comprobado que existe una relación bastante clara entre la presencia de hipertensión arterial y el habitat. Se le reconoce con mayor frecuencia en los individuos que viven en concentraciones urbanas que los exponen a situaciones de tensión emocional, angustia, agresión, ritmo agitado de vida, con lucha e incertidumbre sobre el futuro y problemas similares.

Este padecimiento predomina ligeramente en el sexo femenino, pero sus

complicaciones más severas y frecuentes se observan en el hombre. No parece haber predilección por ninguna raza, pero sí existe relación con el tipo de alimentación, habiéndose comprobado mayor número de casos de hipertensión en las comunidades que ingieren grandes cantidades de sal.

La importancia del factor genético se demuestra por el hecho de que se da mayor proporción de casos entre personas cuyos progenitores padecen o padecieron hipertensión arterial. Hay también evidente relación con la obesidad, demostrada por la marcada disminución de su incidencia en épocas de hambre, como por ejemplo durante las guerras.

Se puede afirmar que una persona es hipertensa cuando, en por lo menos tres tomas de la presión arterial en distintos días y en condiciones similares, las cifras registradas se encuentran elevadas. Sin embargo, debe ser el médico quien establezca el diagnóstico definitivo.

La hipertensión se puede clasificar desde diversos puntos de vista, como por ejemplo, de acuerdo con su causa, en: a) hipertensión primaria o esencial, cuando no hay ninguna causa definida y precisa que la explique y b) secundaria: cuando existe alguna causa identificada en vasos sanguíneos, riñones o en el sistema endócrino.

Otra forma de clasificarla es de acuerdo con su gravedad en: a) benigna, cuando no produce lesiones en otros órganos o sistemas, y b) maligna, en la que, independientemente de la causa desencadenante, aparecen alteraciones importantes a nivel cerebral, cardíaco o renal.

Existe por supuesto la posibilidad de cambio de benigna a maligna, en cuyo caso se le denomina hipertensión acelerada.

La tercera y última manera de clasificar la hipertensión es de acuerdo con los niveles de presión: a) ligera, de 95 a 104 milímetros de mercurio de presión diastólica; b) moderada, de los 105 a 120 mmHg de presión diastólica, y c) severas, arriba de los 120 mmHg en las mismas cifras de la presión diastólica.

Al interrogar al paciente deben investigarse antecedentes de hipertensión, de hiperlipidemia (aumento del colesterol en la sangre), de diabetes u obesidad en los familiares, así como de tabaquismo, alcoholismo, obesidad,

tesias); manifiestan también ver puntos luminosos de predominio en la mañana al levantarse (fosfenos) o tener zumbidos de oídos (acúfenos), mareos transitorios y sensación de pesantez de la cabeza, dolor que igualmente desaparece al ponerse de pie.

El paciente hipertenso va pasando por varias etapas que van desde no presentar síntoma alguno, y que sólo se descubre la situación al efectuar examen médico rutinario (como el de primer ingreso a la escuela o a algún club, o al solicitar un seguro de vida, etcétera), hasta la presencia de diver-



• Se le considera como una de las más serias enfermedades cardiovasculares de repercusión masiva en la época actual

vida sedentaria, alta ingestión de sal o uso de anticonceptivos orales o inyectados.

La hipertensión inicia normalmente su sintomatología con dolor de cabeza (cefalea) que se presenta predominantemente en la región occipital (parte posterior del cráneo), que al principio se presenta al levantarse en las mañanas, y desaparece o se atenúa al ponerse de pie, y poco a poco se va transformando en molestia persistente. Hay además adormecimiento de las extremidades, calambres o sensaciones de "dedo muerto" (a esto se le da técnicamente el nombre de pares-

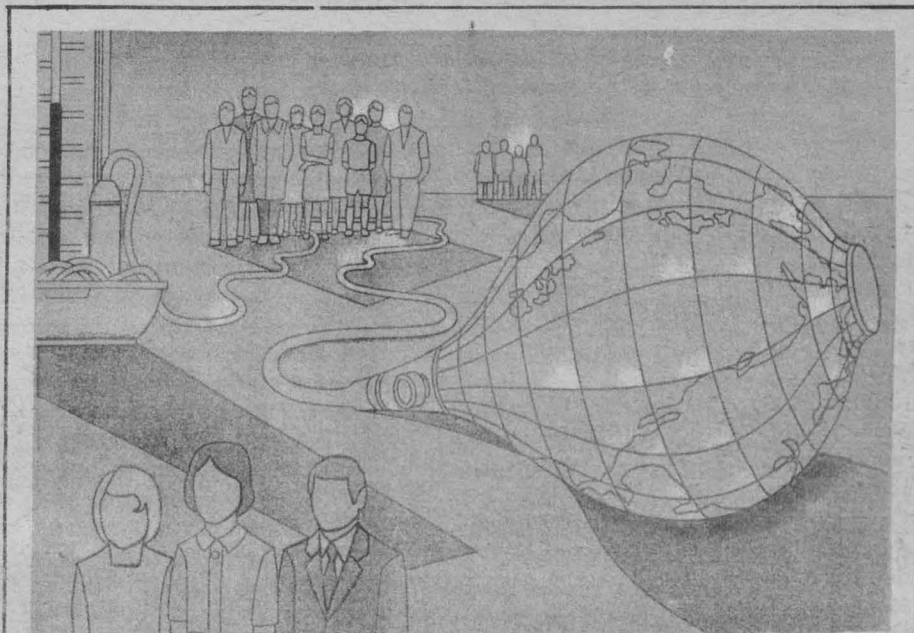
os datos clínicos que van a ir avanzando poco a poco. Es por esto que algunos médicos llaman a la hipertensión arterial "el asesino silencioso", ya que un paciente no diagnosticado y sin el tratamiento adecuado tiene una expectativa de vida de 10 a 16 años menos en promedio, debido a las posibles consecuencias ulteriores de dicha condición patológica.

Las complicaciones de este padecimiento están dadas porque la hipertensión arterial acelera el proceso conocido como aterogénesis, que no es otra cosa que el acumulo de grasas en el interior de las paredes de los vasos sanguíneos, lo que va a disminuir la cantidad de sangre oxigenada que llega al sitio irrigado por tal vaso; la consecuencia final de este proceso es el infarto o infiltración del órgano o la región afectada y la posterior muerte o necrosis de la misma.

Como se observa, con esta aterogénesis se entra a un círculo vicioso, ya que disminuyen más los ya reducidos vasos y por lo tanto se aumenta aún más la elevación de la presión y con esto se acelera más la aterogénesis.

Además, tanto el alcohol como el tabaco favorecen la aterogénesis, con lo que se continúa en el mismo círculo, el cual puede provocar las graves complicaciones ya mencionadas, o bien, a nivel del cerebro, provocar el conocido cuadro del accidente vascular cerebral, que es la ruptura o el taponamiento de una arteria cerebral de cualquier calibre, quedando afectada el área a la que irriga esa arteria y dando como consecuencia la parálisis, que puede abarcar desde un solo miembro hasta todas las extremidades.

(Pasa a la pág. 37)



• Las complicaciones pueden afectar cualquier órgano del cuerpo y son capaces de llegar a producir invalidez o muerte

Cuarto Foro Nacional de Investigación en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Colegio de Ciencias y Humanidades, con el apoyo de la Dirección General de Intercambio Académico, convoca a profesores e investigadores educativos del país a participar en el **Cuarto Foro Nacional de Investigación en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje**, que se realizará del 22 al 24 de octubre en San Ildefonso (Justo Sierra 16, Centro).

OBJETIVOS

1. Impulsar la formación de profesores investigadores que hagan de su propia docencia un objeto de investigación.
2. Abrir un espacio de comunicación, intercambio de experiencias, discusión y reflexión a los investigadores que realizan trabajos que potencialmente pudieran aportar algo valioso a la práctica educativa del colegio.
3. Proporcionar a los profesores que se inician en investigación educativa una oportunidad de presentar avances o resultados de sus trabajos y recibir orientación en su tarea de investigación.
4. Ofrecer a los profesores del colegio y de otras instituciones educativas un ambiente adecuado para el análisis y expresión críticos, que enriquezcan las investigaciones en proceso y orienten las futuras.

Organización del trabajo durante el foro

Presentación diaria de ponencias, con tiempo para preguntar a los expositores.

La participación en este evento podrá ser como ponente o asistente.

1. Los ponentes deben hacer llegar a

la Comisión de Inscripciones del Comité Organizador, por triplicado, un documento de 10 cuartillas y una reseña del mismo en media cuartilla, en los cuales se presente un informe de investigación relacionado con alguno de los siguientes temas:

- a) Factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: en relación al alumno o al profesor, métodos; plan de estudios; programas; apoyos didácticos; actividades de aprendizaje.
- b) Formación del docente-investigador.
- c) Apoyos extracurriculares para el aprendizaje.

Este año se dará preferencia a las investigaciones realizadas sobre el nivel medio superior y las que se refieren a procesos de innovación en el campo educativo.

INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar en este foro deberán dirigirse para su inscripción al Centro de Cooperación e Intercambio, en el Edificio de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades (Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, México, DF), a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, hasta el 19 de septiembre para la entrega de ponencias y el 22 de octubre para inscripciones.

Costo de la inscripción \$2,000.00
Cupo limitado a 125 asistentes.
Horario de inscripción: 10:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

Los ponentes no pagan inscripción y recibirán constancia de su participación en el evento.

Los asistentes inscritos recibirán las memorias del Foro y constancia de asistencia.

Ciudad Universitaria, DF, 27 de agosto de 1984.

El campo del profesional en alimentos

El Programa Universitario de Alimentos y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior organizan el coloquio El campo del profesional en alimentos, que se efectuará los días 3 y 4 de septiembre, de acuerdo al siguiente

Programa:

Lunes 3

- La problemática mundial de los alimentos**
9:15 h. **Presente y futuro de la producción mundial de alimentos y la nutrición**, doctor Francisco Zamarrigo.
10:00 h. **El desarrollo agroindustrial deseable para nuestro país**, licenciado Gustavo Esteva F.
10:45 h. **Perspectivas tecnológicas para el futuro: "las nuevas tecnologías"**, doctor Agustín López Munguía Canales.
11:30 h. **Perspectivas tecnológicas para el futuro: "las tecnologías alternativas"**, doctor Gustavo Viniegra.
11:45 h. **Receso.**
Nuevos enfoques para el desarrollo agropecuario en México
12:00 h. **La problemática actual del sector agropecuario**, ingeniero Sergio Reyes Osorio.
12:45 h. **Nuevas orientaciones para la investigación agropecuaria**, M en C Santiago Reyes.
13:30 h. **Receso.**
15:00 h. **Aprovechamiento integral del bosque**, biólogo Javier Caballero.
15:45 h. **Ecosistemas marinos.**
16:30 h. **Conclusiones.**

Martes 4

- Los problemas nacionales en torno a la cadena alimenticia**
9:00 h. **En la conservación y almacenamiento de productos perecederos**, doctor Ramón Sepúlveda.
9:45 h. **En la conservación y almacenamiento de granos y semillas**, doctor Ernesto Moreno.
10:30 h. **En el transporte, envase y embalaje**, ingeniero Fernando Maya S.
11:15 h. **Receso.**
11:30 h. **En la industria procesadora del sector paraestatal**, ingeniero Miguel Arana.
12:15 h. **En la industria procesadora del sector privado**, doctor José Luis Pérez Gil, CANACINTRA.
13:00 h. **Receso.**
Algunas experiencias en la formación actual de profesionales en alimentos.
15:00 h. **La evaluación del sistema de educación en tecnología de alimentos**, M en C Efrén Parada.
15:45 h. **La carrera de ingeniería en alimentos en la FES Cuautitlán**, doctor Jaime Keller.
16:30 h. **La carrera de ingeniero bromatólogo en la Universidad Autónoma de Chihuahua**, químico César Contreras Vega.
17:15 h. **Conclusiones y clausura.**

Informes en el PUAL, a los teléfonos 550-58-23 (directo) y 550-52-15, extensiones 4808 y 4812.

Dirigido a estudiantes de licenciatura y posgrado

Curso: Conceptos en psicofisiología

Condicionamiento tipo I y tipo II. Otros mecanismos de aprendizaje.

Jueves 13

12:00 a 14:00 h 7-8. **Aprendizaje. Microsistemas. Mecanismos neuronales.**

Martes 18

10:00 a 12:00 h 9-10. **Aprendizaje. Bases fisiológicas del aprendizaje humano.**

Jueves 20

12:00 a 14:00 h 11-12. **Mecanismos cognoscitivos y operativos. El papel del inconsciente.**

Martes 25

10:00 a 12:00 h 13. **Motivación y emoción. El papel del sistema límbico.**

14. **El sistema vícerosensorial. Papel en la motivación.**

Jueves 27

12:00 a 14:00 h 15-16. **Interrelaciones**

psicovegetativas. Conceptos freudianos vs. teorías del aprendizaje viceral.

Octubre

Martes 2

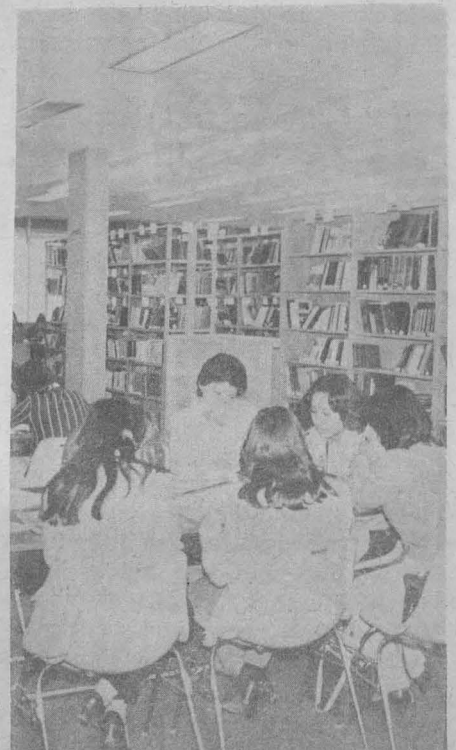
10:00 a 12:00 h 17-18. **Conceptos psicofisiológicos del inconsciente. Una aproximación fisiológica al problema del inconsciente.**

Jueves 4

12:00 a 14:00 h 19-20. **Comunicación y lenguaje. Aspectos ontogenéticos y filogenéticos. Lateralización vs. cooperación interhemisférica.**

Lugar: Aula de Seminarios de la UIIC-SE, ENEP Iztacala.

Informes con Norma Blázquez, al teléfono 565-22-33, extensión 188.



Agosto

Jueves 30

12:00 a 14:00 h 1. **Introducción. Historia y algunos conceptos básicos.**

2. **Percepción. Mecanismos básicos. La brecha entre los niveles fisiológicos neuronales.**

Viernes 31

9:00 a 11:00 h 3-4. **Aprendizaje. Definiciones. Macrosistemas: condicionamiento.**

septiembre

Martes 11

10:00 a 12:00 h 5-6. **Aprendizaje.**

Con la implantación de cinco...

(Viene de la pág. 1)

El Rector de la UNAM precisó que la situación nacional obliga a los centros de enseñanza superior a elevar los niveles de calidad académicos y a fortalecer su posgrado para la formación del personal que el desarrollo nacional requiere.

Al presentarse el Proyecto 46: "Adecuación de la metodología de la enseñanza en el posgrado", el doctor Enrique Suárez-Iñiguez dijo que es imperativo que la investigación se constituya en el fundamento mismo del posgrado y, por ende, de la enseñanza en este nivel.

Reconoció que en la Universidad existen profesores de posgrado que no tienen estudios de ese nivel, por lo que se exigirá el cumplimiento del Reglamento General respectivo, y subrayó que el proyecto estipula la realización de investigaciones multidisciplinarias que atiendan necesidades nacionales y desarrollen la innovación científica.

Entre las acciones propuestas se pusieron de relieve las que están encaminadas a estimular un mejor aprendizaje a desarrollar las capacidades creativas del estudiante y vincular lo que se investiga con lo que se enseña; esto permitirá sentar las bases para la formación de nuevos investigadores y especialistas.

Asimismo, al referirse al Proyecto 41: "Mejoramiento de métodos de enseñanza y evaluación para la licenciatura", el doctor Suárez-Iñiguez observó que a través de éste se buscará incorporar los avances científicos y tecnológicos a los métodos de enseñanza y de evaluación.

Recordó que actualmente resultan inoperantes ciertos sistemas y mecanismos de calificación y acreditación de la enseñanza, que no sólo son inadecuados para la evaluación de grandes grupos de alumnos, sino que no propician el aprecio por el valor del conocimiento ni por su utilidad científica.

Explicó que el citado proyecto promoverá la utilización de métodos y técnicas acordes a las características de cada disciplina; definirá opciones múltiples para la enseñanza de la licenciatura; analizará las posibilidades de utilización del equipo audiovisual de la UNAM; fomentará la consulta de las 14 mil horas videograbadas con las que cuenta la Institución, y propiciará la utilización de recursos audiovisuales como un apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje, sobre todo en grupos numerosos.

Atención a la salud estudiantil

Poco después de la implantación del Proyecto 25: "Atención a la salud estudiantil", el doctor Rivero Serrano comentó que las estadísticas de morbilidad entre los alumnos, las cuales registran un predominio de las enfermedades dentales, de las vías respiratorias y de las infecciones digestivas, demuestran que las acciones de educación para la salud en el contexto nacional han sido insuficientes.

Al prevalecer índices de morbilidad muy cercanos a los de las zonas rurales, agregó, nos percatamos de que hay una situación de atención a la salud que no hemos sido capaces de atender; comprobamos además, dijo, que estas deficiencias no obedecen ni a la dispersión geográfica ni al alejamiento de las comunidades.

El Rector de la UNAM hizo notar, asimismo, que ha prevalecido la atención de tipo curativo sobre la práctica preventiva, y reiteró que no será posible educar adecuadamente al alumno mientras prevalezcan malos hábitos higiénicos.

Al dar a conocer el Proyecto 25: "Atención a la salud estudiantil", el doctor Ignacio Avila Cisneros, de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, informó que el 83 por ciento del total de estudiantes de esta Casa de Estudios son menores de 25 años, en tanto que el 62 por ciento son del sexo masculino, y el 90 por ciento son solteros.

"De acuerdo a la demanda de consulta, 255 alumnos por cada 10 mil, padecen problemas dentales y de sus estructuras de sostén; 194 por 10 mil, tienen enfermedades de las vías respiratorias superiores; 170 por 10 mil, sufren enfermedades infecciosas y parasitarias, y 87 por 10 mil, tienen trastornos de la acomodación y la refracción visual. Sin embargo, también resultan significativas las deficiencias nutricionales y los trastornos neuróticos.

El doctor Avila Cisneros precisó que las evaluaciones realizadas demuestran que los estudiantes presentan tanto malos hábitos higiénicos, como desnutrición, lo que influye directamente en su rendimiento escolar.

Explicó en este sentido, que dicho

proyecto tiene como objetivo establecer un sistema de atención primaria de salud para el estudiante universitario, a fin de mejorar y aumentar su aprovechamiento académico.

A través del proyecto, agregó, se buscará desarrollar prioritariamente acciones preventivas, de promoción general de la salud y de participación activa de la comunidad, así como proporcionar atención médica de primer nivel, y diseñar una estructura de coordinación de programas y recursos.

Reducción de trámites

En la misma sesión el licenciado Rogelio Castillo, responsable del Proyecto 15: "Información sobre normas y procedimientos administrativos", indicó que existe actualmente un grave desconocimiento acerca de las normas y procedimientos administrativos, el cual obstaculiza la realización de los trámites en esta Institución.

Al respecto, aseguró que el proyecto establecerá los mecanismos de información y divulgación para la aplicación de las normas y los procedimientos generales de la UNAM.

Luego de señalar que el beneficio inmediato del proyecto sobre la comunidad universitaria será el de brindar un conocimiento oportuno de la simplificación de los trámites, y mejorar el uso de los canales de comunicación entre las dependencias normativas y operativas, el licenciado Rogelio Castillo puntualizó que resulta necesario, además, informar y sensibilizar al

personal involucrado en la operación de las normas administrativas.

Por su parte, el Rector de la UNAM afirmó que ante el exceso de trámites, éstos fueron reducidos en un 50 por ciento; en tanto que los restantes disminuyeron sus propios pasos.

"La agilización administrativa es un cambio fundamental que se está gestando ya en esta Casa de Estudios", apuntó.

Por último, la Coordinación de Humanidades presentó el Proyecto 52: "Formación integral de recursos humanos para la ciencia: ciencias sociales y humanidades", el cual busca solucionar el insuficiente aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con que cuenta el Subsistema de Humanidades.

De esta manera, se buscará contribuir a la formación integral de nuevos investigadores, así como a la actualización de los ya existentes.

El proyecto propone fortalecer y complementar la formación de recursos humanos como un medio para garantizar la capacidad idónea de los investigadores que se incorporarán a las instituciones educativas del país.

Está dirigido básicamente hacia el aprovechamiento óptimo de las posibilidades que hay en los centros e institutos para la formación de investigadores; al fortalecimiento de los estudios de posgrado, así como a la participación de los investigadores en el diseño de los programas de posgrado, y de los alumnos y profesores en actividades de difusión y discusión de la investigación.

El manejo y transferencia...

(Viene de la pág. 9)

Con base en lo anterior, explicó, se hicieron estudios de casos prácticos, tales como sistemas de información para la inversión pública, el Sector Salud, energéticos y otros. Ello permitió analizar las políticas de disseminación y promoción de la información en las organizaciones, así como el grado de confidencialidad y libertad que ésta puede tener.

A lo largo del seminario se abordaron también las actuales políticas nacionales e internacionales de tecnología de información; se demostró el manejo de un sistema burótico en microcomputadora y se presentaron, entre otras, ponencias sobre las actividades desarrolladas por el Programa Universitario de Cómputo (PUC) para apoyar la investigación y la docencia en la UNAM, y sobre el futuro de las tecnologías en el manejo de la información y los proyectos para las computadoras de la quinta generación.

De esta manera, el I Seminario de actualización en tecnología, sistemas y comunicación de la información sentó sólidas bases para realizar a futuro proyectos conjuntos que permitirán a México y los demás países de la región latinoamericana competir provechosamente con los países avanzados en el mundo de la información, concluyó.

El evento fue organizado por el PUJS de la Coordinación de Humanidades, el CICH de la Coordinación de la Investigación Científica y la Dirección General de Intercambio Académico de esta Casa de Estudios.

Conferencia

El arte prehispánico visto por los viajeros del siglo XIX

La doctora Beatriz de la Fuente dictará la conferencia **El arte prehispánico visto por los viajeros del siglo XIX**, organizada por el Centro de Enseñanza para Extranjeros, el miércoles 29 del presente mes a las 12:00 h, en el Auditorio José Vasconcelos del centro.

Ciclo de seminarios

Teoría de la relajación en dieléctricos

El Instituto de Investigaciones en Materiales informa que, dentro del ciclo del Departamento de Polímeros, el doctor Luis Felipe Castillo D. dictará la conferencia **Teoría de la relajación en dieléctricos**, el jueves 30 a las 11:45 h.

Informes, con los doctores Octavio Manero y Lourdes Vega, teléfono 550-52-15, extensiones 4743 y 4744.

Expectativas de ...

(Viene de la pág. 10)

En cuanto a la investigación psicofisiológica en México, quedó de manifiesto que diversos grupos han desarrollado trabajos que cubren una extensa área de conocimiento y que incluyen la reacción del despertar, los procesos de dormir y soñar, así como los niveles de conciencia, entre otros.

Por otra parte, también se trató la función de la administración en la investigación de esta última, se dijo que la Facultad de Medicina mantiene un alto nivel en la producción de trabajos.

En el simposio participaron los doctores Adolfo García Sáinz, Teresa Fortoul Vander Goes, Cruz Reyes Vázquez, Astrid Posadas Andrews, Miguel Luján Estrada, Javier Torres Torrija, Laura Moreno Altamirano, Moisés Alvarez Rueda, María Dolores Ramírez y Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

Homenaje póstumo...

(Viene de la pág. 10)

Nelson Minello destacó por su parte, el esfuerzo realizado por Quijano para enseñar a los jóvenes que América Latina era el continente en donde se encontraba Uruguay y había que abandonar toda imagen europeizante de su país, y lo demostró con las manifestaciones de repudio que organizó en contra de las fuerzas yanquis que invadieron a Guatemala.

Exaltó la figura del maestro y los valores de su prédica: "Nos enseñó a amar la verdad y la fe. Nos planteó siempre que pensáramos en lo imposible y nos planteáramos lo posible".

Finalmente hizo uso de la palabra el profesor César Delgado, quien trazó el itinerario biográfico del doctor Quijano, destacando los aspectos sobresalientes de su trayectoria intelectual y política.

Tercera Reunión Preparatoria...

(Viene de la pág. 1)

Es un programa que ha rendido frutos tanto en la docencia como en la investigación y en fenómenos de extensión que se han compartido, explicó, y dijo que también propugna por vincular a las universidades hermanas con objeto de brindar el conocimiento de los universitarios.

Posteriormente, el Rector de la UNAM invitó a los rectores a la reunión final que se llevará a cabo en octubre, en el Distrito Federal, en donde serán firmados convenios de intercambio académico y, además, hacerlos partícipes de un proceso trascendental para la vida de la Universidad Nacional: la Reforma Universitaria.

Dijo que los cambios que plantea la Reforma Universitaria comprenden todos los aspectos posibles para transformar la vida de los universitarios y modificar la docencia y la investigación, así como vincular a ésta aún más con las necesidades nacionales; asimismo, la Reforma Universitaria puede hacer del proyecto de cultura un proyecto definido de identidad nacional, agregó.

El doctor Rivero Serrano apuntó que en la reunión de rectores de octubre será presentado el "Plan Rector Institucional de la Universidad", no el Plan de Rector de la UNAM, sino el que los universitarios han aceptado a través de la consulta en los diversos ámbitos en que la comunidad ha sido explorada con objeto de hacer los proyectos de la Reforma Universitaria.

Agradeció a la Universidad Autónoma del Estado de México y a su rector, ingeniero Agustín Gasca Pliego, la hospitalidad que esa institución ha tenido para con los participantes en la reunión, y apuntó que la realización de reuniones anuales, y en diversas regiones, ha permitido intercambiar experiencias en relación con los diversos temas que aborda la Reforma Universitaria; podría decirse, incluso, que la consulta a la comunidad de la UNAM se ha extendido a otras universidades para escuchar diversas opiniones, dijo.

Momentos antes, el ingeniero Agustín Gasca Pliego, rector de la UAEM, aseveró que esa Casa de Estudios, por su muy particular marco geográfico, está resintiéndolo la presión de factores demográficos, económicos y sociales que inciden actualmente en la zona centro del país.

También destacó que la UAEM identifica y reconoce, en el resto de las universidades participantes a esa reunión, la existencia de problemas y circunstancias similares que, por el solo hecho de existir, las obliga a la comunicación, a la comprensión y a la coordinación de propósitos y acciones.

En esa Casa de Estudios, dijo, entendemos que la elevada responsabilidad histórica de las universidades mexicanas en el curso de los acontecimientos que actualmente marcan el ritmo de la vida nacional, sólo podrá cumplirse en forma cabal si todos los universitarios hacen un gran esfuerzo de unidad y de colaboración recíproca.

"Sabemos que las universidades representadas en este histórico recinto (Pinacoteca del Siglo XIX del edificio de la Rectoría de la UAEM) tienen muy importantes aportaciones para esta reunión. Con todo ello, estamos convencidos de que trabajaremos con el mayor entusiasmo y con muy buenas probabilidades de obtener resulta-

dos excelentes", subrayó. Acto seguido, dio la bienvenida a los participantes.

En su oportunidad, la física Carmen Tagüña Parga, directora general de Intercambio Académico de la UNAM, comentó que de las reuniones anteriores se ha desprendido el análisis de las problemáticas comunes regionales y se ha planeado minuciosamente la estrategia que ha de seguirse en la realización de los programas del PCAI.

Manifestó que los temas de la reunión (Papel de la universidad en el desarrollo socioeconómico, su relación con los procesos o descentralización, y La evaluación y planeación de la educación superior en México: estudio del caso de la UNAM) son de los que inciden en forma más directa sobre las preocupaciones de las casas de estudio del país.

La física Tagüña Parga indicó que será la DGIA, a su cargo, la que recibirá información audiovisual y escrita de las universidades estatales para, posteriormente, con la Dirección General de Comunicación Universitaria, producir los programas de televisión que serán transmitidos en el tiempo destinado a la UNAM en el Sistema Televisivo Nacional.

Momentos después se presentó un cortometraje científico "que plasma ya el proyecto *Revista Universitaria*, cuyo objetivo consiste en difundir al público en general y a la comunidad nacional universitaria las actividades que en materia de extensión, investigación y educación se realizan en las universidades del país que forman parte del PCAI", agregó la física Tagüña Parga.

Como sugerencia de la primera de las reuniones efectuadas, y en un esfuerzo por mejorar los canales de comunicación interuniversitaria, dijo que la DGIA está produciendo un programa de radio titulado *Interacción Académica*, el cual se transmite por *Radio UNAM* para difundir las actividades de intercambio académico de relevancia para la Universidad.

Por otra parte, y dentro de la intensificación de la comunicación entre las casas de estudios señaló que el Acervo de Recursos de Instituciones de Enseñanza Superior (ARIES) se encuentra en proceso de actualización de las investigaciones incorporadas durante 1984.

Para concluir, aseveró que como en las anteriores reuniones, se desplegarán esfuerzos de imaginación y creatividad tendentes a aportar elementos de éxito y superación en sus relaciones académicas.

En la reunión participaron los rectores: doctor Alfonso Vélez Pliego, de la Universidad Autónoma de Puebla; licenciado Juan Alberto Flores Alvarez, de la Universidad Autónoma de Hidalgo; licenciado Néstor Raúl Luna Hernández, de la Universidad Autónoma de Guanajuato; doctor Rosalío Wences, de la Universidad Autónoma de Guerrero; licenciado Braulio Guerra Malo, de la Universidad Autónoma de Querétaro; doctor Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; doctor Héctor Ortiz Ortiz, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; ingeniero Fausto Gutiérrez Aragón, de la Universidad Autónoma de Morelos, y el ingeniero Agustín Gasca Pliego, de la UAEM.

También acompañaron al doctor Octavio Rivero Serrano, el licenciado

Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM; el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría, y el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, abogado general.

Finalmente, cabe señalar que el licenciado Jaime Almazán Delgado,

presidente municipal de la ciudad de Toluca, Estado de México, durante la Sesión Extraordinaria del Cabildo Municipal, nombró a los rectores asistentes de la III Reunión Preparatoria del VII Encuentro de Rectores y Representantes del PCAI, visitantes distinguidos.

Nuevas especializaciones...

(Viene de la pág. 11)

Indicó, además, que los posgrados, para las licenciaturas, deben de partir de la creación de un perfil del especialista, el cual debe poseer los conocimientos necesarios, saber cuáles son las actitudes que se requieren, cuáles las habilidades que se necesitan y de ahí, señaló el ponente, detectar la licenciatura antecedente que reúne los requisitos académicos idóneos para obtener la especialización en administración de personal.

Para ubicar las clases de posgrado que deben existir en una universidad, citó los existentes en la FCyA, señalando que las diferencias no pueden ser cuantitativas, sino cualitativas. "Se debe recurrir a la diferencia por su naturaleza": La actualización permanente, uno de los posgrados citados, cuyo objetivo es el de renovar los conocimientos de cada una de las profesiones y aunque no tiene reconocimiento oficial se sigue considerando como tal.

Otro es la especialización, la cual es, según el conferenciante, un ejercicio profesional de alto nivel, pero es una rama del conocimiento específico, algo definido, en el cual se tiene que profundizar.

La maestría, entendida como un área del conocimiento que debe enfo-

carse a la docencia y a la investigación, se le da su justo nivel.

Finalmente, mencionó al doctorado, el cual es la investigación original y debe dirigirse a desarrollar investigadores que transmitan sus logros. "El doctorado es elitista en su preparación, definida y con capacidad de investigación, acuciosa y original".

En resumen, el CP Alfredo Adam reiteró que lo que está pasando en la UNAM, y en especial de la FCyA, es la creación de especialidades a nivel de posgrado.

Cabe mencionar que esta conferencia coincide con el curso de formación y capacitación de recursos humanos de la División de Estudios de la Administración del CIESS, en el cual asisten 51 participantes de Latinoamérica.

En el acto también estuvieron los LA Arturo Moreno, coordinador de Especialidades en la División de Estudios de Posgrado de la FCyA, y Ricardo Varela, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la FCyA; el licenciado Emilio Rabasa Gamboa, director del CIESS; el CP Eduardo Philibert, jefe de la División de Estudios de Administración del CIESS, y el arquitecto Enrique Zambrano, jefe de la División de Obras y Patrimonio Inmobiliario del CIESS.

Se incrementan los vínculos...

(Viene de la pág. 11)

Así, en la primera parte de *La polimerización estereoespecífica del isopreno* se hace una exhaustiva revisión de los diversos trabajos realizados para revelar el misterio de la polimerización, es decir, cómo pequeñas unidades a manera de eslabones se van uniendo para formar largas cadenas de los llamados polímeros, mismas que se conocen simplemente como **hule o caucho**.

Ese "cómo" es llevado a cabo con gran eficiencia por la naturaleza y, justamente, los esfuerzos por aclarar tal proceso revisten gran trascendencia en la fabricación de hule sintético, especialmente en México, pues ese material es producido a partir de los derivados del petróleo, del cual nuestro país es un productor preponderante.

El doctor Ríos precisó que la segunda parte del trabajo de la doctora Ceacescu es la más importante, pues en ella se pone de manifiesto la creatividad científica de la autora y se describe al detalle un sinnúmero de experimentos para obtener polímeros en el laboratorio.

Particularmente, esa segunda sección analiza los procesos de purificación de la materia prima para obtener isopreno y, posteriormente, la purificación de este compuesto, así como la

preparación de los catalizadores, con los cuales se llega al producto final. Se revisan también las condiciones óptimas de trabajo y se detalla un diseño de tren de producción industrial.

Por último, el doctor Ríos hizo una breve semblanza de la doctora Ceacescu, que ha escrito más de media docena de libros con los resultados de sus investigaciones, destacando el correspondiente a *La Polimerización estereoespecífica del isopreno*, mismo que ha sido traducido al italiano, francés, alemán, inglés, griego, ruso y ahora, al español por nuestra Universidad.

Junto a su labor académica, la doctora Ceacescu realiza otras importantes actividades, ya que actualmente es Ministra de Industria y Tecnología, así como Presidenta del Consejo de Ciencia y Tecnología, ambos de Rumania, sin poder dejarse de mencionar que es esposa del Presidente rumano.

En el evento estuvieron la licenciada Clairete Rank, directora general de Publicaciones; el doctor Javier Padilla Olivares, director de la Facultad de Química; la física Carmen Tagüña Parga, directora general de Intercambio Académico, y la señora Luz del Amo, directora general de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Formación integral de recursos...

(Viene de la pág. 8)

3. Dependencias involucradas

En el proyecto están directamente involucrados los institutos y centros de humanidades y las facultades y escuelas afines.

4. Miembros de la comunidad que recibirán los beneficios

Recibirán los beneficios del proyecto: los institutos y centros de humanidades, las facultades y escuelas afines, los becarios, los estudiantes de posgrado, los investigadores y los profesores.

5. Otros aspectos importantes

Además del desarrollo armónico entre los programas de los institutos y centros, por un lado, y los recursos humanos que requieren, por el otro, el proyecto redundará en otros beneficios. Deben mencionarse particularmente el fortalecimiento de los estudios de posgrado y el impulso a las actividades extracurriculares, tales como seminarios y talleres que, además de ser indispensables en la formación de investigadores, contribuyen a mantener un ámbito académico vigoroso.

Avance trascendente en servicio...

(Viene de la pág. 13)

Así, los servicios de solidaridad social son servicios integrales de atención a la salud encargados a profesionales de alta calidad. Aseveró que no se oponen a la medicina tradicional, ya que los médicos tradicionales auxilian con sus conocimientos al equipo del programa de solidaridad social.

En su oportunidad, la doctora Patricia Hernández Peña, maestra en salud pública de la Escuela de Salud Pública de México de la SSA, realizó una

síntesis histórica de las prestaciones médicas que ofrece el IMSS.

Durante el evento también se hizo referencia a la publicación del libro **Instituto Mexicano del Seguro Social, 1943-1983, 40 años de historia**, edición en la que se dan a conocer en forma integral los aspectos más sobresalientes de la labor del IMSS y en la que se analiza tanto su marco legal como las prestaciones económicas, médicas y sociales.

Actuó como moderadora la maestra Rosa María Mirón, catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Ciclo de conferencias

El convenio de París para la protección de la propiedad industrial

La Facultad de Derecho, a través de su División de Estudios de Posgrado, convocan al ciclo de conferencias sobre **El convenio de París para la protección de la propiedad industrial**, que habrá de verificarse del 3 al 7 de septiembre, a las 19:00 h, en el Aula Magna Jacinto Pallares de la facultad.

Programa:

Lunes 3

Inauguración del ciclo, a cargo del doctor Miguel Acosta Romero, director de la FD.

Introducción al convenio de París, por el licenciado Víctor Carlos García Moreno, profesor de tiempo completo de la FD.

Martes 4

Proceso de revisión del convenio de París. Estado actual, por el licenciado Jaime Álvarez Soberanis, director general de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Comercio.

El nombre comercial en la ley mexicana y en el convenio de París, por el licenciado Björn B. Vadillo, abogado consultor.

Miércoles 5

El derecho de prioridad en patentes y marcas, por el licenciado Bernardo Gómez Vega, director de Uthoff.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, por el licenciado Justo Nava Negrete, jefe del Departamento de Proyectos Normativos de la SSA.

Jueves 6

Marco impositivo de la propiedad industrial, por el doctor Eduardo Johnson Okuysen, director del Colegio Superior de Ciencias Jurídicas, SC.

La competencia desleal en el campo de la propiedad industrial, por el licenciado Horacio Rangel Ortiz, abogado consultor.

Viernes 7

La protección de las marcas notorias, por el licenciado David Rangel Medina, vicepresidente de la Barra Mexicana de Abogados.

Clausura, a cargo del doctor Raúl Cervantes Ahumada, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la FD.

Las personas que deseen obtener constancia de participación deberán tener el 80% de asistencias y pagar la cuota de inscripción que se señala en la Secretaría Administrativa de la FD.

Cuota: estudiantes de universidades nacionales: \$300.00; profesores de universidades nacionales: \$500.00, y público en general: \$2,000.00.

Informes: teléfono 550-52-15, extensiones de la 3467 a la 3470.

Inscripciones: efectuar el pago en la Secretaría Administrativa de la facultad e inscribirse en la DEP.

EL DIRECTOR

Doctor Miguel Acosta Romero.

EL JEFE DE LA DEP

Doctor Raúl Cervantes Ahumada.

LOS COORDINADORES DEL CICLO

Licenciados David Rangel Medina y María Isabel González Villaseñor.

Sin infraestructura tecnológica...

(Viene de la pág. 15)

La industria de bienes de capital está íntimamente ligada a la capacidad de innovación en el área, esto es, la tecnología de procesos industriales es la que determina el tipo de maquinaria a utilizar, y por lo tanto, la investigación en esta área es la que genera nuevos procedimientos con la intención de vender en el mercado la tecnología de procesos en máquinas para la transformación de los productos.

En resumen, aclaró el investigador, la creación de tecnología a nivel de industrialización resulta compleja y cara, así que el punto de partida para lograrla debe ser la **investigación tecnológica original**.

La investigación del grupo de trabajo de IIB abordó el área de microorganismos iniciadores, por considerarlos el punto clave para el desarrollo de procesos en la industrialización de la leche, basada en los siguientes puntos:

1) Los microorganismos iniciadores son utilizados en la mayoría de los productos industrializados de la leche: quesos, cremas, mantequillas, leche ácida y yoghurts, para producir en

ellos sabor, aroma y textura aceptables para el consumidor.

2) Las características y propiedades de estos microorganismos determinan en gran parte los procesos utilizados para la industrialización de la leche.

Bajo estas premisas lo esencial que se debe conocer para el desarrollo de tecnología en el área de industrialización de los derivados lácteos es la producción, caracterización y conservación de estos microorganismos, para posteriormente relacionarlos con la aceptabilidad de los productos.

Por último, el doctor Pérez Gavilán mencionó que uno de los aspectos que han sido estudiados recientemente en el Instituto de Investigaciones Biomédicas y particularmente en su laboratorio, es el relacionado con la conservación de la leche en granjas; este estudio se basa en el hallazgo tecnológico de la conservación de la leche pasteurizada por largos periodos de tiempo, y especialmente se centra en la utilización de un sistema de pasteurización lenta de bajo costo que permita al productor conservar, envasar y comercializar su leche.

Hipertensión...

(Viene de la pág. 33)

En riñones se ven algunas de las complicaciones más tempranas y severas, ya que con la reducción del calibre de los vasos que los irrigan se llega a la insuficiencia renal, es decir, a la imposibilidad de que el riñón funcione y sólo sobreviva el paciente a base de diálisis. En el corazón puede ocurrir el infarto y, en los ojos, lesiones de la retina de grado variable hasta llegar a producir ceguera.

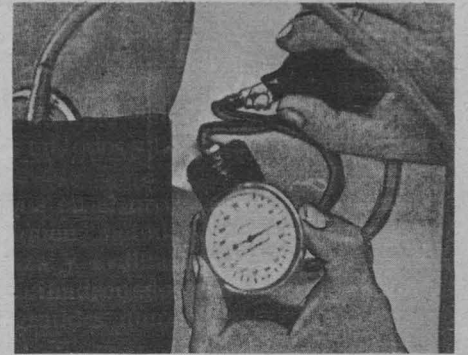
Como vemos, todas las complicaciones son incapacitantes y severas, tanto para el paciente como para sus familiares. La hipertensión primaria o esencial es la más frecuente y, ya lo mencionamos, no es curable, pero sí controlable con relativa facilidad, con tal de seguir una serie de medidas dietéticas, higiénicas y terapéuticas.

Las medidas dietéticas las podemos agrupar en tres aspectos:

- Persuadir sobre la importancia de la reducción de la sal en las comidas, pues el sodio de ésta es un factor ya bien conocido como coadyuvante en el aumento de la presión arterial.
- Restringir la ingestión de alimentos grasos de la dieta como carne de puerco, mantequilla, queso, leche, carne de res grasosa y otros alimentos que contienen sal en exceso como carnes frías, carne seca, cecina y carnes saladas, sardina y jamón, entre otros, que cabría sustituir por carnes blancas como las de pollo y pescado.
- Reducción de peso, hasta obtener el peso ideal de acuerdo con la talla.

Dentro de las medidas higiénicas, es preciso que el paciente esté convencido de lo útil y benéfico del control de su padecimiento, del ejercicio físico regulado de acuerdo con las condiciones de cada individuo; muchos pacientes con hipertensión moderada se controlan con solamente la dieta y el ejercicio convenientes, sin tener que recurrir a medicamentos.

Está comprobado que ciertas medidas preventivas están dando excelentes



resultados para atenuar las consecuencias del serio problema de salud que constituye la hipertensión arterial, sobre todo por sus complicaciones y la invalidez que éstas producen.

Dichas medidas preventivas recomendadas para todos, tengan o no antecedentes de hipertensión, son las siguientes:

- Disminuir, o mejor aún evitar, el consumo exagerado de sal, grasas, café y otros estimulantes similares.
- Disminuir, o mejor aún, suprimir la ingestión de alcohol y el uso del tabaco.
- Evitar hasta donde sea posible las presiones sociales generadoras de angustia.
- Procurar equilibrar los periodos de descanso y recreación con los de trabajo. Tomar los fines de semana como intervalos para distracción y reposo.
- Someterse a un examen médico completo por lo menos una vez al año.
- Realizar algún ejercicio físico regulado, de acuerdo con la edad y las condiciones de cada persona. La marcha, la carrera y las actividades deportivas son recomendables, previos los exámenes pertinentes para determinar su conveniencia.

Recuerda: La salud es una conquista:

¡Consíguela y consévala!

Dirección General de Servicios Médicos.
Departamento de Medicina Preventiva.
Oficina de Educación para la Salud.

Programación del lunes 27 al viernes 31 de agosto, a las 23:00 h

Tiempo de Filmoteca

Ciclo: "Un sarong para Lamour"

Lunes 27

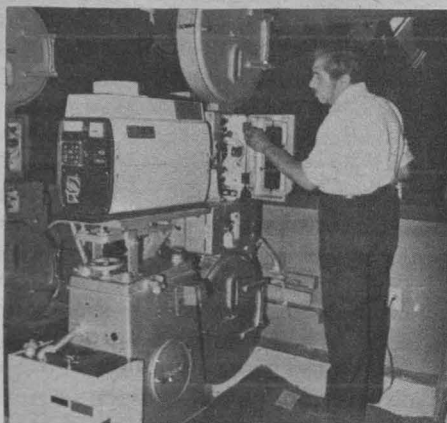
La princesa de la jungla (Jungle princess) (1936). De William Thiele, con Dorothy Lamour, Ray Milland, Akim Tamiroff y Lynne Overman.

Martes 28

Su amor de la jungla (Her jungle love) (1938). De George Archambaud, con Dorothy Lamour, Ray Milland y Lynne Overman.

Miércoles 29

Aloma en los Mares del Sur (Aloma of the South Seas) (1941). De Alfred Santell, con Dorothy Lamour, Jon Hall y Lynne Overman.



Jueves 30:

Más allá del horizonte (Beyond the blue horizon) (1942). De Alfred Santell, con Dorothy Lamour, Richard Denning y Jack Haley.

Viernes 31

Isla de ensueño (Rainbow island) (1944). De Ralph Murphy, con Dorothy Lamour, Eddie Breacken e Yvonne de Carlo.

Actividades para la semana del 27 al 31 de agosto

Programa cultural

La Dirección General de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección de Actividades Socioculturales, informa de las actividades que habrán de verificarse del 27 al 31 de agosto, en diferentes recintos universitarios.

Cine

Un hombre para toda la vida, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (J. C. Bonilla No. 66, esquina calzada Ignacio Zaragoza), hoy a las 12:00 y 17:00 h.

Entrevista, en el auditorio de la Facultad de Química, mañana a las 12:00 y 17:00 h.

Programa A: Armas al hombro, El conde, El peregrino, El trampa y La calle de la paz, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, miércoles 29, 13:00 h.

Fenómenos, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (avenida Central y Hacienda Rancho Seco, San Juan de Aragón), jueves 29, 12:00 y 18:00 h.

Tarahumara, en el Centro Médico de Ciudad Universitaria, viernes 31, 12:00 h.

Música

Una época en la canción, con César Portillo de la Luz y Vicente Garrido, en la Facultad de Economía, miércoles 29, 18:00 h, y en la Facultad de Odontología, jueves 30, 18:00 h.

Música de México y Latinoamérica, con los Hermanos Silva, en la Facultad de Química, miércoles 29, 12:00 y 18:00 h; y en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, jueves 30, 13:00 h, y en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, viernes 31, 18:00 h.

Danza

Raíces de sangre y fuego, con María Elena Anaya, en la Facul-

tad de Ingeniería (anexo), mañana a las 12:00 h, y el viernes 31, 11:30 y 18:00 h.

Con el violín roto, selecciones de León Felipe, con Jesús Vargas, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec), mañana a las 12:00 y 17:00 h, y en la Facultad de Psicología, viernes 31, 12:00 y 18:00 h.



Teatro

No te me asherpes, con el grupo teatral 29 de Julio, en la Facultad de Odontología, jueves 30, 12:00 h, y en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, jueves 30, 18:00 h.

Exposiciones

El diablo, la muerte y algo más, de Alberto Bellón, en la Facultad de Química, hasta el 7 de septiembre.

El mundo mágico de M C Escher, en el campo 4 de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (Domicilio conocido, Cuautitlán Izcalli) hasta el 3 de septiembre.

cine

Ciclo: Werner Schroeter, en la Sala Cinematográfica Fósforo, funciones 11:00 a 17:00 h.

Palermo o Wolfsburg (1980), lunes 27.

Ciclo: Werner Schroeter, en la Sala Cinematográfica Fósforo, funciones 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Ensayo general (1980), martes 28; **El día de los idiotas** (1981), miércoles 29 y **La muerte de María Malibrán** (1981), jueves 30.

Las amargas lágrimas de Petra Von Kant, director: Werner Raider Fassbinder, en el Aula Magna de la Facultad de Psicología, martes 28, 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.



conferencias

Ciclo: Charlas en el Fósforo.

El cine de Werner Schroeter, por Nelson Carro, el martes 28 a las 18:00 h.



exposiciones

El cartel del cine mexicano en el extranjero, en la Cafetería de los Estudios Churubusco, abierta de 10:00 a 20:00 h, de lunes a viernes.

La escultura en México (obras selectas del Fideicomiso Franz Mayer) en el ex Templo de San Agustín (Uruguay e Isabel La Católica).

Acrílicos sobre papel, del maestro Juan Lorenzo, en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM (Adolfo Prieto No. 133, colonia Del Valle), de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 h.

Por el Canal 8 de televisión

Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

Lunes 27

9:00 h. Lorenia Parada, Salvador García de la Torre, Raúl Rojas Soriano, María Elena Enríquez, María María, Rosa María Moheno y Graciela Sánchez B. **Psicología de la mujer mexicana. La madre. Secretaría de la Rectoría.**

10:00 h. Maestros Moisés Picaso, Alberto Núñez, Eduardo Gutiérrez y doctor Danilo Díaz. **Consumo básico, 1a. parte. Facultad de Contaduría y Administración.**

11:00 h. Licenciados Rita Torres, Raúl Jerónimo y Arturo Torres, maestra Alicia Gojman. **La enseñanza de la historia III: Historiografía Greco-Romana-Medieval. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.**

11:30 h. Ingeniero Ignacio Lizárraga y arquitecto Salvador Vázquez. **La transición de lo rural a lo urbano. ENEP Acatlán.**

12:00 h. Licenciados Ramón Arroyo y Felipe Leonel Valdez. **Competencia. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Derecho).**

Martes 28

9:00 h. Lorenia Parada, René Jiménez, Leticia Quesnel, Elsa Rodríguez, Eduardo Granett, María Eugenia Castillo y Leticia Murúa. **Psicología de la mujer mexicana: Planeación familiar y aborto. Secretaría de la Rectoría.**

10:00 h. Maestros Moisés Picaso, Alberto Núñez, Eduardo Gutiérrez y doctor Danilo Díaz. **Consumo básico, segunda parte. Facultad de Contaduría y Administración.**

11:00 h. Licenciados Luis Mariscal, Ricardo Bravo y Carlos Loeza. **Operación y funcionamiento de la banca privada en México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Economía).**

12:00 h. Licenciado Eduardo Luis Feher y compositores Jorge René González, Sergio Javier Alba y Arturo Valadez. **Meridiano ocho: Rock contra música romántica. Dirección de Divulgación Universitaria.**

Miércoles 29

9:00 h. Lorenia Parada, Eira Cárdenas, Ernesto Heyerdahl, Ignacio Trigos, Olga Bustos y José Cárdenas. **Psicología de la mujer mexicana: La mujer y la publicidad, madurez, vejez, objeto sexual y moda. Secretaría de la Rectoría.**

10:00 h. Licenciados Jesús Farfán, Rafael López Gaytán, Rafael Pérez Buján e ingeniero Miguel Angel Merino S. **Antecedentes del diseño curricular. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Pedagogía).**

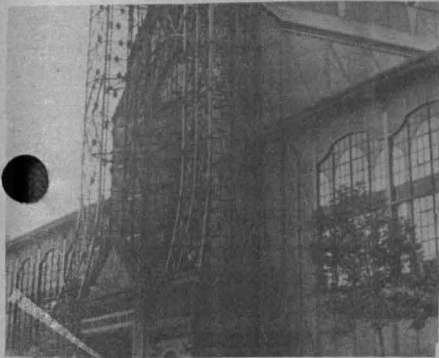
11:00 h. Licenciados Leobardo Cornejo, Edgar Liñán, Fredy Román y J. Antonio Barragán. **El método estructuralista en la investigación de la comunicación. ENEP Aragón (Ciencias Políticas).**

12:00 h. Licenciados Rogelio Torres Dávila y Enrique Larios. **Trabajadores domésticos. Programa Universitario de Investigación Clínica.**

12:30 h. Ingenieros Manuel Boltvnik y Jacinto Viqueira y licenciado Pablo González de Alba. **La energía, un desafío cultural. Programa Universitario de Energía.**

El cine pasado por agua, en la Filmoteca de la UNAM (San Ildefonso No. 43, Centro).

Neográfica en gran formato (exposición colectiva); Nicholas Sperakis (pinturas recientes y xilografías), Raymundo Sesma (colografías); Mauricio Sandoval, Transpontina (gouches y serigrafías), y Librobrás y palabrartes (libros artesanales), en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.



radio



Música en imágenes, la experiencia de la música dentro de la creación cinematográfica y sus compositores más relevantes. Lunes, 19:00 h, por Radio UNAM.

Encuadre cinematográfico, entrevistas a quienes con su trabajo han hecho y siguen haciendo la experiencia del cine nacional. Sábados 17:00 h, por Radio UNAM.

El minuto de la Filmoteca, el cine y sus entornos tratados de manera breve, amena e interesante. De lunes a viernes, a las 14:00 h, por Radio Educación.



teatro



Manuscrito encontrado en Zaragoza, de Juan Tovar, dirección: Ludwik Margules, en el Centro Universitario de Teatro, de martes a viernes, 20:30 h; sábado, 19:00 h, y domingo, 18:00 h.

Las criadas, de Jean Genet, dirección Jennie Ostrosky, en el Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán), miércoles a viernes, 20:30 h; sábado, 20:00 h, y domingo, 19:00 h.

Repaso de indulgencias, de Oscar Lie-ra, dirección: Héctor Mendoza, en el Teatro de Ciudad Universitaria, de jueves a sábados, 19:00 h, y domingo, 18:00 h.

Divulgación Universitaria

Por el Canal 8 de televisión

Introducción a la Universidad

Lunes 27

13:00 h. Ingeniería de la producción. **La bicicleta y su industria.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas agropecuarios, **Nomenclatura anatómica I: mamíferos.** MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. Panorama de México. **Condiciones físicas del estado de Zacatecas.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. **Producción de radio.** Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. Salud pública. **La inmunología.** Doctor Javier Estrada.

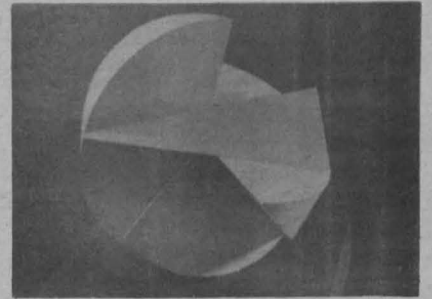
Martes 28

13:00 h. Ciencias sociales. Consejo Tutelar para Menores Infractores. Licenciada Patricia Villalobos.

13:30 h. Orientación al futuro. El ingeniero geofísico y su campo de acción. Licenciada Cecilia Batres.

14:00 h. El hombre y la administración. Cuando se presente la concentración de sociedades. Maestro Alejandro Tavera Barquín.

14:30 h. Sistemas científicos. Modelos químicos. Biólogo Arturo Müller.



15:00 h. Proyección universitaria. El Instituto de Geología. Señor Raúl Demesa Lara.

Miércoles 29

13:00 h. Ingeniería de la producción. Los juguetes y su industria. Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas agropecuarios. **Nomenclatura anatómica II. Aves.** MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. Panorama de México. **Condiciones humanas y ciudades del estado de Zacatecas.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. **Cine y comunicación I.** Físico Gustavo Bastián.

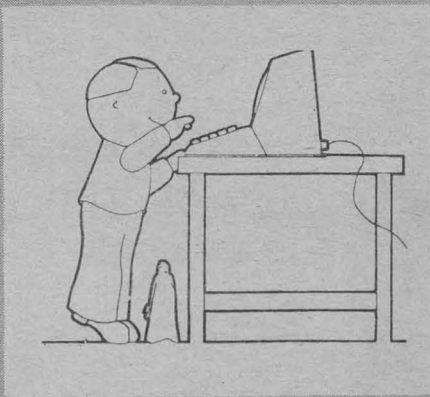
15:00 h. Salud pública. **Investigación socio-médica.** Doctor Javier Estrada.

Curso internacional

La computación en la educación infantil

Organizado por el Programa Universitario de Cómputo, el curso internacional **La computación en la educación infantil** se realizará en el Palacio de Minería (Tacuba No 5 Centro), del 24 al 26 de octubre.

Informes en el Programa Universitario de Cómputo, Apartado Postal 20-059, Delegación Alvaro Obregón, 01000 México, DF, Teléfono 550-52-15, extensiones 3870 y 5877.



Gaceta UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mata
Secretario General
Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada por
la Dirección de Prensa
de la Dirección General de
Comunicación Universitaria.
11º piso de Rectoría
548-82-14
652-28-35
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Director General

Genaro García O.
Subdirector

Nueva programación de la Televisión

Universitaria por el Canal 8 de televisión

Universidad y entorno social

BARRA MATINAL DE 8:00 A 9:00 H.

Lunes 27	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 30	Viernes 31
FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE PSICOLOGIA	FACULTAD DE DERECHO	DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION VOCACIONAL	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Rabia. Doctor Raúl Romero Cabello e invitados.	Problemas del niño en edad escolar. Coordinador: Vicente García H. Participantes maestras Rosario Román P. y Susana Eguía Malo.	Derecho familiar. Doctor Fernando Flores García.	Qué estudiar después de la secundaria: Escuela Nacional Preparatoria. Coordinador: psicóloga Irma Jiménez. Participantes: licenciados Roberto García, Silvia Alanís y Clementina Izaguirre.	La hora fiscal. Coordinador: CP Arturo Díaz Alonso.



Los UNIVERSITARIOS HOY

extensión académica

Televisión

Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

8

UNIVERSIDAD Y ENTORNO SOCIAL

8:00 h. Rabia. MEDICINA.
9:00 h. Psicología de la mujer mexicana: «La madre». SECRETARÍA DE LA RECTORÍA.
10:00 h. Consumo básico. CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.
11:00 h. La enseñanza de la Historia: «Historiografía grecorromana medieval». ENEP ACATLÁN.
11:30 h. La transición de lo rural a lo urbano. ENEP ACATLÁN.
12:00 h. Competencia. ENEP ARAGÓN/Derecho.

INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD

13:00 h. INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN. La bicicleta y su industria.
13:30 h. TEMAS AGROPECUARIOS. Nomenclatura anatómica I «Mamíferos».
14:00 h. PANORAMA DE MÉXICO. Condiciones físicas del Estado de Zacatecas.
14:30 h. COMUNICACIÓN Y CONTROL. Producción de radio.
15:00 h. SALUD PÚBLICA. La Inmunología.

A las 23:00 h.

TIEMPO DE FILMOTECA

Ciclo: «Un sarong para Lamour»

La princesa de la jungla

(Jungle princess)

Dirección: William Thiele (1936)

Con Dorothy Lamour, Ray Milland, Akim Tamiroff y Lynne Overman

Conferencias

Seminario de actualización médica

Síndrome diarreico y desequilibrio hidroelectrolítico

Dr. José Antonio Jurado A.

Parasitosis intestinal

Dr. Raúl Romero Cabello

FACULTAD DE MEDICINA

Lunes 27/16:00 h.

Mayores informes:

Coordinación del Servicio Social en el Área Metropolitana del Departamento de Ciclos XI y XII. Tels: 550-57-10 y 550-52-15, ext. 2716.

Ciclo de seminarios del Departamento de Polímeros. 1984.

Teoría de la relajación en dialéctricos

Dr. Luis Felipe del Castillo D.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES

Jueves 30/11:45 h.

A cien años de su primera entrega... México a través de los siglos

«Historia antigua y de la conquista»

de Alfredo Chavero

Carlos Martínez Marín

«México colonial»

de Vicente Riva Palacio

Rosa de Lourdes Camelo

SALÓN 117 DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Lunes 27/12:00 y 18:00 h.

MIÉRCOLES

El arte prehispánico visto por los viajeros del siglo XIX

Dra. Beatriz de la Fuente

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS

(Av. Universidad 3002, Ciudad Universitaria)

Miércoles 29/12:00 h.

Ciclo: «La psicología experimental aquí y ahora»

Teorías de leyes generales: adquisición, almacenamiento y procesamiento de información y conocimiento

Aprendizaje y reconocimiento de patrones complejos e infrahumanos

Dr. Arturo Bouzas y

Jic. Luis Cáceres

EDIFICIO «A» DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Jueves 30/20:00 h.

Ciclo extraordinario de matemáticas aplicadas

Análisis probabilístico de la seguridad de construcciones

Dr. Luis Esteva Maraboto

AULA MAGNA I DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Jueves 30/12:00 h.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO EL COLEGIO NACIONAL Ciclo de conferencias

Las bacterias y usted

La evolución de las enfermedades bacterianas
Dr. Jesús Kumate
(Miembro de El Colegio Nacional)
Miércoles 29/13:00 h.

La guerra bacteriológica
Dr. Manuel Servín Massieu
Miércoles 5/13:00 h.

Las bacterias: las microfabricas del futuro
Dr. Francisco Bolívar
Miércoles 12/13:00 h.

AUDITORIO PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA, C.U.

extensión cultural

Tercer Festival Universitario de Cultura Popular

Música

DOMINGO
La canción norteña

Cruz Mejía y su grupo

SALA CARLOS CHÁVEZ (Centro Cultural Universitario)
Viernes 31/20:30 h.
Boletos: \$160.00

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO (Dr. Enrique González Martínez No. 10, Col. Santa María la Ribera)
Domingo 2/11:00 h.
Entrada libre

Música regional mexicana.

Grupo Ticom

AUDITORIO JULIÁN CARRILLO DE RADIO UNAM (Adolfo Prieto 133, Col. del Valle)
Miércoles 29/21:00 h.
Boletos: \$80.00

CASA DEL LAGO (Bosque de Chapultepec 1a. Sección)
Sábado 8/12:15 h.

SALA CARLOS CHÁVEZ (Centro Cultural Universitario)
Viernes 14/20:30 h.
Boletos: \$160.00

VIERNES
Música Mexicana 2a. Temporada

Camerata Mexicana

Director: Armando Zayas

Poema para orquesta de cuerdas, Blas Galindo

Ad Marginem*, Ignacio Baca Lobera

Concierto para clarinete y cuerdas, Gloria Tapia

Intermezzo Mexicano, Alberto Escobedo

Variaciones-Vals, Estanislao Mejía

Vals-Souvenir, Pedro Valdés Fraga

Concierto para piano y orquesta de cámara, Leonardo Velázquez *

(* Estreno mundial)

Solistas:

Abel Pérez Pitón, clarinete y Marta García Renart, piano

BIBLIOTECA NACIONAL / SAN AGUSTÍN

(Isabel la Católica y Uruguay, Centro)

Viernes 31/20:00 h.

Entrada libre

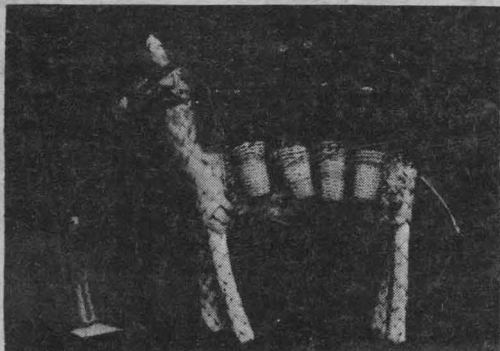
SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCÓYOTL

(Centro Cultural Universitario)

Domingo 2/12:00 h.

Boletos: \$300.00 y \$240.00

Exposiciones



El juguete popular mexicano

HOY El juguete popular mexicano

Muestra en barro, laca, cartón, papel, vidrio, fibra, trapo, madera, plomo, cobre y hojalata.

MUSEO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y ARTE

(Frente a la explanada central de C.U.)
Visitas de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y 16:00 a 19:00 h.

HOY La escultura en México

Obras selectas del Fideicomiso Cultural Franz Mayer

BIBLIOTECA NACIONAL / SAN AGUSTÍN

(Isabel la Católica y Uruguay, Centro)

Visitas de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 h.

HOY
Reminiscencias de la comida prehispánica
Fotografías de Michel Zabé
GALERÍA JUAN O'GORMAN (Centro Cultural Universitario)
Visitas de lunes a domingo, de 9:00 a 21:00 h.

La canción romántica

Trío Los Capistrano

AUDITORIO JUSTO SIERRA DE HUMANIDADES
Viernes 31/12:00 h.
Boletos: \$100.00

SABADO

Música popular mexicana y latinoamericana

Coro Académico de la UNAM

Director: Gabriel Saldívar

BIBLIOTECA NACIONAL

SAN AGUSTÍN

(Isabel la Católica y Uruguay, Centro)

Sábado 1/19:00 h.

Boletos: \$30.00

DOMINGO

Las voces de Siempre

Las Hermanas Aguila

SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCÓYOTL

(Centro Cultural Universitario)

Domingo 2/18:00 h.

Boletos: \$300.00 y \$240.00

Cine

HOY
Ciclo: «La cultura popular en el cine» Documental

Laguna de dos tiempos

Dirección: Eduardo Maldonado

CINEMATÓGRAFO DEL CHOPO

(Dr. Atl. No. 37, Col. Santa María la Ribera)

Hasta el jueves 30

16:30, 18:30 y 20:30 h.

Boletos: \$60.00

MARTES
Ciclo: «La cultura popular en la cinematografía mundial»

Rapsodia húngara

Dirección: Miklos Jancsó (Hungría)

SALA JOSÉ REVUELTAS

(Centro Cultural Universitario)

Martes 28 al domingo 2

12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Boletos: \$80.00

Ciclo: «La cultura popular en la cinematografía mundial»

Irasema

(Brasil)

Dirección: Jorge Bodanzky

La quinta de las rosas

Dirección: Guy Devart

SALA JULIO BRACHO

(Centro Cultural Universitario)

Martes 28 al domingo 2/12:00,

16:30, 18:30 y 20:30 h.

Boletos: \$80.00

Cine

Ciclo: «La literatura alemana»

Desorden y dolor temprano

Sobre el cuento de Thomas Mann

Dirección: Franz Seitz (R.F.A. 1977)

AUDITORIO JUSTO SIERRA DE HUMANIDADES, C. U.

Lunes 27/12:00, 17:00 y 20:00 h.

Abono personal obligatorio

(tres funciones) \$50.00

Ciclo: «Con olor a pólvora» Reina la calma en el país

Dirección: Peter Lilienthal

(1975)

PALACIO DE MINERÍA

(Tacuba No. 5, Centro)

Miércoles 29/20:00 h.

Boletos: \$30.00

Teatro

Las criadas

de Jean Genet

Dirección: Jennie Ostrosky

TEATRO SANTA CATARINA

(Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán)

Jueves y Viernes/20:30 h.

Sábados/20:00 h.

Domingos/19:00 h.

Boletos: \$300.00

Música

MANANA UNAM INSTITUTO GOETHE

Ensemble Modern de la República Federal de Alemania

Dirección: Bernhard Wulff

Solista: Monika Molderhauer, mezzosoprano

Obras de: Varese, Webern, Schoenberg y Hans-Jürgen von Bose

SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCÓYOTL

(Centro Cultural Universitario)

Martes 28/20:30 h.

Boletos: \$300.00 y \$240.00

